



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS SS. Pío XI y Pío XII

Año 11 - No. 125

"Omnia et in Omnia Christus"

10. de Abril de 1946

EDITORIAL

## Apuntes para la Historia del Movimiento Antiguadalupano

### EL CATALOGO DE LA BIBLIOTECA DE AGREDA

Ya dije como D. José María de Agreda y Sánchez fué desde joven muy amante de los libros, con lo que llegó a poseer una muy rica biblioteca personal y a ser uno de nuestros mejores bibliógrafos. Estaba imprimiendo el catálogo de su biblioteca cuando murió, dejándolo inconcluso. No logró imprimir más que 594 páginas, con 556 fichas de catálogo, que llegan apenas hasta "Matute" y esos fragmentos de su catálogo son muy difíciles de conseguir.

Yo lo procuré con todo empeño, porque hay en esas páginas notas muy curiosas e instructivas sobre bibliografía guadalupana y antiguadalupana, y porque es tan raro el catálogo y tan difícil de conseguir, quiero copiar siquiera las más importantes, lo primero por la luz que dan sobre los datos contenidos en estos apuntes y lo segundo porque espero en Dios que serán de provecho para los que se consagren a los estudios guadalupanos.

"Defensa de la aparición de la Virgen María en el Tepeyac, contra un libro impreso en México el año de 1891. Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios; Bóvedas de la Compañía núm. 8; 1893".

De este libro que, efectivamente se publicó anónimo, pone el Sr. Agreda como autor a "Anticoli (P. Esteban), jesuita italiano", que, efectivamente fué su autor, y dice la nota:

"El libro contra el cual escribió el furibundo aparicionista su pretendida defensa es la Información que en 1556 hizo el arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar contra el P. Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos". (pág. 418, núm. 36).

\* \* \*

"Colección de artículos relativos a la imagen original de Santa María de Guadalupe de México, publicados en enero de 1892, noviembre de 1895 a octubre de 1896 y 25 de octubre de 1910 en los periódicos "El Tiempo", "El Universal", "El Partido Liberal", "La Voz de México", "El Monitor Republicano", "El Siglo Diez y Nueve", "El Nacional", "El Diario del Hogar", "La Patria", "El Mundo", contiene "Refutación que escribió el Lic. D. Luis G. Duarte de una carta mía con que se publicó la Información hecha en 1556 por el arzobispo Montúfar contra el P. Fr. Francisco de Bustamante" - "Descoronación de la imagen. Respuestas al autor del atentado, que pretendía hacer creer que la imagen nunca tuvo corona". - "Contestaciones a los que inventaban que ésta se borró por milagro. Pruebas evidentes de que la tuvo y de que su desaparición fué obra de una infame superchería". - "El movimiento de los ojos de una imagen existente en Roma, copia de la de México". - "Críticas acerca de esto" - "Protestas del Cabilúo de la Colegiata, de los curas de esta capital y de personas seglares con motivo de los artículos de algunos periódicos". - "Críticas a esas protestas". - "Carta del obispo de Yucatán al arzobispo de México, en que inserta una que escribió al Sr. García Icazbalceta". - "Comentarios a la de dicho obispo". - "Reimpresión de la del Sr. García Icazbalceta al Sr. Arzobispo Labastida. Impugnación de ésta". - "Negación de su autenticidad". - "Su defensa". - "Pareceres de dos personas en favor de esta carta". - "Carta del Sr. Sánchez Camacho obispo de Tamaulipas al Siglo XIX". - "Comentarios de este periódico". - "Otra carta del mismo señor, al arzobispo de México y obispos reunidos en concilio". - "Comentarios de El Siglo XIX a un edicto del arzobispo de Oaxaca". - "Algo acerca de las fiestas que se preparaban del aniversario de la coronación". - "Carta del Sr. Galindo y

Villa relativa al señor obispo de Campeche. Dos impresos que circularon en México, copias de párrafos de la Carta del Sr. García Icazbalceta al Sr. Arzobispo Labastida". - "Protesta de algunos vecinos de Guadalupe contra esos dos impresos". (pág. 469; núm. 198).

\* \* \*

De una "Colección Guadalupana", que comienza en la página 472, tomo estos datos: "El patronato disputado... Es autor de esta disertación el Pbro. secular D. Cayetano de Cabrera, que suscribe con el anagrama: L. D. Antonio Bera Cercada."

"El gato escondido y la cola de fuera, o sea Finiquito de las cuentas de la Virgen de Guadalupe. Demostración aritmética y cronológica de la falsedad de las cuatro apariciones a Juan Diego en los días sábado 9, domingo 10 y martes 12 de diciembre de 1531". - "Este folleto, obra de protestantes, no tiene pie de imprenta y aparece suscrito en México, en diciembre de 1884 por Agustín León de Palacios y Pliego".

Efectivamente, en ese folleto se pretende demostrar a fuerza de cálculos aritméticos que el 10 de diciembre de 1531 no cayó en sábado. Un matemático demostrará fácilmente lo inexacto de los cálculos. A los profanos nos basta recorrer, por ejemplo, las actas del Ayuntamiento de México en las fechas citadas, para convencernos de que el 10 de diciembre de 1531 fué sábado.

\* \* \*

"Estudio teológico sobre la Carta de actualidad del Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán al Sr. D. N. N." Lo suscribió su autor el Presb. D. Antonio Icaza con las iniciales E. B. y D., y se publicó en... "El Tiempo" el martes 29 de enero de 1889."

"Apuntes en defensa de la "Carta de actualidad" del Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán. Los escribió contra el Estudio teológico de el jesuita P. Esteban Anticoli. Se publicaron en Puebla en 1889, en "El amigo de la Verdad". Este ejemplar es de la reproducción que hizo la La Voz de México."

"Ciertos aparicionistas, obrando de mala fe, 1o. inventan algunos episodios, 2o. desfiguran otros y 3o. mancillan las reputaciones mejor sentadas." Este folleto no tiene pie de imprenta. Aunque aparece suscrito en Cuilapan en 22 de junio de 1890 por el Pbro. Eutimio Pérez, se imprimió en México, y no es obra de ese presbítero autor de nueve de las

once notas que se agregaron en la segunda edición del folleto siguiente”.

El folleto siguiente es la segunda edición de la Información contra el P. Bustamante, en la que se reprodujo este folleto, y el “muy ilustrado autor de nueve de las once notas” o es el mismo Agreda, que en ese mismo folleto se llamó muy notable bibliógrafo, o es su amigo D. Francisco del Paso y Troncoso.”

\* \* \*

“Carta acerca del origen de la imagen de Ntra. Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo de México D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. México, 1896”. - Esta primera edición se hizo en la Imprenta del Museo Nacional.”

\* \* \*

“Defensa de la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiógrafo de México. Por el Presb. Agustín de la Rosa. Guadalajara Impr. de Luis G. González, Avenida Alcalde, letra R. 1896”. - Hace pocos años se ocupaba de refutar esta Defensa una persona muy competente; mas teniendo que desempeñar otros asuntos graves que le sobrevinieron, le faltó el tiempo necesario para continuar la refutación y le fué preciso suspenderla”.

Sospecho que esa “persona muy competente” fué D. Francisco del Paso y Troncoso, y que los asuntos graves que le sobrevinieron fueron alguna de las comisiones de carácter científico que le encargaba el gobierno y lo llevaban por largas temporadas fuera de México.

\* \* \*

“Observaciones de un lector imparcial a la Carta del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta contra la Aparición guadalupana. México. Impr. Guadalupana de Reyes Velasco, calle del Correo Mayor núm. 6; 1896”. - Las escribió el Br. D. Mateo C. Palazuelos, cura de Sta. María la Redonda, en esta capital, y las firmó en 24 de septiembre del expresado año.

\* \* \*

“Estudio histórico sobre la leyenda guadalupana”. “No tiene pie de imprenta. El autor, antiaparicionista, se ocupa en este folleto de muchos puntos tocantes a la leyenda.”

Ya se dijo, al hablar del P. Andrade, que este folleto es una reunión de artículos suyos publicados en varios periódicos.

\* \* \*

“Estudio histórico sobre las palabras *Non fecit taliter omni nationi* aplicadas a las imágenes de Ntra. Sra. de Guadalupe. México; Impr. de Buznego y León. Cerrada de la Misericordia 11; 1908.” “Está suscrito este estudio por el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade”.

Efectivamente, es suyo y en él creyó poner una pica en Flandes demostrando, como es la verdad, que mucho antes de que Benedicto XIV aplicara estas palabras a la Virgen de Guadalupe, ya otros autores las habían aplicado a otras varias imágenes, aun de la misma Virgen de Guadalupe.

El hecho es cierto, pero con ello no disminuye el mérito de que Benedicto XIV las haya puesto en el oficio y misa de la Virgen de Guadalupe.

\* \* \*

“Apuntes históricos y críticos sobre la Aparición de la Virgen de Guadalupe. México; Imprenta Evangélica. Calle de Gante núm. 5; 1895”. Son la *Exquisitio histórica* traducida del latín al castellano y diversos artículos escritos por los protestantes.

“Exquisitio histórica, Anónimo escrito en latín sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe. Traducido al español por Fortino Hipólito Vera... Segunda edición. Jalpa. Tipografía de Talonia. 1893.”

Esta edición no se hizo en Jalpa, ni ha habido allí tipografía alguna. Se hizo en México, en la imprenta de D. Albino Feria, situada en el barrio de S. Cosme, en la casa núm. 6 de la primera calle del Sabino.

La Exquisitio histórica es la traducción latina de la Carta de D. Joaquín García Icazbalceta al Sr. Arzobispo Labastida acerca del origen de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe de México. El canónigo Vera, después primer obispo de Cuernavaca, había publicado su traducción castellana en Querétaro, en 1892, en su obra titulada “Contestación histórico-crítica en defensa de la maravillosa aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe al anónimo titulado: Exquisitio histórica y a otro anónimo también, que se dice “Libro de sensación”. (pág. 515; núm. 309).

\* \* \*

“Exquisitio histórica sobre la Aparición de la B. M. V. de Guadalupe. - México. Imprenta Evangélica, Calle de Gante núm. 5; 1895”. - Esta tercera edición fué hecha por los protestantes y contiene además algunas adiciones firmadas por diversas personas. (pág. 515; núm. 310).

\* \* \*

“Carta acerca del origen de la imagen... México; 1896 (Imprenta del Museo Nacional) Ejemplar de la primera edición, la cual se hizo por copia fiel que saqué de la carta original con permiso de su autor e inmediatamente que la escribí.” (pág. 532; núm. 375).

Esta nota viene a modificar lo que se ha dicho y yo he repetido, que el señor Icazbalceta envió copia de su carta al Sr. Agreda.

\* \* \*

“Huey tlamahuizoltica... Impreso con licencia en México: en la Imprenta de Juan Ruiz. Año de 1649.”

“Tiene una estampa que representa la pretendida aparición de la imagen al Sr. Zumárraga. Esta obra fué escrita, según creyó fundadamente el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, no por otro que por su mismo editor el Br. Luis Lazo de la Vega, capellán entonces del Santuario de Santa María de Guadalupe y después prebendado de la catedral de México”. (pág. 550; núm. 434).

Ahora ya está plenamente demostrado que se equivocó lamentablemente el Sr. García Icazbalceta, pues su autor fué D. Antonio Valeriano.

\* \* \*

“Información que el Arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar... Madrid: 1888. Imprenta de “La Guirnalda”. Calle de las Pozas, núm. 12”.

“Esta primera edición no se hizo en Madrid, ni ha habido tal calle, ni tal imprenta. Se hizo en México, por el impresor D. Albino Feria, en su propia casa núm. 6 de la primera calle del Sabino, en el barrio de S. Cosme. Persona muy instruída en nuestra historia eclesiástica le puso muchas notas y tres aditamentos.” (pág. 554; núm. 439).

Esta “persona muy instruída en nuestra historia eclesiástica” no fué sino D. José María de Agreda.

Resulta de lo expuesto que el señor Agreda fué verdadero antiguadalupano militante, pero de aquellos que tiran la piedra y esconden la mano.

### CONCLUSION

Concluído está mi trabajo. En él procuré trazar con serena imparcialidad y hasta donde alcanzan mis conocimientos, la historia de los autores del movimiento antiguadalupano en México y de sus hechos principales.

Además de los mencionados en este trabajo, ha habido y hay otros muchos que conozco y de los que pudiera yo hablar, pero creo que no es conveniente hacerlo, lo primero porque muchos de ellos fueron meros satélites de los mencionados, que les ayudaron y secundaron sus planes, pero cuya influencia fue de casi nula importancia; lo segundo porque aunque es verdad que ha habido y hay muchos que no creyeron, ni creen en la verdad de las apariciones sobrenaturales de la Virgen Santa María de Guadalupe, pero nunca jamás hicieron, ni hacen gala y ostentación de ello, ni menos se han ocupado en combatir esta creencia. Por eso creo que es mejor dejar a unos y a otros en el olvido.

Antes de poner punto final a estos apuntes y de colgar la pluma que la obediencia puso en mis manos, pido a Dios nuestro Señor y espero que mis lectores harán lo mismo, que se digne mirar con ojos de misericordia a los que o por ignorancia o por malicia causaron en México el movimiento antiguadalupano, que si ha ocasionado muchos males, también ha servido para estudiar mejor la verdad de las apariciones sobrenaturales, confirmar en la fe a los que nunca hemos dudado y acrecentar el conocimiento de la historia guadalupana y el amor y la devoción a la Virgen Santa María de Guadalupe.

Y a los que no creen en la verdad de las apariciones, o creen, pero por respeto humano no confiesan lo que creen, y nada han hecho por acrecentar el movimiento antiguadalupano, se digne darles la luz que necesitan para creer, y una vez que hayan creído, la fuerza de voluntad y la humildad necesarias para vencer los respetos humanos y confesar abiertamente lo que creen en el fondo de su alma.

Can. Jesús García Gutiérrez.

## Concurso Literario en Honor del Sagrado Corazón de Jesús

1o. MARZO — 30 JUNIO 1946

Se invita a todos los escritores católicos para que tomen parte en el Concurso Literario aprobado en el "Segundo Congreso del Apostolado de la Oración".

Se dará un premio de \$ 100.00 en metálico al mejor trabajo que se presente en cada una de las dos partes del concurso.

1o.—El mejor escrito que trate de las excelencias y ventajas de "La Gran Promesa" hecha por el Sagrado Corazón de Jesús a Santa Margarita María de Alacoque.

2o.—El mejor escrito que se presente proponiendo los medios más eficaces y prácticos para la difusión de tan sólida y piadosa devoción.

Empieza este Concurso el 1o. de marzo de 1946 y acaba el 30 de junio del mismo año.

Los temas deben estar escritos a máquina, por un solo lado, a renglón abierto y con una extensión que no pase de seis páginas.

Los temas deben dirigirse al R. P. José A. Romero, S. J. Director del "Secretariado Nacional del Apostolado de la Oración y la Cruzada Eucarística", apartado 2181, México, D. F.

Aprovechamos la publicación de este Concurso para invitar a toda clase de personas y muy particularmente a los venerables señores sacerdotes, a fin de que manden al nombre y dirección dichos todos los favores extraordinarios alcanzados por la práctica de la "Comunión de los Nueve Primeros Viernes", los cuales serán publicados en la sección especial que aparece mensualmente en "El Mensajero del Corazón de Jesús".

"¡VENGA A NOS TU REINO!"

"¡ESPERANZA Y SALVACION DE MEXICO!"

## Santa Sede

### CARTA ENCICLICA DE NUESTRO SANTO PADRE SOBRE LA URGENTE NECESIDAD DE INTENSIFICAR EL CUIDADO DE LOS NIÑOS INDIGENTES VICTIMAS DE LA GUERRA

PIO XII PAPA

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica:

En medio del estruendo horroroso de la guerra, empleamos todos nuestros poderes de persuasión y exhortación para procurar pronto fin al conflicto que tanto se prolongaba, y para asegurar un acuerdo que garantizara la justicia, la equidad y el derecho. De la misma manera, ahora que la lucha ha cesado, sin que aun haya sido restaurada la paz, en virtud de Nuestro ministerio apostólico, no omitimos esfuerzo alguno para hacer todo aquello que pueda proporcionar alivio oportuno contra tantos males, y procurar todo el auxilio posible para las acumuladas miserias que agobian a no pocas naciones. De los estragos casi innumerables que la pavorosa contienda causó, ninguno hiere y aflige tanto Nuestro corazón paternal como aquel que afecta a vastas multitudes de niños inocentes, millones de los cuales carecen de lo necesario para vivir y sufren en muchos países frío, hambre y enfermedades. Con frecuencia, en su absoluto abandono, sienten no sólo que les falta el alimento, el vestido o el asilo, sino también el afecto que las creaturas tanto necesitan en sus tiernos años.

Como vosotros sabéis, Venerables Hermanos, Nos hemos hecho todo lo posible para solucionar este problema. Complacidos aprovechamos esta ocasión para expresar Nuestra más sincera gratitud a todos aquellos cuya generosidad Nos ha permitido aliviar en algo le penuria de esos niños. Sabemos también que muchos, individualmente o como miembros de sociedades y asociaciones varias, han comprometido su ayuda o ya están trabajando activamente. Para éstos, merecedores como son de todo elogio, Nosotros pagamos el debido tributo y pedimos a Dios que bendiga sus actividades, sus planes para el futuro y sus obras.

Pero como el auxilio resulta del todo insuficiente para llenar la inmensa tarea, hemos considerado Nuestro deber dirigirnos a vosotros y urgiros paternalmente que de todo corazón os hagáis cargo de la situación gravísima de los niños desamparados, y no omi-

táis ningún esfuerzo para contribuir a mejorar su suerte y proporcionarles socorros.

Nosotros ordenamos, por consiguiente, que asignéis en todas vuestras diócesis un día en el cual se ofrezcan oraciones públicas para apaciguar la ira de Dios, y en el que también, por medio de vuestros sacerdotes, impongáis a los fieles de esta urgente necesidad, y los exhortéis a ayudar con sus oraciones, buenas obras y donativos todo movimiento que dirija sus fuerzas plena y efectivamente al auxilio de los niños indigentes y abandonados.

Este es un problema que concierne naturalmente, a todos los ciudadanos, cualesquiera sean sus criterios, con sólo que sus corazones respondan al llamado de la naturaleza y de la religión, pero atañe de modo muy especial a los cristianos, que han de ver la imagen de Dios en cada uno de esos pequeños hermanos sumidos hoy en la miseria, y tienen la obligación moral de acatar aquellas divinas palabras: *“En verdad os digo siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis”*. (Mateo, XXV, 40).

Recordemos y reflexionemos que esos niños serán el fundamento de la nueva generación, y que es necesario que crezcan saludables en alma y cuerpo si queremos evitar la tragedia de una raza contagiada por las enfermedades y los vicios. Nadie debe negarse, pues, a contribuir con tiempo y dinero para una causa tan esencial y oportuna. Aquellos que sólo tienen escasos haberes deben dar lo que puedan, con desinterés y buena voluntad; quienes vivan en la abundancia, deben meditar y recordar siempre que la desnudez, la indigencia y el hambre de esos niños constituirán un cargo grave y severo contra ellos ante Dios, Padre de las misericordias, si endurecen sus corazones y no contribuyen generosamente. Todos, en fin, deben comprender que su generosidad no significa pérdida sino ganancia, porque Nos podemos asegurar que quien regala de lo que tiene al pobre, le está prestando a Dios, quien a su debido tiempo recompensará su generosidad con creces.

Creemos firmemente que, así como en tiempos de los Apóstoles los fieles de todo el mundo contribuyeron con sus oraciones y ayuda material cuando la población cristiana de Jerusalén fué sometida a la persecución y a la pobreza (I Cor. 16, 1), así también ahora todos los fieles, inspirados e impulsados por la misma caridad, ayudarán en la plena medida de sus posibilidades. Y han de hacer esto, según dijimos en especial por medio de fervientes oraciones a nuestro misericordiosísimo Redentor; pues bien sabéis que la oración fervorosa lleva consigo un poder místico que penetra en el Cielo y hace que la luz sobrenatural y los impulsos divinos bajen de lo alto, iluminen las mentes de los hombres e inclinen sus voluntades hacia el bien, para persuadirlos y moverlos al ejercicio de la caridad.

Recordemos que la Iglesia ha prodigado en todas las épocas y con toda diligencia sus mejores cuidados a los jóvenes, y con mucha razón ha considerado esta solícita obra como una misión particular confiada en forma muy especial a su caridad. Y si lo ha hecho y con-

tinúa haciéndolo, es para seguir indudablemente los pasos, y obedecer los preceptos de su Divino Fundador, quien, atrayendo a los pequeños a su lado, dijo a los Apóstoles que no riñeran a las madres que los habían traído: *Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo estorbéis; porque de los que se asemejan a ellos es el reino de Dios”* (Marcos, X, 14). Porque, como muy bien dijera Nuestro Predecesor de inmortal memoria, León el Grande: *“Cristo ama a la niñez, cuya forma El había adoptado ya antes en mente y alma. Cristo ama a la niñez, escuela de humildad, norma de inocencia y modelo de mansedumbre. Cristo ama a la niñez, a la cual refiere directamente la moralidad, y la presenta como ejemplo para los hombres de vida madura. A los que El llama para que entren a Su reino eterno en lo alto, les pide seguir su ejemplo”*. (Serm. XXXVII).

A la luz de tales palabras y sentimientos, Venerables Hermanos, podéis ver con cuanto amor, diligencia y cuidado se ocupa la Iglesia de la infancia y de la niñez, acatando los mandatos de su Fundador. Mientras ejercita todo el cuidado posible para que ellos reciban alimento, asilo y vestido para sus cuerpos, no ignora ni descuida sus almas que, nacidas —por decirlo así— de un sólo de Dios, parecen reflejar la belleza radiante del Cielo. Su empeño y su cuidado primordiales son, pues, preservar su inocencia de toda mácula y encargarse de su eterna salvación.

En efecto, numerosos organismos e instituciones se dedican a instruir a los jóvenes y a los niños, a formarlos en la solidez de la virtud, y a satisfacer todas las necesidades de su educación conforme ellos crecen en cuerpo y alma. En este importante campo, como sabéis, muchas órdenes y congregaciones religiosas de hombres y mujeres laboran con celo y dedicación admirables y su actitud prudente, alerta y devota, constituye una magnífica contribución al progreso de la Iglesia y del Estado. Trabajan no sólo en los países civilizados con excelentes resultados, sino también entre los pueblos incultos y entre aquellos a quienes la luz de la verdad cristiana no ha llegado aun; allí el esfuerzo de los misioneros, y en especial de la Obra Pontificia de la Santa Infancia, rescata a muchos niños de la esclavitud del demonio o de la perversidad humana, para darles la libertad de los hijos de Dios y convertirlos en miembros de la sociedad civilizada.

Si bien parece que estas providenciales actividades de caridad puedan ser suficientes para llenar las necesidades de los tiempos normales, en este trágico momento de la historia, cuando ¡ay! las ruinas materiales y espirituales se amontonan por doquier, resultan del todo inadecuadas. Porque, Venerables Hermanos, parecenos ver con nuestros propios ojos inmensas multitudes de niños debilitados, o casi a las puertas de la muerte, por el hambre; que alzando sus manecitas piden pan sin que haya *“quien se los dé”*. (Lam., IV, 4). Sin hogar ni abrigo, tiritan de frío en el crudo invierno y mueren; no tienen padre ni madre que los calienten y abriguen. Dolientes, enfermizos, en los últimos estados de la consunción, carecen de las medicinas necesarias y de asistencia médica. Vemos a los jóvenes pasar ante nuestra afligida mirada, vagando por las bulliciosas calles de

las ciudades, reducidos al desempleo y a la corrupción moral, o errando como vagabundos indecisos por los campos, por las villas y las ciudades, sin que nadie les ofrezca refugio seguro contra la indigencia, el vicio y el crimen.

¿Cómo podríamos desistir, Venerables Hermanos, si amamos a esos nuestros niños con inmensa ternura en las entrañas de Jesucristo (Filip. I, 8), cómo podríamos, pues, desistir de apelar una y otra vez a todos vosotros, individual y colectivamente, y a todos los que en el mundo, como vosotros están inspirados por un sentimiento de misericordia y piedad, para que toda la fuerza de la caridad cristiana —que es una fuerza poderosa— pueda ser aunada por las almas generosas y de buena voluntad con el fin de mitigar y remediar su lastimosa condición?

Usemos de todos los medios que el progreso moderno ofrece o facilita; acudamos a nuevos métodos que puedan, mediante la cooperación de todos, proporcionar remedio efectivo para los males presentes y para los que amenazan en el futuro. Para que así, prontamente, suceda que con la asistencia y la inspiración divinas, las acechanzas del vicio, que hace presa fácil de los niños abandonados, cedan su campo al atractivo de una vida virtuosa; que su vacua desocupación y su pereza melancólica den paso al trabajo honesto y alegre; que ellos, para su hambre y desnudez, puedan recibir el adecuado auxilio de la divina caridad de Cristo Jesús, cuyos seguidores han de procurar que este auxilio sea más vivo, ferviente y poderoso en tiempos como los que corren.

Ese cambio contribuirá, en la forma más efectiva, no sólo a la prosperidad de la religión católica y el incremento de la virtud cristiana, sino también al bien de la familia humana en general y de la sociedad civil; porque como todos muy bien sabemos, no estarían las prisiones comunes atestadas por multitud de delinquentes, si antes se tomaran medidas más amplias y más adecuadas para combatir específicamente la delincuencia juvenil. Y si en todas partes creciera un juventud sana, honesta y diligente, sería más fácil encontrar ciudadanos diligentes en probidad, fortaleza y otras cualidades mentales y físicas.

Nuestro propósito, Venerables Hermanos, al dirigiros esta Encíclica acerca de asunto tan grave, ha sido el de encomendar a cada uno de vosotros la tarea de comunicar nuestra paternal exhortación a la respectiva grey, en la forma que consideréis más conveniente. Confiamos firmemente que el llamado aquí consignado encontrará en todas partes una respuesta pronta, la contribución generosa y la eficaz colaboración de todos.

Inspirados en este deseo, como promesa de gracias celestiales y señal de nuestra especial benevolencia, con todo afecto en el Señor, impartimos la Bendición Apostólica a todos vosotros, Venerables Hermanos, a los fieles encomendados a vuestro cuidado y particularmente a quienes en cualquier forma han servido ya a esta causa o la servirán en el futuro.

Dada en San Pedro de Roma, el día seis de enero, fiesta de la Epifanía de Cristo Nuestro Señor, en el año de mil novecientos cuarenta y seis, séptimo de Nuestro Pontificado.

PIO XII PAPA.

## MENSAJE DE SU S.S. PIO XII

He aquí la versión oficial del texto de la alocución pronunciada el 20 de febrero pasado por el papa Pío XII en el Sacro Colegio de Cardenales:

Los elevados y nobles sentimientos expresados por vuestro eminente portavoz, venerables hermanos, en nombre de este grupo de cardenales, el primero de los incluídos por Nos en el senado de la Iglesia, nos han dado mucho gusto.

Y ahora nos dirigimos a vosotros —aplicando en esta solemne ocasión las palabras del gran San Agustín— vosotros que sois las flores recién formadas del sacerdocio, que os abris a la inspiración del Espíritu Santo, flores de nuestro honor, frutos de nuestra elección, coronados por Nos con diademas que no resplandecen de oro y piedras preciosas, sino con el color de las llamas y la sangre; porque en la llama y la sangre está toda la caridad de Cristo, que va más allá de toda sabiduría.

Vuestros nombres, vuestras virtudes, vuestros méritos, las batallas reñidas por no pocos de vosotros con heroico valor contra el opresor, en defensa de la verdad y la justicia, son tan bien conocidos del mundo entero, que nos consideramos relevados de referir con pormenores lo que ha recibido ya el reconocimiento y alabanza de todos.

Hay un sentimiento de serena calma cuando os miramos y vemos en vosotros, que habéis venido de todos los confines del mundo, la Iglesia entera, esa “casa del Dios Vivo” como la llama el Concilio del Vaticano, que alberga a todos los fieles, unidos por los vínculos de la fe y la caridad comunes.

Habéis venido a Pedro, en quien según las palabras del mismo Concilio, “el Episcopado y los fieles hallan principios y fundamentos visibles de unidad”.

### HAMBRE DE UNIDAD

Cuando en nuestra alocución de vísperas de Navidad anunciamos al Sagrado Colegio nuestra intención de elevaros a la Sagrada Púrpura, nos dábamos perfectamente cuenta del gran interés que tal manifestación de la índole supranacional de la Iglesia y de su unidad mundial provocaría en todo el globo, el pobre globo que dondequiera tiene hambre y sed de unidad, y lucha en diversas formas para lograrla.

Nuestras palabras han dado a los fieles un nuevo motivo de consuelo y aliento; a los demás —hablamos de la gente honrada, no de quienes son esclavos del “Padre de las Mentiras”— les han dado motivo de grave reflexión.

Esta Iglesia se halla hoy en medio de un mundo destrozado y dividido como una advertencia, como un modelo entre las naciones, que invita a todos los que no creen aún, a venir a ella y a vigorizar a sus hijos en la fe que profesan. Pues sin Dios y lejos de él, no puede haber una unidad verdadera, firme y segura.

Pues bien, hoy que tanta gente desde todos lados dirige ansiosamente y con trémula esperanza sus miradas a la Iglesia y le pregunta qué parte tiene que desempeñar en la salvación de la sociedad humana, en el establecimiento de esa inestimable bendición, más preciosa que todos los tesoros, que es la paz duradera interior y exterior, la contestación de la Iglesia puede ser múltiple y variada conforme a sus diversas potencialidades. Pero la contestación principal y concreta a la que pueden reducirse todas las demás, sigue siendo la unidad y la integridad de la Iglesia fundada en Dios y en Cristo. De ahí la necesidad, ante todo, de que los hijos de la Iglesia, y también la sociedad humana en general, tengan nociones claras y exactas de la influencia ejercida en la práctica por esta unidad e integridad.

### IMPERIALISMO MODERNO

Esta influencia se extiende hasta los cimientos, el edificio y la actividad de la sociedad humana. La importancia fundamental de la primera de estas tres ideas, nos lleva a convertirla —junto con nuestro mensaje de Navidad al que ya nos hemos referido— en el tema del discurso que os dirigimos hoy en esta solemne y extraordinaria ocasión que congrega a nuestro alrededor a nuevos miembros del Sagrado Colegio, dignos representantes de la universalidad de la Iglesia.

La unidad y la integridad de la Iglesia, puestas en relieve por la manifestación de su índole supranacional, es de gran importancia para los cimientos de la vida en sociedad. Eso no significa que sea función de la Iglesia incluir y abarcar en alguna forma, como si fuese un gigantesco imperio mundial, toda la sociedad humana. Tal concepto de la Iglesia, como imperio terrenal y dominio mundial, es fundamentalmente falso.

En ningún momento de la Historia ha sido cierto ni ha correspondido a la realidad, a menos que uno persista erróneamente, en trasplantar a las edades pasadas las ideas y la terminología propias de la nuestra.

La Iglesia —en tanto que cumple el mandato de su digno fundador, de propagar el Evangelio por dondequiera, y de ganar para el Evangelio a todas las criaturas— no es un imperio, especialmente en el sentido imperialista, tal como se concibe ahora en el mundo. Su progreso y su expansión son señalados por una tendencia contraria a la del imperialismo moderno. Su desarrollo es, ante todo, en profundidad, después en anchura y longitud. Busca, sobre todo, al hombre como tal. Su estudio es para formar al hombre, para modelar y perfeccionar en él la imagen divina. Su tarea se hace en lo más profundo del corazón de cada hombre, pero tiene sus efectos, y se extiende a toda su vida y a toda su actividad. Por conducto de

los hombres así formados, la Iglesia prepara para la sociedad humana una base sobre la que puede descansar seguramente.

### LOS CIMIENTOS EN PELIGRO

El imperialismo moderno, por lo contrario, va en dirección precisamente opuesta. No busca al hombre como tal, sino las cosas materiales y las fuerzas a las que somete al hombre; esta es la causa por la que lleva en sí los gérmenes que ponen en peligro los cimientos mismos de las relaciones humanas.

En tales circunstancias ¿puede uno asombrarse de la presente ansiedad de los pueblos en lo que se refiere a su seguridad mutua? Es una ansiedad nacida de una irrefrenada tendencia hacia la expansión, que tiene dentro de sí el roedor gusano de la incansante inquietud y trae consigo que, a cada demanda hecha en nombre de la necesidad de seguridad, siga otra y otra sin fin, la segunda tal vez más insistente que la anterior.

### COHESION Y EQUILIBRIO

Además, la firmeza de los cimientos sería inútil si el edificio careciese de cohesión y de equilibrio. Ahora bien, la Iglesia contribuye también a esa cohesión y equilibrio de todas las complejas partes del edificio social, allí también su actividad es ante todo interna. Los soportes y refuerzos contruídos alrededor de un edificio bamboleante, no son más que una precaria improvisación y no pueden hacer más que demorar algo su inevitable derrumbamiento.

Si la mano destructora del tiempo, que no ha respetado muchos monumentos más recientes, ha respetado las magníficas catedrales góticas del siglo XII, si éstas se yerguen todavía sobre las ruinas que las rodean, es porque sus contrafuertes sólo suministran desde afuera un apoyo accesorio, aunque precioso, a la fuerza interior del edificio articulado en un estilo placentero de arquitectura tan firme y acabada como audaz y graciosa.

Así ocurre con la Iglesia. Trabaja sobre lo que es más intrínseco para el ser del hombre, sobre el hombre en su dignidad personal como criatura libre, en su dignidad infinitamente más elevada como hijo de Dios.

A este hombre la Iglesia lo forma y lo educa porque sólo él, cabal en la armoniosa combinación de su vida natural y supranatural, en un desarrollo ordenado de sus instintos e inclinaciones, sus ricas cualidades y variadas reacciones, es a la vez, el principio y el fin de la vida en la sociedad humana y, consecuentemente, también, el principio de su equilibrio.

### CONCLUSION PRACTICA

Esa es la causa por lo que el Apóstol de los Gentiles, al hablar de los cristianos proclama que no son más que “niños arrojados de un lado a otro” por la incierta deriva en medio de la sociedad humana. Nuestro predecesor de feliz memoria, Pío XI, en su Encíclica



*Quadragesimo Anno*, relativa al orden social, llegó a una conclusión práctica desde esta idea, cuando anunció un principio de aplicación general, o sea que lo que pueden hacer por sí mismos los hombres individuales, y por sus propias fuerzas, no debe arrebatárseles y asignarse a la comunidad. Es un principio que también se aplica a las comunidades más pequeñas y a las de grado inferior, en relación con aquellas que son más grandes y que ocupan una posición de superioridad. Pues —como dijo el sabio Pontífice al desarrollar su idea— toda actividad social es por su índole, subsidiaria y debe servir como apoyo a los miembros del cuerpo social y jamás destruir ni absorber a éstos. Ciertamente estas son palabras iluminadas, válidas para la vida social en todos sus grados y también para la vida de la Iglesia sin perjuicio de su estructura jerárquica.

Ahora, venerables hermanos, por encima y contra de esta doctrina y práctica de la Iglesia, colocad sobre esta significación las tendencias del imperialismo. Aquí encontraréis que la solidaridad de las relaciones humanas padece otro inmenso revés, pues si tan gigantescos organismos no tienen un verdadero fondo moral, por necesidad evolucionan en dirección de una centralización cada vez más grande y de una uniformidad cada vez más rígida. Como consecuencia, su equilibrio, su cohesión misma, son mantenidos únicamente por la fuerza y por las condiciones materiales dominantes y la conveniencia jurídica, los acontecimientos y las instituciones, y no por la fuerza de la aceptación consciente de los hombres, de sus convicciones intelectuales y por su voluntad de tomar la iniciativa o asumir la responsabilidad. El llamado orden interno queda reducido casi a una simple tregua entre los diversos grupos, con la continua amenaza de trastornar el equilibrio a cada cambio, ya sea de los intereses en juego, ya de la proporción que haya entre las respectivas fuerzas.

Siendo tan frágiles e inestables en su composición interna, esos organismos están más en condiciones de convertirse en un peligro también para toda la familia de Estados.

### EL HOMBRE COMPLETO

Indudablemente se tiene el caso de un imperio levantado sobre cimientos cuya índole espiritual ha sido establecida y reforzada en el curso de la historia; que además, obtiene su apoyo de la conciencia de la gran mayoría de los ciudadanos. Pero ¿no está expuesto a ningún otro género de peligro, a saber, el de dar importancia exagerada o atención exclusiva, a lo que le es propio, y no poder valuar lo que se halla fuera de él ni siquiera percatarse de que existe? Y aquí nuevamente tenemos la unidad y la integridad de las relaciones humanas amenazadas por la brecha abierta en un punto vital de sus cimientos; aquí se viola nuevamente el sagrado principio de igualdad entre los hombres.

Aquí también, es la Iglesia la que puede curar y sanar tal herida. Y lo hace teniendo acceso al santuario más íntimo del ser humano, y colocándole en el centro de todo el orden social. Ahora bien, este ser humano no es un hombre en abstracto, ni se le consi-

dera tampoco sólo en el orden de la pura naturaleza, sino como al hombre completo, como lo es a los ojos de Dios, su creador y redentor, como lo es en su realidad concreta e histórica la que no puede perderse de vista sin comprometer el funcionamiento normal de las relaciones humanas. La Iglesia sabe esto y procede de conformidad. Si, en edades o lugares particulares uno u otro grupo étnico, o clase social, ha dejado sentir su influencia sobre la Iglesia más que otros, esto no significa que la Iglesia se convierta en vasallo de nadie, o por decirlo así, quede petrificada en algún momento histórico e impedida de todo nuevo desarrollo.

### PENETRANTE APRECIACION

Por lo contrario, puesto que siempre está inclinada cuidadosamente sobre el hombre, observando los latidos mismos de su corazón, conoce todas sus ricas cualidades, se da cuenta de sus aspiraciones con esa clara intuición y penetrante apreciación que nace sólo de la iluminación supernatural de las enseñanzas de Cristo.

Así, la Iglesia, en su avance hacia adelante, vigila, sin pausa ni conflicto, el curso de los tiempos y las circunstancias, guiada por la fuerza divina. Esta es la necesidad y la significación de su vital ley de continua adaptación, que algunos, incapaces de darse cuenta de tan enorme concepto, han interpretado o descrito como oportunismo. No; la comprensión de la Iglesia que abarca al mundo, nada tiene en común con la estrechez de una secta, ni con la exclusividad de un imperialismo atado a sus propias tradiciones.

La Iglesia trabaja con todo cuidado para el fin que Santo Tomás de Aquino, discípulo de Aristóteles, asigna a la vida en la comunidad, esto es, mantener a los hombres unidos por el lazo de la amistad. Se ha dicho que, a pesar de todos los medios modernos de comunicación, los pueblos y los hombres están hoy más aislados que nunca. Pero no sería posible decir esto de los católicos, miembros de la Iglesia, institución de desarrollo normal en el espacio y en el tiempo.

### DEPORTACION DE PUEBLOS

La Iglesia es, de hecho, la sociedad perfecta, la sociedad universal, que abarca y retiene unidos a todos los hombres en la unidad del cuerpo místico de Cristo: "Todas las naciones que has hecho, vendrán ante tí y te adorarán, oh, Señor" (Salmo 85. 9).

Todos los pueblos, lo mismo que los individuos, son invitados a venir a la Iglesia. Pero esta palabra "venir" no connota ninguna idea de migración, expatriación o deportación, por medio de las cuales los gobiernos, o la terrible fuerza de las circunstancias arrancan a los pueblos de sus patrias y de sus hogares; no significa abandonar las tradiciones saludables y las costumbres venerables, ni, tampoco, una separación permanente o prolongada, por la fuerza, de los matrimonios, de los padres y los hijos, de los hermanos, de los parientes y de los amigos, no la degradación del hombre al humillante estado de "masa" amorfa.

La dislocación de los hombres en esta desastrosa forma, se ha hecho hoy, desgraciadamente más frecuente, pero hasta ésta, en las modalidades antiguas y modernas, puede atribuirse, directa o indirectamente a tendencias imperialistas contemporáneas. La invitación de la Iglesia a "venir" a ella no exige tan tristes trastornos, aun cuando la misericordiosa y poderosa mano de Dios se vale hasta de estas mismas calamidades, para atraer a muchas de las víctimas de aquellas calamidades a la Iglesia, la Casa de Su Padre; pero en su corazón, no deseaba tales calamidades; no las necesitaba, como muy bien lo dice San Agustín cuando escribe:

"Non Enim de locis suis migrando venient, sed in locis suis credendo". "No es dejando sus hogares, sino creyendo dentro de sus hogares, como vendrán". (Epist. 199, Cap. 12, Número 47. Migne Pl. T. 33 Col. 923).

### CONTRIBUCION DE LA IGLESIA

¿No ha contribuido la Iglesia, venerables hermanos, por medio de su íntima atracción espiritual —y no sigue contribuyendo eficazmente— a colocar un firme cimiento para la sociedad civil? El hombre, como Dios le quiere, y la Iglesia le acepta, jamás se considerará firmemente fijo en el espacio y en el tiempo, si se le priva de bienes y tradiciones seguros.

En esto, los fuertes hallan la fuente de su ardiente y fructífera vitalidad y los débiles, que siempre son la mayoría, quedan protegidos contra la pusilanimidad y la apatía; quedan protegidos para no degradarse de su dignidad de hombres. La larga experiencia de los educadores eclesiásticos de pueblos, así lo confirma. Consecuentemente la Iglesia cuida en todas sus formas, de unir la vida religiosa a las costumbres nacionales, y es particularmente solícita hacia aquellos a quienes la emigración o el servicio militar mantienen alejados de su patria. El naufragio de tantas almas justifica ¡ay! esta aprensión maternal de la Iglesia e impone la conclusión de que la seguridad de la propiedad y la adhesión a las viejas tradiciones que son indispensables para la sana integridad del hombre, son también elementos fundamentales de la sociedad humana.

Empero, equivaldría a nulificar el benéfico efecto de este postulado y lo convertiría en lo contrario, el que uno lo usase para justificar la repatriación de los hombres contra su voluntad, y para negar el derecho de asilo por lo que se refiere a quienes, por graves razones, desean fijar su residencia en otro lugar.

### EN EL CORAZON DEL HOMBRE

En la Iglesia que vive en el corazón del hombre, y en el hombre que vive en el seno de la Iglesia, venerables hermanos, está la unión más profundamente arraigada y eficaz que puede uno concebir.

Por medio de esta unión, la Iglesia eleva al hombre a la perfección de su ser y de su vitalidad. Para dar a la sociedad humana

hombres así formados; hombres establecidos en su inviolable integridad como imágenes de Dios; hombres orgullosos de su dignidad personal y de su sana libertad, hombres justamente celosos de su igualdad con sus semejantes en todo lo que se refiere a las bases más esenciales de la dignidad humana, hombres firmemente arraigados a su patria y a sus tradiciones; hombres, en una palabra, caracterizados por este elemento cuádruple; esto es lo que da a la sociedad humana sus firmes cimientos y logra para ella seguridad, equilibrio, igualdad, desarrollo normal en el espacio y en el tiempo. Esto es, pues, también el sentido real y la influencia práctica de la índole supranacional de la Iglesia, la cual —lejos de ser como un imperio— se eleva sobre todas las diferencias, sobre toda la sociedad humana.

Pongamos nuestra confianza en ella, aun cuando todo alrededor de ella se bambolee. A ella son aplicables, aun en nuestros días, las palabras del Señor: "Aun cuando la tierra quede fundida con todo lo que mora en ella; estableceré los pilares de ella". (Salmo 74. 4).

### PILARES DE LA SOCIEDAD

Sobre esa base descansan, especialmente, los dos pilares principales; la fábrica de la sociedad humana, tal como fué concebida y desada por Dios; la familia y los Estados, descansando sobre tales cimientos, pueden cumplir segura y perfectamente sus respectivos papeles. La familia, como fuente y escuela de vida; el Estado como un guardián de la ley, que, como sociedad en general, tiene su origen aproximado y su fin en el hombre cabal, en la persona humana, la imagen de Dios.

El Apóstol llama a los fieles con dos magníficos nombres:

"Conciudadanos de los santos" y "Domésticos de Dios" (Eph. 2. 19). ¿No vemos, por estos epítetos, que el primero se refiere a la vida del Estado y el segundo a la de la familia? Y ¿no es posible encontrar aquí una alusión a la forma en que la Iglesia ayuda a establecer los cimientos de la sociedad en su estructura interna, en la familia y en el Estado? ¿Han perdido hoy este concepto y esta manera de proceder su validez? Las dos columnas maestras de la sociedad al perder su centro de gravedad ¡ay! han sido arrancadas también de su base. Y ¿cuál es el resultado, fuera de que la familia ha visto declinar su fuerza vital y educadora, y el Estado, por su lado, está a punto de abdicar a su cometido de defensor de la ley y a transformarse en aquel Leviathán del Viejo Testamento que todo lo domina porque quiere atraer casi todo para él?

Ciertamente hoy, en la inextricable confusión en que se agita el mundo, el Estado se ve obligado a asumir un inmenso peso de deberes y oficios, ¿pero esta situación anormal de cosas no amenaza gravemente con comprometer su fuerza esencial y la eficiencia de su autoridad?

### LA MISION DE LA IGLESIA

Ahora bien, ¿cuál es la consecuencia de todo esto para la Iglesia? La Iglesia debe hoy, como nunca, vivir su misión; debe recha-

zar más terminantemente que nunca ese falso y estrecho concepto de su espiritualidad y de su vida interior que la limitarían, cegarían y enmudecerían en el retiro del santuario.

La Iglesia no puede apartarse inerte en la intimidad de sus templos y abandonar así su misión divinamente providencial de formar al hombre cabal y colaborar así, sin descanso, en la construcción de firmes cimientos para la sociedad. Esta misión es esencial para ella. Considerada desde este punto de vista, la Iglesia puede ser llamada la asamblea de quienes, bajo la influencia supernatural de la gracia, en la perfección de su dignidad personal como hijos de Dios y en armonioso desarrollo de todas las inclinaciones y energías humanas construye la poderosa estructura de las relaciones humanas.

Bajo este aspecto, venerables hermanos, los fieles y más precisamente, los laicos, se hallan en la línea frontal de la vida de la Iglesia. La Iglesia es el principio vital de la sociedad humana y en consecuencia ellos —especialmente ellos— deben tener una sensación aun más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia, la comunidad de los fieles en la tierra bajo la guía de una cabeza común.

#### UNA FORMA IMPERECEDERA

Así, el significado principal de la índole supernacional de la Iglesia es dar una forma imperecedera a los cimientos de la sociedad humana, sobre todas las diferencias, más allá de los límites del espacio y tiempo. Tal tarea es ardua, especialmente en nuestros días, en que la vida en sociedad parece haberse convertido en un enigma para los hombres, en un embrollo inextricable. Las doctrinas erróneas campean en el mundo, y en ellas se declara a un hombre culpable y responsable, sencillamente, porque es miembro o forma parte de determinada comunidad, sin tomarse la molestia de ver o examinar si de su parte ha habido algún pecado personal de hecho o de omisión. Esto equivale a arrogarse los derechos de Dios, Creador y Redentor, quien, en los misteriosos designios de su amantísima providencia, es señor absoluto de los acontecimientos y como tal, si su infinita sabiduría lo juzga así, une la suerte del culpable y del inocente, del responsable y de aquellos que no son responsables.

Podemos agregar que especialmente las complicaciones del orden económico y militar han convertido a la sociedad en una enorme máquina, de la cual el hombre ya no es el amo; a la cual, en rigor, teme. La continuidad en el tiempo, siempre ha parecido ser esencial para la vida en sociedad y tal parece que esto no pudo haberse concebido, si los hombres fueran aislados del pasado, lo presente y lo futuro. Este es precisamente el perturbador fenómeno que estamos hoy presenciando.

#### PRECIPITACION DESORDENADA (1)

A menudo se sabe poco de lo pasado, cuando mucho, sólo aque-

(1) El resto del texto fué grabado y traducido en Londres a causa de que al parecer las radiodifusoras de la Ciudad del Vaticano suspendieron sus labores después de transmitir lo anterior.

llo que basta para adivinar el contorno de la acumulación de sus ruinas.

Lo presente es para muchos, sólo la precipitación desordenada de un torrente que arrastra al hombre como pez, en su carrera hacia la noche de lo futuro, donde se perderá en la fuerza que le arrastra.

Sólo la Iglesia puede conducir nuevamente a esos hombres, de las sombras a la luz. Sólo ella les podrá hacer comprender lo pasado, dominar a lo presente y prepararse para lo futuro. Su índole sobrenacional no obra como un imperio que extiende sus tentáculos en todas direcciones, con la mira de dominar al mundo. Como la madre de una familia, se concreta a reunir en torno suyo a todos sus hijos dispersos sobre el mundo. Los congrega en la unidad de sus vitales principios divinos.

¿Acaso no vemos todos los días cómo Cristo, víctima divina, sus brazos extendidos de un extremo a otro del mundo, abarca y sostiene al mismo tiempo a toda la sociedad humana en su pasado, presente y futuro?

Se trata de la Misa, ese incruento sacrificio instituido por nuestro Redentor en la Última Cena, por la cual debía representarse el sangriento sacrificio que se ofrecería una vez en la cruz, y su recuerdo persiste aun hasta el fin de los tiempos y su saludable virtud puede aplicarse para la remisión de aquellos pecados que cometemos diariamente.

Durante uno de los momentos más graves de su historia, la Iglesia defiende y apoya a los valores más elevados para el bien de la sociedad, valores que forman un vínculo indisoluble entre su pasado y su futuro —un rayo de brillante luz en los perturbadores enigmas de nuestros tiempos.

#### INMENSO BENEFICIO

En la misa, los hombres comprenden mejor aún sus deberes y al mismo tiempo, el inmenso beneficio divino en la conmemoración del Gólgota, el más grande acontecimiento de la historia del género humano. Son estimulados para librarse de la miseria más profunda del presente; de la miseria del pecado diario, en tanto que aun los más desamparados sientan el aliento del amor personal de nuestro Dios misericordioso. Su mirada se dirige hacia un futuro seguro, en la victoria de Nuestro Señor, allí en el altar del superjuez que algún día anunciará la sentencia definitiva e irrevocable.

Venerables hermanos: la Iglesia constituye el más grande apoyo de la sociedad humana.

Todos los días, desde que sale el sol hasta que se pone, sin distinción de raza ni nación, se eleva una concepción pura. Todos los hijos de la Iglesia, en íntima fraternidad, participan en ella desde todos los rincones del universo. Todos encuentran en ella un refugio para su miseria, así como la seguridad que anhelan.

Amemos a la Iglesia, esta Iglesia sacrosanta, amante y poderosa; a esta Iglesia verdaderamente supernacional.

Nosotros mismos somos la base estable de la sociedad.

Comprendamos nuestro sagrado deber hacia lo que el Señor ha llamado su Iglesia, para que todos los hombres puedan reconocer que es divino.

### ALOCUCION DEL SUMO PONTIFICE PIO XII A LA ASOCIACION ITALIANA DE MAESTROS CATOLICOS

el 4 de Noviembre de 1945 (1)

#### IMPORTANCIA DE LA PRIMERA EDUCACION DEL NIÑO PARA LA VIDA DE UN PUEBLO

"Vuestro deseo, amados hijos e hijas, que repetida e instantemente Nos habéis manifestado de oír con ocasión de vuestro Congreso romano Nuestra palabra y Nuestros consejos de Padre y de Pastor, muestra ya por sí solo de manera muy luminosa hasta qué punto sois conscientes de la altura e importancia de vuestra misión y de las responsabilidades que pesan sobre vosotros, aun cuando no diéseis, como lo hacéis, con vuestros actos y con toda vuestra conducta, una constante y clarísima prueba de ello. Es un hecho innegable que la vida de un pueblo se resiente profundamente por la primera educación dada a su juventud: *"Adolescens iuxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea"*: Educa al niño en el camino que ha de seguir; no se apartará de él ni aun en la vejez (Prov. XXII, 6). El eco de esta verdad lo encontramos ya en uno de los más grandes y agudos poetas romanos: *"Quo semel est imbuta recens, servabit odorem testa diu"*. (Horat. Epis. 1, 2, 69-70).

Esto es verdad siempre y en cualquier lugar, aun en los tiempos más normales y en los pueblos más sanos. ¡Pero cuánto más claro aparece en nuestros días de perturbación universal, cuando el mundo, las Naciones, la misma Italia van buscando su camino! De esos niños que encontráis en el seno de las familias más cristianas o más irreligiosas, más refinadas o más vulgares; de esos chiquillos con quienes os encontráis en la calle y que quizá os empujen descortésmente y que a las veces llevan por desgracia en la frente y en los ojos los estigmas de la miseria y del vicio precoz; de ellos, de los unos como de los otros, depende el porvenir y la suerte de la sociedad humana.

#### LOS MAESTROS DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE LOS PADRES EN LA EDUCACION DE LOS HIJOS

Si aun en las mejores condiciones y en las circunstancias más favorables la educación de la niñez es la misión, la misión admirable de los padres y particularmente de las madres de familia, su obra no obstante tiene necesidad de ser eficazmente coadyuvada e integra-

(1) Traducción del texto italiano publicado por el "Osservatore Romano" el 12 de Noviembre de 1945.

da por la colaboración de los maestros y de las maestras a quienes ellos confían a sus hijos. ¿Debemos decir *"integrada"*, o no más bien, con mucha frecuencia, *"sustituida"*? Hay algunas madres —y con dolor lo recordamos— incapaces de comprender su santo deber y su oficio sublime, ineptas hasta para entender el fin de la educación, ignorantes de la más elemental pedagogía, no formadas o deformadas moralmente en sí mismas y solícitas únicamente de su tranquilidad o de sus placeres egoístas o de los intereses materiales en que concentran todos sus pensamientos. ¡Pero cuantas otras, no obstante su buena voluntad y su dedicación, se encuentran hoy más que nunca, por rigurosas e inexorables condiciones de vida, en la imposibilidad de cumplir plenamente su deber! Las múltiples ocupaciones domésticas y con frecuencia también el trabajo fuera del hogar, no les dejan tiempo ni comodidad para lo que sería la grande alegría de su corazón, el fin principal de su misión aquí en la tierra. Añadid a esto que las exigencias siempre crecientes de la instrucción desde los primeros años obligan a los padres a poner, a las veces completamente, en manos extrañas la delicada prerrogativa de educar a esas criaturitas a quienes han dado la vida.

Delegados y representantes de los padres para hacer sus veces, ¡qué honor! Pero al mismo tiempo, ¡qué temor al considerar la dignidad, las consecuencias, las responsabilidades, la dificultad y la austeridad de esa misión, si no se supiera que se ha recibido de Dios!

#### LA OBRA DEL MAESTRO CON FRECUENCIA ES DURA Y DIFICIL CARACTERISTICAS DEL NIÑO

A los ojos de la literatura romántica, soñadora, ficticia, casi pasada de moda, el niño no es sino algo encantador y deliciosamente "poético". A la mirada del cristiano es digno de veneración (maxima debetur puero reverentia, advertía ya hasta el mismo pagano Juvenal, Sat. XIV, 47), e inspira una poesía incomparablemente más elevada: es un hijo de Dios; su ángel ve continuamente el rostro del Padre que está en los cielos (Cfr. Matth. XVIII, 10), y los hombres están llamados a hacerse semejantes a él por la sencillez y la humildad (Cfr. Matth. XVIII, 3-4). A pesar de la poesía ficticia creada por la fantasía, y no obstante la poesía de la sublime realidad, hay que reconocer que la primera formación del niño, o de un grupo tal vez numeroso de niños, puede ser una obra dura y difícil. *"Los largos años que he dedicado a su cuidado, escribía el célebre Obispo de Orleans, Mons. Dupanloup, han sido los más dulces, pero también los más laboriosos de mi vida; y si mis cabellos se han emblanquecido prematuramente, ha sido al servicio de la niñez"* (De l'éducation, L. II, ch. 1).

Y en verdad, con mucha frecuencia es dura la vida del que la consume en las largas jornadas junto a los niños: a su atolondramiento, a su inconstancia, a su ligereza, a sus defectos innatos propios de cada uno, vienen a las veces a unirse miserias de toda clase, cuando no son las tristes taras que privan al niño del encanto natural de su edad

juntamente con la frescura de su inocencia sobrenatural. No pocos hay que han visto todo, oído todo, quizá también experimentado todo, hecho todo. Otros han crecido sin haber nunca oído hablar de Dios, de la Santísima Virgen, de los Angeles, de los Santos, de su alma y de su eterno destino, y no escuchan sino con desgano e indiferencia cuanto se procura decirles acerca de las verdades de la fe.

No queremos, sin embargo, pintar con colores demasiado oscuros Nuestro cuadro. Muchos, muchísimos son los niños, gracias a Dios, nacidos y crecidos o al menos reeducados en un ambiente verdaderamente cristiano; pero aun los mejores, aun los dotados de cualidades excepcionales ¡qué constante ejercicio de paciencia imponen, no sólo con sus pequeños defectos, sino también con sus puerilidades, con sus continuas preguntas, con sus riñas, con su vivacidad, y con sus gritos! Esto no obstante, el buen educador debe proseguir su obra con fervor y al mismo tiempo con calma, evitando toda manifestación de cansancio o de impaciencia que podría en un instante comprometer los resultados penosamente obtenidos durante semanas y meses de trabajo y destruir o empañar la confianza del niño. Y finalmente aun cuando todo hubiere salido bien, después de haber empleado tantos cuidados para la primera formación de esos pequeñuelos, cuando comienza a brotar el capullo que haría esperar la flor y el fruto, he aquí que hay que pasarlos a otras manos, para comenzar otra vez de la misma manera con nuevos alumnos.

Pero la obra del educador no es solamente dura es también difícil. Requiere, aun con relación a los niños, especiales conocimientos, experiencia y habilidad pedagógica. Exige estudio, ejercicio práctico, auxilio y recíproco apoyo, laboriosa formación y pleno dominio de sí mismo. Vuestra Asociación os ayuda ciertamente a procuraros estas ventajas; pero también se esfuerza, además de esto, por inspiraros un sentimiento más elevado, convencida como está de la insuficiencia de todos los medios de orden puramente natural para hacerlos triunfar de todos los obstáculos. Tal convicción está bien fundada.

### LOS TRES PRINCIPALES MOTIVOS DE LA VOCACION DE MAESTRO

¿Cómo se explica, en efecto, que no obstante las tribulaciones y las espinas inherentes a vuestra profesión y a pesar de la preparación que exige y de las dificultades que lleva consigo, sean tantos los candidatos que aspiran a abrazarla? Tres son los motivos principales por los que pueden ser movidos: la inclinación, el interés y el ideal.

La pasión por la enseñanza en la Preparatoria, en la Universidad, aun en la Secundaria, se comprende fácilmente. El profesor experimenta un íntimo gozo al ver despertar bajo su influjo inteligencias y corazones jóvenes, al infundirles su pensamiento, sus convicciones y sus afectos, al enderezar la juventud hacia una carrera alta o modesta, pero siempre honrosa y útil a la sociedad. Este noble gozo compensa ampliamente las molestias, las fatigas y los desengaños que no podrán faltar. ¡Pero los niños, los pequeñuelos! A distancia, antes de haber hecho la experiencia personal, es fácil sentir una inclinación casi

paternal o maternal a ocuparse de ellos. Pero si no la sostiene otro principio, otro motivo interior, cede frecuentemente el lugar al disgusto. Se dirá, sin embargo, que son muchos, —y vosotros sois de ese número— aquellos en quienes esa potente inclinación no sólo persevera, sino que crece a medida que se prolonga la experiencia y se multiplican las penas y los sacrificios. Así es en verdad; pero esto es porque aquella inclinación no obra ya sola a guisa de un impulso por decirlo así instintivo, sino que está mantenida y avivada por uno de los otros dos motivos: el interés o el ideal.

El interés, el interés material: no nos apresuremos a rebajarlo y vituperarlo. El maestro es un hombre; debe vivir y tiene, por tanto, que recibir por su trabajo una justa y honrosa recompensa que le permita proveer a su sustentación y a la de su familia; pero esa recompensa no representa para él sino una correspondencia, porque no enseña por interés sino por amor. El ideal es la fuerza que lo conduce y lo guía. Frente a la necesidad de vivir, un joven (o una joven) piensa en encontrar los medios necesarios para asegurar su porvenir y socorrer a sus padres; entre los diversos estados de vida elige aquel cuya nobleza y utilidad ha comprendido mejor. Si la necesidad del pan cotidiano ha dominado en un principio su pensamiento, empero un sentimiento superior ha dictado su elección, y ésta lo hace merecedor de respeto y estimación. Aquel por el contrario que no viera en la enseñanza sino una simple ocupación que abandonaríase de buen grado el día que se le presentara otra más lucrativa, no sería sino un pobre mercenario que trabaja sin amor y sin alegría, más o menos como un forzado que arrastra su cadena con la mente siempre fija en la idea de evadirse.

### EL IDEAL, VERDADERO MOTIVO PARA LA CARRERA DE LA ENSEÑANZA

Es claro, por consiguiente, que el verdadero motivo para la carrera de la enseñanza elemental no puede ser sino un fuerte ideal. Solamente él puede hacer llegar a adquirir y practicar un arte que, según la conocida sentencia de San Juan Crisóstomo, sobrepaja en excelencia a otro cualquiera (In Matth. Homil. 59, n. 7 - Migne, P. G., t. 58, col. 584). Este ideal inspira y anima a todos los maestros y maestras que ejercen su oficio con ardor y con fruto.

Nos hablamos de ideal, y he nos aquí ante la trágica encrucijada. ¿Qué ideal? Hay algunos hombres y algunas mujeres que profanan sus dones, sus inteligencias, su instinto paterno y materno al servicio de la impiedad, del odio religioso, civil y social. Pero si ellos consagran a tan reprobable empresa los años de su juventud y de la edad madura, si se echan encima para tal fin las obligaciones de la enseñanza sacrificando su reposo, sus intereses y su conciencia; otros hombres y otras mujeres, en cambio, inflamados por el ideal más santo, deseosos de conformar su obra con los principios del Evangelio, sienten la irresistible vocación de preservar a esos niños del mal para darlos a Dios, de soportar trabajos e incomodidades para hacer de ellos buenos servidores de Cristo, de la Iglesia y de la sociedad hu-

mana. ¡Tal es vuestro ideal, tal el amor que ha conquistado a vuestro corazón y al que habéis dedicado vuestra vida!

### EL IDEAL DEL MAESTRO CATOLICO SU PERFECTA FORMACION

Ideal espléndido, amor bebido en la fuente inagotable del divino Corazón: he aquí lo que os inspira, lo que da a la austeridad de vuestra obra una dulzura inefable.

El niño es el porvenir; porvenir amenazador o lleno de promesas. Cuando él camina descuidadamente por la calle, llevando en sí, sin saberlo, los gérmenes de todas las virtudes y de todos los vicios, muchos de los que pasan se preguntan: "*Quis, putas, iste puer erit?*" (Luc. I 66). ¿Quién será ese niño? También vosotros os habéis hecho ansiosamente la misma pregunta: ¿Cuál será su porvenir para sí mismo, para la sociedad, para la Iglesia? La cuestión se ha hecho atormentadora, y habéis encerrado en vuestro corazón a ese niño, aquellos niños, todos los niños; habéis tomado la firme resolución, habéis prometido a Dios hacer de ellos los artífices de la restauración social en Cristo. Una impresión, empero, no de descorazonamiento, sino de espanto ha invadido súbitamente vuestro ánimo; vuestro número, aunque gracias a Dios es bien grande, os aparecía no obstante desproporcionado a la inmensidad de la empresa. Pero habéis después reflexionado que uniéndoos, la eficacia de cada uno se duplicaría. Es la aplicación del conocidísimo adagio, que los dirigentes de vuestra Asociación demuestran haber comprendido tan bien: La unión hace la fuerza. La unión hace ante todo la fuerza moral, y si no hiciera más que esto, ya haría mucho. Basta, en efecto, figurarse la condición de un maestro, de una maestra, perdidos en su aislamiento, sin encontrar en las personas entre quienes viven ningún apoyo, ninguna comprensión, a las veces casi ninguna simpatía, para apreciar cuán provechosa es esta unión de mutua ayuda. Pero Nos queremos sobre todo poner aquí en evidencia el fin específico de vuestra Asociación: procurar y promover la perfecta formación del maestro, darle los medios para cumplir del mejor modo posible su fatigosa, pero grande y noble misión.

En esta formación es esencial no tanto el caudal más o menos abundante de conocimientos, de procedimientos, de industrias ingeniosas, sino sobre todo el espíritu. Quien quiere hacer triunfar una causa, buena o mala, vital o fútil, sabe muy bien que hay necesidad de infundir este espíritu en todos sus secuaces. El progreso en vuestra formación personal, íntima, pero la más completa y armoniosa posible: he aquí el primer fin de vuestra Asociación.

### IDEAL SOBRENATURAL

Además, como la educación no puede ser verdaderamente sana y fecunda si se restringe y se encierra en el campo de la simple honestidad natural, vuestro ideal debe ser, y lo es en realidad, sobrenatural. De esto se sigue que, así como vuestra vida privada debe

ser sobrenatural, así también vuestra actividad profesional lo debe ser en toda su plenitud, para poderla comunicar a las almas que os están confiadas. Qué exquisita belleza la del maestro o de la maestra que desde la mañana se han llenado de Dios con la oración, con la meditación de las cosas divinas, que se han alimentado de las carnes del Cordero Inmaculado, y así ardorosos, radiantes, van a tomar en sus manos esas pequeñas inteligencias y esos corazones de pequeños bautizados, a los que paternal o maternalmente comunican sus riquezas espirituales. A esto se enderezan admirablemente vuestros Ejercicios Espirituales de encierro de cada año, vuestros Retiros bimestrales y la Santa Misa en común de cada mes.

### EL VALOR PROFESIONAL

Mas, como hemos advertido, vuestra formación debe ser completa. Es oportuno, pues, o mejor, es indispensable que vuestro valor profesional, pedagógico, precisamente porque queréis tender a la perfección aun en el orden sobrenatural, sea eminente y supereminente, y que en el camino jamás interrumpido de las ideas y de las instituciones estéis siempre, como suele decirse, "*a la page*", al día. La Asociación provee a tal necesidad con vuestros cursos de cultura religiosa, social y técnica, con la preparación de los maestros jóvenes para los concursos, con vuestras reuniones mensuales, con vuestra revista y vuestras bibliotecas. Extiende ella sus solicitudes a los problemas que tiene relación con la escuela materna, con el tiempo que queda después de las clases y con los alumnos del instituto magisterial.

### LA LEGISLACION ESCOLAR

Pero no es esto todo. Vosotros debéis exigir vuestro puesto bajo el sol y los medios para mantenerlo; debéis defender, sostener, reivindicar vuestros derechos de maestros católicos y la posibilidad de cumplir con vuestras obligaciones. Es demasiado claro que no podréis individualmente, aislados, conseguir estos fines; obrad por tanto, unidos, por medio de vuestra Asociación. Ella se propone, especialmente en estos tiempos de reordinación universal, desarrollar una acción individual y social mediante una legislación que respete los postulados de la doctrina católica; acción tanto más legítima en Italia cuanto que esta importante materia está regulada en un solemne Pacto concordatorio entre la Santa Sede y el Estado italiano.

### EL SINDICATO

Finalmente, vosotros os preocupáis por asegurar a los maestros y a las maestras una condición de vida conforme a sus necesidades y a la dignidad de su función. Más de una vez Nos hemos hablado del Sindicato único, al que se adhirieron en Italia también los católicos, y de las condiciones necesarias para que pertenezcan a esa institución. Desde el momento, pues, que vosotros también entraréis a formar parte de él, no os habéis de contentar con dejaros arras-

trar pasivamente por la corriente que en nuestros tiempos unifica toda actividad profesional y social. Será, por tanto, deber vuestro adquirir aquella competencia especial que os permita en el Sindicato hacer oír vuestra justa palabra en todas las cuestiones que allí se tratan, hacer valer vuestro influjo en la defensa de los principios religiosos y morales profesados por la Iglesia, colaborar con perfecta lealtad con vuestros colegas en todo lo bueno o al menos no ilícito, y encaminarlos, sobre otros puntos, a un comprensión más cristiana no sólo de la obra de la enseñanza, sino también de los intereses comunes de vuestra clase.

Llenos de confianza en los resultados de vuestro Congreso y en toda vuestra diligencia por la sana formación de la juventud, Nos suplicamos al divino Pastor de las almas que os guíe en vuestro ministerio, os conforte en vuestra fatiga, os consuele en vuestras penas, y con toda la tierna solicitud de Nuestro corazón paterno os damos Nuestra Bendición Apostólica, así como a todos los maestros de Primaria y de Escuela Materna, a los Directores didácticos, a los inspectores de escuelas públicas o particulares, religiosos y seculares, a todos los niños objeto de vuestros cuidados, y a todas las personas que os son queridas."

## Episcopado Mexicano

### PRIMERA CARTA PASTORAL

*DEL EXCMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO DE TABASCO, DOCTOR DON JOSE DE JESUS DEL VALLE Y NAVARRO, ACERCA DE LA CONSAGRACION DE LA DIOCESIS AL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS*

Nos, el Doctor don José de Jesús A. del Valle y Navarro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tabasco, a los sacerdotes y fieles de la Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos e hijos muy amados:

Nunca como ahora hemos palpado lo cierto de aquella expresión que no puede menos de presentarse como evidente al hombre de buena voluntad: donde el hombre falta, Dios suple. Verdad que al aplicarse a nosotros, mis amadísimos Hijos Tabasqueños, obliga a reconocer un hecho innegable: en la falta completa de medios humanos adecuados se ha manifestado maravillosamente la predilección de Dios por estas queridas tierras de Tabasco.

Es verdad que desde muy temprano Tabasco vió pasar por su suelo aquellas legiones de apóstoles enviadas por Dios para evangelizar nuestra Patria; una tradición remonta la primera Misa celebrada por Fray Bartolomé de Olmedo en los campos de Centla al 25 de Marzo de 1519; Tabasco recibió la visita del Excelentísimo Señor Landa, Obispo de Yucatán, el 26 de Febrero de 1576, pero Tabasco

que vió pasar a tan admirables misioneros careció él mismo de todo auxilio estable, pues como dice el Doctor Manuel Maestre Ghigliazza "*Fué Tabasco un desventurado rincón de la Nueva España, de quien puede decirse con verdad que durmió una noche de tres siglos*". El informe que el Doctor José Eduardo de Cárdenas, Diputado a las Cortes de Cádiz, por la Provincia de Tabasco, presentó al Monarca Español el 24 de Julio de 1811, confirma lo dicho.

Pero de este rápido paso de misioneros Dios, admirable en su providencia, hizo brotar inmensos bienes; sirvióse del Javier Mexicano, Fray Antonio Margil de Jesús, para mostrarnos su predilección y hacernos ver que donde el hombre falta, Dios suple. Muy pocos meses evangelizó Fray Antonio la tierra Tabasqueña, pero Dios parece haberle comunicado el celestial secreto para adueñarse del alma de Tabasco de un modo completo y permanente. La acción evangelizadora de Fray Antonio consistía en reunir bajo enramadas, preludio de nuestros "jacalitos" y ermitas, a las multitudes infieles para darles a conocer el amor de Dios hacia los hombres metiéndoles por los ojos esta verdad por medio del Crucifijo. La gracia lo secunda y desde entonces el pueblo al contemplar el Crucifijo responde con la convicción de San Pablo: dilexit me... me amó.

Los misioneros no se pudieron establecer de asiento en nuestras selvas y riberas, pero allí quedaron las imágenes de Cristo Crucificado supliéndolos con ventaja; la voz del Crucifijo será siempre más persuasiva que la del hombre, así sea éste el más grande de los misioneros.

El Crucifijo: he aquí el misionero que necesitaba Tabasco, he aquí el misionero que ha aparecido siempre en los momentos más oportunos, he aquí el misionero que ha vuelto a aparecer en nuestros días entre nosotros. Frescos están aún los acontecimientos: creía el infierno que había llegado la hora de alcanzar su supremo triunfo, que sería fácil acabar con el sobrenaturalismo Tabasqueño haciendo desaparecer al misionero secular, es decir, al Crucifijo, y juntamente a esos otros Crucifijos vivientes que se llaman los santos. Dios se vale del designio diabólico para lograr el éxito de sus propios planes; no sabe el infierno el bien que nos hizo, pues de entre el montón carbonizado de sagrados despojos... surgió el más patético, el más admirable de los misioneros; surgió el Divino Misionero. Todos lo conocéis, la santa imagen negra del Sagrado Corazón de Jesús venerada actualmente en la capilla construída al efecto en la Iglesia de la Inmaculada. Decidme, ¿puede expresarse con más sublime realismo lo que el Corazón de Cristo pretendía en las apariciones de Paray, es decir, el amor amante, odiado y despreciado que debe ser amado y reparado; o en otros términos, el amor de Dios a los hombres y el desamor de los hombres que debe convertirse en amor a Dios?

Ya veís como Dios ha suplido la falta de recursos humanos en Tabasco.

El resultado de esta predicación objetiva lo habéis comprobado plenamente. Vuestra devoción tradicional al Crucifijo es un hecho

innegable. Y el devoto del Crucifijo es un creyente pues tiene la fe de San Dimas que creyó en el Crucificado.

Aquí tenéis la explicación de cómo sin misiones, sin credo, sin instituciones tradicionales, es decir, sin la obra del hombre, la Santa Fe arraigó honda y permanentemente en nuestro suelo.

Pero ahora, otro misionero se presenta; digo mal no es otro, es el mismo que viene de un modo singularmente oportuno; ahora se muestra en lo más íntimo de cada una de sus fases adorables; no sólo en la inmolación del calvario que es resumen y término, sino en la Encarnación, en la Pasión, en la Eucaristía, en todos los misterios de su vida oculta y apostólica. Todo Jesús se nos presenta sin reserva. Nos referimos al Sagrado Corazón, cuya devoción como dice Monseñor Pie, es la quinta esencia del Cristianismo y resumen de toda religión, por darnos a Cristo entero, no sólo en su vida exterior divinamente fecunda, sino en todo el misterio de su vida interior, que comienza en la Encarnación, continúa a través de los misterios dolorosos y gozosos de su vida mortal, se prolonga en los gloriosos de su vida resucitada y perdura por toda la eternidad en su vida celeste.

Desde nuestra llegada a Tabasco, hace casi tres años en calidad de Administrador Apostólico, pudimos observar con mucho consuelo y verdadera edificación, la obra de Dios en vuestras almas y la predilección de Nuestro Señor por vosotros, pues no obstante, como decíamos, la escasez de sacerdotes y falta de medios, a pesar de la campaña atea, la propaganda herética, y el indiferentismo religioso, siempre admiramos en el alma Tabasqueña un fondo, un substratum religioso de piedad, rectitud, austeridad y hasta ingenua sencillez: elementos magníficos para la formación espiritual de vuestras almas. No es adulación, es la verdad con que siempre os habla vuestro Prelado, hay en vosotros madera de santos.

Deseosos de aprovechar tan preciosos elementos para efectuar en nuestra Diócesis una transformación sobrenatural completa, parecida a la que se obró en el mundo, allá en el Siglo V; nos ha parecido valernos del medio maravilloso empleado por el mismo Dios en la recristianización de Tabasco: la devoción a Cristo, a Cristo Crucificado, eminentemente contenida en la devoción al Sagrado Corazón, el Gran Misionero, que son su imagen carbonizada pero inefablemente bella y devota como ninguna, ha conmovido en sus más íntimas raíces al alma Tabasqueña.

Para ello debemos consagrar nuestra amada Diócesis al Sagrado Corazón, pero con una consagración efectiva, de modo que todos los fieles vivan el espíritu de esta consagración. No puede imaginarse medio más eficaz para elevar hasta lo sumo la vida sobrenatural de Tabasco.

Pues una consagración no es una simple oración, una fórmula, un vano cumplimento; sino un compromiso de honor y fidelidad por el cual nos entregamos por completo y para siempre a Jesucristo. Claro que no es ni un voto, ni un juramento, sino la elección libre que hacemos del Corazón de Jesús para soberano nuestro, no cons-

titucional sino absoluto. Es un compromiso solemne de no hacer, de no decir, de no permitir nada contrario al honor de Jesucristo. Es por lo tanto una palabra dada y aceptada que nos coloca en un nuevo estado y nos liga con Jesucristo definitivamente.

Para caer en la cuenta del alcance de esta consagración, a fin de que no sea una fórmula vana o un sentimentalismo transitorio, sino un acto muy consciente y muy firme hecho con toda preparación, vamos a explicaros en nuestra Primera Carta Pastoral: lo que es, lo que exige, lo que da la Preciosa Devoción del Sagrado Corazón de Jesús.

## LA DULCISIMA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

### I. — LO QUE ES

Llevó una vez San Juan, el Amado Discípulo, a Santa Gertrudis a la presencia de Nuestro Señor Jesucristo y haciéndole aplicar el oído al Divino Corazón, le hizo conocer el alto y continuo amor de Jesús para los hombres. Asombrada la Santa, pregunta al Evangelista: *“Amado del Señor, ¿no sentisteis acaso estas mismas delicias? ¿No percibisteis estos mismos amorosos latidos en la última Cena cuando reclinabais dulcemente la cabeza sobre el pecho del Salvador?”* *“Sí lo sentí y muy vivamente”,* respondió el Apóstol. *“¿Pues entonces como ocultasteis estos sublimes secretos?”* replicó la Santa. *“Mi misión —dijole San Juan— era dar a conocer todo aquello acerca del Verbo que fuera necesario para la instrucción del mundo, pero sin detenerme a ahondar en todos los misterios; las explicaciones cabales y elocuentes acerca del Corazón de Jesucristo estaban reservadas para los últimos tiempos, a fin de que el mundo decrepito y resfriado se renueve y se reencienda en el amor divino”.*

Tal es en síntesis la historia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Nació con la Iglesia, el primer devoto fué el primer discípulo amado; su primer acto de amor y su primer acto de reparación por la traición de Judas y los tormentos de la Pasión que entonces mismo comenzaba, los ofreció sin duda en aquel rato que pasó reclinado sobre el pecho amoroso del Salvador.

No es pues nueva esta devoción; en rigor ni siquiera puede llamarse más nueva que las otras. Siempre fueron conocidos en la Iglesia los principios en que estriba. San Juan no dudó ni pudo dudar que el Corazón de Jesús fuese digno de toda adoración; en cuanto al amor de Jesucristo, San Pablo y después de él innumerables santos se encendieron en ese amor y jamás cesaron de enaltecerle. Al través de los siglos, las almas escogidas honraron discretamente el amor de Cristo simbolizado por su Corazón. San Juan muestra en su evangelio que Jesucristo es Dios, Dios amante de los hombres, y lo que refiere de la apertura hecha por la lanza llevó a los comentaristas a hablar claramente de las riquezas del Corazón Divino. Entre estos precursores sobresalen San Agustín, San Bernardo, San Francisco de



Asís, Santo Tomás, San Buenaventura, Santa Gertrudis, Santa Matilde, etc.

Pío VI en Carta al Obispo Prato-Pistoriense (30 de enero de 1781) nos da la fórmula justa y exacta de esta devoción: "Substantia devotionis Sacratissimi Cordis eo spectat ut in symbolica Cordis imagine immensam charitatem expressumque amorem Divini Redemptoris Nostri, meditemur atque veneremur". La esencia de la devoción al Sagrado Corazón consiste en contemplar y venerar en la simbólica imagen del Corazón, la inmensa caridad y el amor que se nos ha manifestado de nuestro Divino Redentor.

Todos los misterios del Cristianismo están sometidos a esta ley general: tienen que pasar por nuestros sentidos para llegar espiritualizados a nuestra inteligencia; el mismo Dios invisible se nos da a conocer en forma sensible mediante la Encarnación. No es pues extraño que el objeto del culto del Sagrado Corazón, el Amor Divino, esté simbolizado por el Corazón.

Entendemos, pues, por el Corazón de Jesús, lo que entiende Pío VI al exponer la esencia de la devoción: esto es, el corazón de carne del Divino Salvador, el mismo que latió en su pecho durante su vida mortal, el mismo que fué herido por la lanza, el mismo que Jesús resucitado conserva en su gloriosa humanidad. Pero precisamente, en cuanto es símbolo y emblema de la inmensa caridad y amor de nuestro Redentor Divino. *Sub Symbolo Cordis recolitur amor* como dice la Liturgia: bajo el símbolo del Corazón se adora el amor.

Notad pues, que el amor simbolizado en el Corazón de Carne no es únicamente el motivo, no es únicamente el fin, sino que es ante todo objeto y objeto principalísimo. Decláralo así el abogado del Sacro Palacio al pedir a Inocencio XII la autorización solemne de este culto. "El objeto principal de esta Devoción, dice, es el amor inmenso del Hijo de Dios que lo llevó a entregarse a la muerte por nosotros y a dárseos todo en el Santísimo Sacramento". Pruébalo además, la naturaleza del simbolismo. Todo símbolo en cuanto tal no tiene otra razón de ser sino el llevarnos al conocimiento, amor o adoración del objeto en él simbolizado; si adoramos por tanto el Corazón de Carne como símbolo del amor a Jesucristo, este amor es en último término el objeto principal adonde se dirigen nuestras adoraciones; los actos de que este culto está formado no bajan del amor al corazón sino que suben del corazón al amor. El corazón físico es el auxiliar que pone el amor al alcance de nuestra debilidad, pues por él se nos revela, mediante él nos impresiona, en él nos convida a considerarlo.

Siendo Jesucristo Dios y Hombre, hay en él dos voluntades y consiguientemente, dos amores; un amor humano que corresponde a la voluntad humana del Hombre Dios; un amor divino que se refiere a la voluntad divina del Dios Hombre, ¿cuál de estos dos amores es propiamente el simbolizado y venerado en su Sacratísimo Corazón? Responderemos inmediatamente: el amor humano, pero mediata y propiamente también, el amor Divino; ambos amores forman un solo objeto espiritual.

Desde luego adoramos al amor humano. Bajo cuatro manifestaciones principales, la Iglesia en su Decreto de 1765 propone a nuestra consideración la Caridad de Jesucristo: la Encarnación, la Pasión, la Muerte de Cruz y la Sagrada Eucaristía; ahora bien, estos tres últimos actos de amor ejecutólos la Persona Divina por medio del instrumento de la voluntad humana, por tanto el amor humano de Jesús a los hombres se adora bajo el símbolo de este Corazón. Pero la primera manifestación, la Encarnación, no puede ser objeto sino de la voluntad divina de Jesucristo, de una voluntad anterior a la misma Encarnación; por consiguiente, según dicho Decreto también el amor divino de Jesucristo es objeto propio de esta Devoción.

Veneramos desde luego en este Corazón de Carne al amor del Verbo hacia los hombres, pero veneramos además, podemos asegurarlo fundados en el testimonio de la Iglesia que se incluye, el amor del Corazón de Jesús para con su eterno Padre. Pruébanlo las palabras del Postulador que en tiempo de Clemente XII obtuvo el triunfo de la causa: "el Corazón de Jesús, dice, debe considerarse como símbolo de los afectos interiores de Cristo y sobre todo del inmenso amor en que se abraza por su Padre y por los hombres".

Infiérese de lo dicho que la devoción al Sagrado Corazón es una devoción solidísima que resume todo lo que hay en la Persona de Cristo, su historia, su Caridad, su Pasión y Dolor, ya que no es otra cosa la historia de Cristo, que amar y padecer por amor.

(Continuará)

## Episcopado Extranjero

### VIGIROSА DECLARACION DE LOS CARDENALES Y ARZOBISPOS DE FRANCIA

Los Cardenales y Arzobispos de Francia han publicado, al concluir su reciente conferencia, declaraciones que implican un desafío vigoroso al criterio de que el Estado debe profesar "un ateísmo oficial" en todos sus actos, y evitar el reconocimiento expreso de la existencia de Dios.

Si el Estado confiesa oficialmente el ateísmo para no lastimar la falta de creencias de los menos, ofenderá las creencias de los más, expresan los Prelados. La noción del "Estado laico" —afirman— se presta a muy variadas interpretaciones, una de las cuales es el concepto totalitario contra el que se acaba de librar en el mundo una guerra que exigió enormes sacrificios.

Los Prelados franceses definen concisamente la posición de la Iglesia con respecto al "laicismo del Estado", en los siguientes términos:

- (1) El Estado ha de ser soberano en su esfera del orden temporal.
- (2) Se calumnia a la Iglesia cuando se le imputa el deseo de dominar al Estado.

(3) Si el "clericalismo" significa intromisión del clero en la jurisdicción del Estado, la Iglesia condena a ese clericalismo.

(4) Si en los países en que se profesan diversos credos, el "laicismo del Estado" significa que se faculta a todos los individuos para practicar libremente su religión, esa definición del "laicismo" guarda conformidad con las enseñanzas de la Iglesia. La Iglesia no reclama sino su propia libertad.

(5) Pero si el laicismo es presentado como una doctrina filosófica, que involucra un concepto materialista de la vida humana y de la sociedad, la Iglesia entonces condena a esa doctrina.

(6) Si el "laicismo del Estado" significa la negativa del Estado a acatar principios morales superiores, la Iglesia también condena a esa doctrina.

El texto completo de la declaración dice:

"Creemos llegada la hora de aclarar un concepto ambiguo que amenaza dañar gravemente a la unidad nacional, y que nace de una expresión usada con frecuencia en muy diversas acepciones: 'El Estado laico'.

### ESTADO LAICO Y CLERICALISMO

"Si ese término se usa para significar la supremacía del Estado en su jurisdicción temporal, y su derecho a gobernar el complejo de la organización política, judicial, administrativa y militar de la sociedad, y aun en un sentido moral todo lo que deriva de las técnicas políticas y económicas, declaramos que esa doctrina se conforma estrictamente a las enseñanzas de la Iglesia.

"Los Soberanos Pontífices han declarado muchas veces que la Iglesia no tiene la menor intención de injerir en los asuntos políticos del Estado. Ellos han enseñado que el Estado es supremo en su esfera propia. Han rechazado por calumniosa la noción, difundida por la propaganda pérfida, que atribuye a la Iglesia una supuesta ambición de poder político para dominar al Estado. Han recordado a los fieles, su deber de someterse al poder legalmente constituido.

"A pesar de la nítida claridad de tales declaraciones, el ya raído espectro del 'clericalismo' se agita continuamente como bandera ante las multitudes. Si el clericalismo se llega a entender como la ingerencia del clero en el dominio político del Estado, o la tendencia de cualquiera sociedad espiritual a servirse del poder público para satisfacer deseos de dominio, expresamos nuestra rotunda condenación del clericalismo, como contrario a las auténticas enseñanzas de la Iglesia.

"El Estado laico puede entenderse en el sentido de que, en un país cuyos habitantes profesan diversas creencias religiosas, el Estado permita a cada uno practicar libremente su religión.

"Esta segunda acepción del término, correctamente entendida, guarda también conformidad con el pensamiento de la Iglesia. Ciertamente, la Iglesia está lejos de considerar que semejante división de creencias es lo ideal, porque quienes amamos a Cristo deseamos ardientemente que todos puedan conocerle y encontrar inspiración y fuerza en El y en Su Iglesia. Pero la Iglesia, que desea que los actos de fe

se hagan libremente, sin violencia ni coacción, respeta el hecho de la división de creencias, y simplemente demanda su libertad para cumplir la misión espiritual y social recibida del Divino Fundador.

"Si por el contrario, el 'laicismo de Estado' es una doctrina filosófica que abraza a un concepto materialista, atea, de la vida humana y de la sociedad; si con ese término se define un sistema político de gobierno que impone ese concepto sobre los funcionarios y sobre la vida privada, en las escuelas públicas y en la nación entera, reaccionamos con todo nuestro vigor contra esa doctrina: la condenamos, aun en nombre de la genuina misión del Estado, y de la misión de la Iglesia.

### MISION DEL ESTADO

"La misión del Estado es asegurar el bien común. Y entre los elementos que constituyen ese bien común, debemos incluir la influencia benéfica de la religión sobre las conciencias individuales, al auxiliarlas en la práctica de las virtudes morales y cívicas; sobre las familias, al hacerlas más fértiles, más laboriosas y más estrechamente unidas; sobre toda la sociedad, al procurar el reino de la justicia y de la caridad entre los hombres, así como también el mayor respeto para la autoridad, aun la del mismo Estado. Un Estado que se esforzara por paralizar o arruinar esos efectos de la religión, trabajaría en contra de sí mismo y en contra del bienestar común.

"La abundancia de ejemplos recientes, sea en Francia (entre 1903 y 1910); sea en otros países donde ha imperado la doctrina del Estado que aquí discutimos, muestra que cuando un Estado así traiciona su propia misión para convertirse en instrumento de un sistema filosófico, pronto se torna totalitario y desata persecuciones.

"Después de una guerra que ha costado tantos sacrificios a naciones que se han mantenido libres de las doctrinas totalitarias, es imposible afirmar en Francia un concepto de laicismo que implica violación de las conciencias y que destruye toda esperanza de unidad nacional.

"También condenamos este error grave, en el nombre de la verdad y de la divina misión de la Iglesia, cuya constitución y cuyo derecho a la existencia no proceden del Estado sino de su Divino Fundador. De El recibió la Iglesia su triple facultad: de enseñanza, de verdad, de gobierno espiritual para la santificación de las almas. 'En virtud de un derecho original que no puede renunciar (Pío XI), la Iglesia reclama independencia absoluta y soberanía dentro de su propio dominio'.

### LAICISMO Y TOTALITARISMO

"Finalmente, si *laicismo estatal* significa la intención del Estado de no someterse a ninguna norma moral superior y no reconocer otros principios rectores de sus actos que el propio interés del Estado en abstracto, declaramos que semejante concepción es extremadamente peligrosa, retrógrada y falsa.

"Es peligrosa porque justifica todos los excesos de despotismo

y despierta en quienes ejercen el poder —sea poder personal o colectivo— la tentación muy humana del absolutismo: conduce directamente a la dictadura.

“Además, muy lejos de ser avanzada, como los sustentantes de esta teoría arguyen, es retrógrada, implica una verdadera regresión al concepto pagano del Estado, del cual el mundo fué redimido por el Cristianismo: el concepto del emperador como señor absoluto de vidas y conciencias. El progreso de la ley moderna va en dirección contraria al absolutismo de Estado: en el derecho interno, el Estado mismo ha llegado a admitir recursos contra sus representantes y contra su autoridad cuando hay abuso del poder; en derecho internacional, crece constantemente la evidencia de que no podrá establecerse ningún orden de paz y justicia entre las naciones, a menos de que cada una renuncie a parte de su soberanía.

“En nuestra declaración de 1944, hubimos de recordar esta verdad, cuando en reto a las fuerzas de ocupación enemigas, proclamamos como principio esencial de la civilización cristiana, la sumisión a una norma del bien y del mal por encima de la autoridad del Estado y por encima de los intereses inmediatos de las naciones como individuos.

“Por último, la base misma de esta doctrina es falsa. Nada puede sobrepujar a la justicia moral. El Estado, tanto como el individuo, debe respetarla y regirse por ella; el poder público puede promulgar estatutos, pero la mera legalidad no implica justicia moral. El hecho de que una ley haya sido aprobada por una mayoría, o aún por unanimidad, no la hace automáticamente justa ni le atribuye obligatoriedad. La ley debe amoldarse a la justicia moral y no debe contener nada contrario a las leyes naturales.

“La ley natural no es invención humana; radica en la naturaleza del hombre, y ha sido descubierta por la razón en la misma naturaleza; fué reconocida por los grandes filósofos de la antigüedad, y abarca a todos los hombres. Además, viene de Dios, Autor del mundo natural.

“El Estado que profesa un ateísmo oficial para respetar la ausencia de creencias de algunos individuos, ofende a las creencias de la mayoría de los ciudadanos, aquellos que son miembros de los varios cuerpos religiosos, y a las vastas multitudes que creen en un Ser Supremo.

### RESPECTO A LA LEY DIVINA

“Casi todos los Estados democráticos modernos han comprendido ampliamente la fuerza que, al respetar la ley divina, ganan para sus soberanos, para los presidentes de las repúblicas y para sus asambleas parlamentarias; así, declaran oficialmente su respeto para el nombre de Dios y para Su ley. En Francia, las constituciones —una tras otra— han reconocido a Dios como el origen y fundamento de todo derecho. Después de la primera constitución promulgada por la Revolución Francesa, otras tres han sido publicadas o promulgadas ‘bajo la presencia del Ser Supremo’ (1791, 1793, 1795). La Divina Providencia, o Dios, son mencionados expresamente en la Carta

Constitucional de 1814, y en la constitución republicana de 1848.

“Todas las leyes, aun las mejores, son letra muerta sin el retorno a una vida moral plena. Los franceses todos, aun los no-cristianos, reconocen ese hecho. Todos concuerdan en que la vida cívica se hace imposible sin moralidad; sin ella el hombre se convierte en simple animal y las ciudades se derrumban en pedazos. Nunca podrá haber una raza humana mejor, si los individuos en sí no mejoran. La Iglesia no se conforma simplemente con señalar el camino que debe seguirse: ella da a las almas humanas la fortaleza necesaria para alcanzar nuevas alturas, y para cumplir su destino mediante la vida moral”.

M. Massiani.

## Diocesanos

### CAMPECHE

*Circular No. 16. Serie D. — 5 - febrero - 1946. — Sres. párrocos y sacerdotes de la diócesis.*

Por orden del Excmo. Sr. Obispo hago saber a Udes. que un Sr., que se dice Dr. y sacerdote, de nombre Felipe Vázquez, o está ya en esta diócesis o trata de venir para recorrer la ciudad episcopal y los pueblos, y les hace saber que dicho Sr., ni es Dr. ni menos sacerdote, para que no le permitan ejercer el sagrado ministerio y prevengan a los fieles para que no se dejen sorprender de sus engaños.

Lo comunico a Udes. para su conocimiento y fines consiguientes. — Dios N. S. guarde a Udes. por muchos años. — Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

*EDICTO SOBRE LA CELEBRACION DEL DIA DEL SEMINARIO. — 19 - Marzo - 1946. — Desde que se publicó la Carta Pastoral Colectiva del V. Episcopado Nacional, acerca de la celebración del 750. Aniversario de la Proclamación de Señor San José, como Patrono de la Iglesia Universal, renovamos el propósito que hemos hecho de extender el culto de este gran Santo en nuestros diócesanos y de fomentar cuanto más se pueda su devoción y el esplendor de sus fiestas.*

Nos mueven a observar esta conducta los muchos favores que hemos recibido por su intercesión y las gracias especiales que Nos ha alcanzado en favor de nuestra Diócesis, contándose entre éstas, los nuevos sacerdotes a quienes impusimos las manos, los cuales, aunque pocos en número e insuficientes para llenar las necesidades que Nos apremian, van prestando buena ayuda en el sagrado ministerio; el número de seminaristas, algo mayor del que encontramos y que forman nuestra esperanza para el futuro, algunos niños que se preparan para ingresar más tarde en el Seminario, y las nuevas vocaciones que van apareciendo y Nos alegran, porque vemos en esto una providencia particular en nuestro favor, puesto que se hace oír la voz de Dios en los pequeños para que sean suyos y se preserven de los contagios del mal.

Cuántas gracias tenemos que dar a Dios por estos beneficios, mas también, cuánto tenemos que pedir el 19 de marzo a San José por la obra de las Vocaciones Eclesiásticas y por los sacerdotes, lo más urgente de todo; porque teniendo sacerdotes fervorosos y llenos de celo por la santificación de las almas, tendremos en el pueblo la grey privilegiada, que pueda servir de modelo para los pueblos que nos rodean. Redoblemos, pues, nuestras oraciones por nuestros sacerdotes, que están trabajando ya en la viña del Señor, y por cuantos se preparan para recibir la gracia de la unción sacerdotal; que sea una la súplica de todos: “Envía, Señor, operarios a tu mies y perdona a tu pueblo”; preparémonos para celebrar dignamente la fiesta de San José con

la mayor solemnidad posible y con un fervor inusitado, procurando que la comunión sea el número principal de nuestro programa.

A la oración tenemos que añadir la limosna. Está por demás encarecer la necesidad de recursos materiales para el sostenimiento de los jóvenes que se preparan en el seminario para el sacerdocio y de los jóvenes que se educan en algunos colegios para ingresar más tarde en el seminario: todos éstos pertenecen en su mayoría a familias humildes, que poco pueden hacer por ellos: si los descuidamos y dejamos sin recursos, podrían perderse por culpa nuestra esas vocaciones, que cómo decimos, forman nuestras esperanzas.

Cada año pedimos una limosna para el seminario en la fiesta de S. José y ahora la pedimos mayor, apoyados en vuestra generosidad y en el interés que Nos consta tenéis por la formación de los futuros sacerdotes. Dad según vuestra posibilidad, pero con la buena voluntad y gusto que debe acompañar a vuestra dádiva; la colecta general se hará en las misas del domingo anterior a la fiesta de San José, día 17 del actual; en ella depositad vuestra limosna extraordinaria en los sobres que oportunamente se repartirán y entregad esos sobres a vuestros párrocos o a las personas encargadas de recogerlos.

La limosna, dice la Escritura, redime del pecado y nos alcanza bendiciones especiales, máxime cuando se destina a un fin tan noble como es el de las Vocaciones Eclesiásticas. Los seminaristas y nosotros los sacerdotes pedimos por nuestros bienhechores y el Castísimo Patriarca extenderá a vosotros su protección y pagará con creces vuestro desprendimiento. De parte nuestra, junto con nuestra gratitud os impartimos la bendición pastoral como prenda de nuestro amor. — † Alberto, Obispo de Campeche. — Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

COLIMA

Carta Pastoral. — 2 Febrero - 1946. — Nuestro amado Seminario de Colima, que constituye un legado venerable de varones abnegados y generosos, que con sus exiguas fortunas y más que con ello, con sus recias voluntades y con su amor entrañable a estas tierras, nos han heredado una institución de virtud y de ciencias, cumple en este año su primer centenario de prestigiosa existencia.

Para Nos el Seminario colimense conserva las satisfacciones imborrables de la juventud; pues en esta benemérita Casa hicimos nuestros estudios preparatorios y teológicos y fue ahí donde confirmamos la vocación sacerdotal; tiene también la halagadora temporada en que por voluntad de nuestros Superiores, desempeñamos primero el oficio de Catedrático y después el de Rector, y por fin reclama nuestra atención episcopal y nuestra benevolencia paternal. Por eso ahora que la Divina Providencia se complace en dejarnos sentir la grata emoción de vivir la gloriosa fecha de nuestra amadísima Casa solarienga y fecunda bendecimos a Dios dador de todo bien, sembrador de toda verdad, que con su concurso es causa de toda realidad.

Haremos algunas consideraciones históricas y jurídicas sobre los Seminarios para acrecentar la estimación que merecen estos centros de saber y piedad. Nuestro Señor Jesucristo eligió a sus Apóstoles y los formó espiritualmente, transmitiéndoles colegialmente las enseñanzas divinas para el cumplimiento de SU MISIÓN. Y los Apóstoles se rodearon a su vez de varios discípulos para instruirlos y educarlos, instrucción y educación que completaban los obispos y los sacerdotes ancianos hasta capacitar suficientemente a los continuadores de las divinas enseñanzas. En el siglo segundo las mismas escuelas catequísticas sirvieron de preparación a los futuros sacerdotes. En el siglo cuarto, se estableció el costumbre de que los candidatos al sacerdocio se reunieran en la casa de los obispos y de los presbíteros rurales, para hacer su formación en común. Fueron notables las casas de esta índole que fundaron S. Agustín, S. Isidoro de Sevilla y Eusebio Verceli. Puede decirse con verdad que en la primera parte de la Edad Media, los Seminarios estuvieron en los monasterios, y en seguida en las escuelas de las catedrales. Pero en todo tiempo, los Concilios establecieron normas y lineamientos a los cur-

les deberían sujetarse estas casas de trascendental importancia; siendo el Sto. Concilio de Trento el que más detalladamente formuló la vida, disciplina, materias de enseñanza, sitios de existencia y demás condiciones substanciales de los Seminarios; pues en los años anteriores a este importante Concilio, los alumnos habían frecuentado las Universidades, en donde algo de disipación les atraía por senderos diversos del Clerical. Las sabias reglamentaciones del Tridentino, que dedicó todo un capítulo, (el octavo) a los Seminarios, estuvieron en vigor hasta la promulgación del Código de Derecho canónico, que en lo general reproduce y adapta acuciosamente esas doctrinas a las actuales y necesarias épocas y condiciones.

Nuestro muy amado Seminario, llamado Conciliar Tridentino hasta la publicación del Código, ahora se designa Diocesano y tiene la imborrable historia de sacrificios y de méritos que lo hacen acreedor a la admiración aún de los ajenos a él; pues ha sido proverbial el desinterés de los catedráticos y no menos vivamente laudable su ahinco por el progreso de las juventudes que han apacentado su alma y su cuerpo en esta Casa, que puede considerarse como el principal y el más antiguo centro de cultura en esta región.

Aprovechamos esta oportunidad para recomendar como número especial y de rigurosa justicia una evocación plena de cariño, de adhesión y de profunda gratitud al selecto personal de esta secular Institución, que desde sus fundadores ha sido altamente generoso, pues en muchos de los vaivenes históricos que han hecho bambolear la existencia de nuestra Casa, han patentizado su desinterés pecuniario y su vivo interés por la continuidad de su vida benéfica, trascendente y queridamente tradicional...

Que los muertos queridos hagan, pues, acto de presencia en el espíritu de estos hechos de recordación grata y duradera.

Además de garantizar, con estas letras, nuestra cordial invitación a toda la Diócesis colimense a la celebración de estas fechas de remembranza sólidamente alegre; hacemos un llamado especial a todos los que fueron seminaristas para que adunen sus altos sentimientos y glorifiquen a la providencia Divina, que todo lo dispone desde el uno al otro confin, con orden, peso y medida y de quien reciben los tiempos su fisonomía y su realidad.

Estas deseadas fiestas centenarias, que Dios haga que sean esplendorosas, por y para decoro de la Diócesis, tendrán verificativo, D. M., del 5 al 9 de mayo.

Concretando nuestros deseos disponemos:

1o.—Que en cada uno de los meses que preceden a las solemnidades jubilares se haga una Hora Santa solemne en la que se hable del Sacerdocio en relación con el Seminario. Se podrán aprovechar otras reuniones, especialmente de Acción Católica, para tratar al mismo tema.

2o.—Que hasta el próximo mes de julio, inclusive, se dé siempre que lo permitan las Rúbricas, la Oración "Pro-gratiarum actione" en lugar de la "Et famulos..." que está ahora mandada.

3o.—Que, con el fin de pedir las bendiciones divinas sobre Nuestro Seminario, se promueve una Comunidad General entre los socios de las varias Agrupaciones, para el Viernes Primero de mayo y de niños el sábado siguiente.

4o.—Que se haga una colecta el domingo 24 de marzo y otra el domingo siguiente, tanto dentro de los templos como fuera de ellos, para ayuda de los gastos del Centenario. Limosnas que deben remitirse inmediatamente, ya sea a nuestras oficinas episcopales o al Comité Pro-Centenario.

Con explícita voluntad queremos bendecir a todas las personas y a todas las instituciones que presten alguna cooperación o aportación al esplendor de las fiestas centenarias y concedemos cien días de indulgencia a los benefactores de esta nuestra muy querida CASA.

Que Dios llene de bendiciones a mis amados feligreses.

Dado en nuestra ciudad episcopal el día 2 de febrero, fiesta de la Purificación de la Virgen Santísima, del año del Señor de 1946.

Disponemos que sea leída ésta, en las misas del domingo siguiente a su recepción, haciendo algún breve comentario. — † José Amador Velasco,

Obispo de Colima. — *Cang. José A. Carrillo, Srío.*

**Circular No. 1 — 12 - febrero - 1946. — A LOS SEÑORES PARROCOS, VICARIOS FIJOS A LOS DEMAS SACERDOTES DE LA DIOCESIS DE COLIMA.**

Se acaba de recibir de la Delegación Apostólica una Circular en que se transcribe un Cable, de la Secretaría de Estado de Su Santidad, haciendo ver las miserias que acarreo a la niñez la guerra pasada y recomendando se hagan campañas de oraciones y se promuevan Colectas para la asistencia a la niñez de los países devastados por la guerra, y poder remediar siquiera en parte, las necesidades más apremiantes del momento. Por tal motivo y en vista de esa Circular, el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano, ORDENA:

1o.—Que los Párrocos, Vicarios Fijos y demás sacerdotes, promuevan campañas de oraciones en favor de los dichos niños afectados, sean colectivas o individuales.

2o.—Que se hagan Colectas entre los fieles de todo el pueblo, lo más numerosas que sea posible, para enviarlas inmediatamente al Santo Padre, a fin de que las distribuya según convenga.

3o.—Que las Organizaciones Fundamentales de la Acción Católica Mexicana establecidas, tomen participación activa en estas campañas y en la Colecta, según la manera que mejor crea prudente el Párroco o encargado de ellas. Como importa mandar esa colecta al Santo Padre, se fija como fecha última el mes de Marzo del año en curso.

Espera el Excmo. y Rvmo. Diocesano que, todos los sacerdotes de su obediencia, cumplan lo más exactamente posible las anteriores disposiciones, haciéndolo todo conforme a la recomendación de Nuestro Señor Jesucristo: "TODO LO QUE HICIEREIS A UNO DE ESTOS PEQUEÑOS, A MI ME LO HACEIS."

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años. — *Cango. Crispiniano Sandoval, Vicario Gral. 2o. — Cango. José A. Carrillo, Srío.*

**TACAMBARO**

**Circular No. 3 — 13 - febrero - 1946. — AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS.**

El Santo Padre, además de la Encíclica del 6 de enero, por cablegrama ha insistido en que se hagan oraciones y una colecta por los niños víctimas de la guerra. Por lo que encomendamos a todos nuestros fieles cumplan con la voluntad del Vicario de Cristo en la tierra y eleven sus oraciones a Dios Ntro. Señor por aquellos pobrecitos niños que tanto sufren ahora, y reunan también sus limosnas pensando que si nosotros tenemos algunas comodidades, ellos no tienen ni siquiera techo; si nosotros tenemos vestido y con que cobijarnos por la noche, ellos se están muriendo de frío; si nosotros comemos con tranquilidad nuestros alimentos, ellos en cambio están sufriendo por el hambre. Y si nosotros damos de lo que tenemos, el buen Jesús que quiso hacerse niño por amor a los niños, sabrá premiar nuestra obra de caridad.

Especialmente encomendamos la propaganda en favor de las oraciones y la colecta, a nuestra amada Acción Católica.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — *† José Abraham, Obpo. de Tacámbaro. — Pbro. J. Carreón, Srío.*

**TEHUANTEPEC**

**Circular No. 93. — 20 - diciembre - 1945. — A los Sres Párrocos de la Diócesis de Tehuantepec.**

Tengo el honor de comunicar a Uds. que la Delegación Apostólica ha avisado a esta Curia Episcopal que la Santa Sede concedió la facultad de permitir que en las Iglesias no parroquiales y en los Oratorios públicos, semipúblicos (que no tengan la facultad por el Derecho) y privados pueda celebrarse las tres Misas rituales, o una sola o dos, en la Noche de Navidad.

Así como también ha concedido la facultad de permitir en las Iglesias y Oratorios públicos y semipúblicos (no en los privados) la celebración de la Misa en la última noche del año, con la condición de que se haga un ejercicio que juntamente con la Misa dure dos o tres horas y no comience la Misa antes de las 12.30

Al comunicar a Uds. las anteriores facultades se les concede el uso de ellas, servatis de iure servandis; debiendo remitir a esta Curia \$ 5.00 por concepto de derechos por licencia.

Aprovecho la oportunidad para desear a Uds. santas y felices Pascuas de Navidad y un Nuevo Año lleno de bendiciones.

Dios guarde a Uds. muchos años. — *Manuel Alvarado, Vrio. Gral.*

**TEPIC**

**Circular No. 103 — 6 - febrero - 1946. — A todos los Sres Curas, Vicarios Parroquiales y demás Sacerdotes de la Diócesis:**

Hago del conocimiento de todos mis amados Sacerdotes el siguiente Convenio celebrado entre el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Sinaloa, Dr. D. Lino Aguirre García y el suscrito Obispo de Tepic:

Por las presentes, y en vista de las dificultades que actualmente presentan las comunicaciones y teniendo en cuenta la vecindad de nuestras Diócesis y los verdaderos beneficios que obtendrían los interesados por la pronta tramitación de sus asuntos:

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos de Sinaloa y Tepic acordamos que los asuntos que hasta hoy se tramitaban por medio de las respectivas Curias Eclesiásticas, exhortos, Actas de Bautismo, de Matrimonio, se tramiten directamente de Párroco a Párroco, como se acostumbra verificarlo en Parroquias de Diócesis de una misma Provincia Eclesiástica.

Este acuerdo entrará en vigor desde el momento en que se dé a conocer a nuestros Sacerdotes Diocesanos y durará hasta que alguno de los Ordinarios signantes o sus sucesores pidan la rescisión del mismo.

Culiacán, Sin., diciembre 20 de 1945.

† *Lino*, Obpo. de Sinaloa. Rúbrica. — † *Anastasio*, Obpo. de Tepic.

*José L. Barraza M.*, Srío. de la S. Mitra de Sinaloa. — Rúbrica. — *Francisco Centeno*, Srío. de la S. Mitra de Tepic. — Rúbrica.

NOTA.—Para facilitar a los Sres. Sacerdotes de la Diócesis la expedición y tramitación de los asuntos de que arriba se habla, hemos tomado de la Obra "Apuntes Geográficos y Estadísticos de la Iglesia Católica en México", del R. P. Alfredo Galindo Mendoza, M. Sp. S., el número y nombres de las Parroquias del Obispado de Sinaloa, que son: Culiacán, Cosalá, Elota, Quilá, Imala, Badiraguato, Mazatlán, La Noria, San Ignacio, Rosario, Escuinapa, Concordia, Cacalotán, Chametla, Guasave, Mocerito, Bacubirito, Sinaloa, Mochis, Ahemé, El Fuerte y Choix.

Al comunicar a Uds. lo anterior, me parece conveniente hacer las siguientes aclaraciones:—1a. Pueden desde luego tramitar directamente, sin que pasen por esta Curia, los exhortos matrimoniales, certificados o constancias de bautismo, avisos de matrimonio...; pero no otros documentos en que la S. Mitra deba intervenir.—2a. Las facilidades que ahora se dan, por razón del Convenio, a nadie releva de la obligación de consultar a esta Curia, si de la tramitación resulta alguna cosa por la cual el matrimonio no se pueda contraer conforme al Derecho Canónico o disposiciones diocesanas.—3a. El poder tramitar ahora los asuntos indicados arriba sin intervención de la Sagrada Mitra, exige mayor cuidado a los Sres. Curas y Vicarios parroquiales en la expedición y tramitación de dichos negocios; ya que la Curia no podrá subsanar los defectos ni aclarar las cosas.—4a. En todos los asuntos guardense escrupulosamente las prescripciones del Derecho y de la Instrucción de la S. C. de Sacramentos, de fecha 20 de junio de 1941.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. — † *Anastasio*, Obispo de Tepic. — *Pbro. Manuel Piña*, Secretario de Visita.

Circular No. 104. — 1° Fbro. - 1946. — A todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez, Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, en su respetable Circular número 1-1946, de fecha 14 de enero próximo pasado, me dice lo siguiente: "Aunque por la prensa ya V. E. R. ha de estar informado de la última Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII y de sus deseos de que todos cooperemos con nuestras oraciones y limosnas al remedio de los males que afligen a la niñez de los países devastados por la guerra, me es honroso y grato comunicarle el siguiente cablegrama que acabo de recibir, procedente de la Secretaría de Estado de Su Santidad. Dice así: "CIUDAD DEL VATICANO, ENERO DE 1946, ARZOBISPO MARTINEZ, MEXICO. "OSSERVATORE ROMANO EPIFANIA PUBLICA ENCICLICA QUEMADMODUM EN QUE SANTO PADRE EXPONE MISERIAS NIÑEZ CAUSA GUERRA, ALABA OBRAS VARIAS ASISTENCIA, RECUERDA MULTIPLES RAZONES PARA INTERESARNOS DE LOS PEQUEÑOS Y CUANTO HACE LA IGLESIA POR ELLOS; EXHORTA INTENSIFIQUENSE CUIDADOS POR LOS NIÑOS, PROPONE SE PROMUEVA COMO MEJOR SEA POSIBLE PROPAGANDA ORACIONES COLECTAS ASISTENCIA.—Montini."

"No dudo que V. E. Revma. procurará con grande empeño secundar los vivísimos deseos del Santo Padre y que ordenará en sus Diócesis en la forma que crea más conveniente, la campaña de oraciones y la colecta a favor de los niños de los países que estuvieron en guerra. Creo que para una y otra cosa podríamos valernos con mucho provecho de la ayuda de la Acción Católica."

Así pues, en cumplimiento de la soberana voluntad del Sumo Pontífice, y a fin de que todos nosotros, a quienes Dios Ntro. Señor se dignó librar de los horrores y devastación de la guerra, cooperemos a una obra tan santa de caridad me ha parecido conveniente disponer:

1°—Que al recibirse esta Circular, todos los Sres. Curas y demás Sacerdotes que tengan Templo a su cargo recen, al terminar el Ejercicio vespertino, tres Ave Marías a la Sma. Virgen de Guadalupe, según la mente del Santo Padre y en favor de los niños desvalidos en aquellas regiones azotadas por la guerra.

2°—Que todos los Sacerdotes que tengan cura de almas, promuevan con verdadero empeño y celo, los Viernes Primeros, días 12 y 19 de cada mes, comuniones generales de niños, que ofrezcan por esos mismos niños hoy afligidos a causa de las terribles consecuencias de la guerra de que ellos también han sido víctimas.

3°—Que anuncien oportunamente la colecta que con este piadoso fin se hará el primer domingo de marzo próximo, recordándola también en los últimos días, para que pueda enviarse a la Delegación Apostólica una cantidad decente, que a la vez será remitida a su destino.

Esta Circular será leída en todas las Misas el primer domingo después de su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mesa, Cancelario.

Collector.

Desde el próximo número aparecerán como editoriales varios artículos muy interesantes y sobre asuntos de actualidad escritos por destacados escritores eclesiásticos.

La Redacción.

PREDICACION

Domingo de Pasión

LA SANGRE DEL REDENTOR

Per propium sanguinem. (Hoebr. IX).

Cristo nos redimió con su sangre.

Murió en un cruento patíbulo para que nosotros, los pecadores, tuviésemos vida inmortal y dicha eterna.

San Pablo hace la apología de los méritos infinitos de la Víctima Divina, comparándolos a los sacrificios que el pueblo israelita ofrecía en los altares de Jehová.

Meditemos brevemente en la sangre de Jesús.

a).—Sangre inocente, no inoculada por el veneno del pecado; sangre Divina que, aunque corría por las venas del hombre, tenía en su oblación y en su derramamiento méritos infinitos que el Señor nos aplicó al morir.

Sangre que corrió una vez sobre el Calvario y que continúa derramándose en la Eucaristía cuando se celebra el santo sacrificio de la Misa.

Sangre Inmaculada que el Niño recibió de su Madre Virgen y que tiene encantos de belleza incomparable.

Sangre de la cual brotó la Iglesia Católica al morir su Divino Fundador.

Sangre que dió y dará a los mártires de todos los siglos valentía y heroísmo para la inmolación.

Sangre que ha hecho santos a las almas escogidas que viven y mueren por Dios.

Sangre fecunda que fertiliza el corazón de los buenos, les infunde heroísmo y abnegaciones admirables.

Sangre que convierte al pecador, lo lleva hasta el redil del Pastor sacrosanto y le predica el amor divino de Jesús.

Sangre que es pureza de las vírgenes, candor de los inocentes, sabiduría de los doctores, inspiración de los genios, fortaleza de los luchadores, consuelo de los infortunados.

Sangre que reconcilió el cielo con la tierra, que nos trajo la santidad y que nos llevará a los alcázares de la Dicha Eterna.

B).—Sangre Redentora.—La Sangre de Cristo fue sangre divina por la unión hipostática de la naturaleza humana a la persona divina del Verbo.

Sangre que era del cuerpo humano, pero que pertenecía a la Persona Divina.

Por eso nos reconcilió con Dios.

Por eso satisfizo a la justicia infinita.

Por eso nos lavó, nos regeneró, nos hizo capaces de llegar a la Bienaventuranza Eterna.

Redención significa volver a comprar. Pues eso se verificó en el orden religioso y sobrenatural con nuestras almas: fueron compradas por la sangre preciosísima de Jesucristo. (I Pet. I, 18 - I Cor. VI, 20).

C).—Sangre Santificadora.—La Sangre de Cristo corre por sus venas a impulsos de su corazón. Corazón y sangre viven actualmente, no sólo en el cielo, sino en la Eucaristía.

Allí palpita la sangre adorable y santísima de Jesucristo. Pero no es sólo sangre santa, sino santificadora. Quiso Cristo hacer de su cuerpo y

de su sangre un sacramento, el más santo de todos. Por eso le llamamos el Santísimo Sacramento. Al recibirlo nos aumenta la gracia, nos santifica más y más y nos perfecciona.

(Explíquense las disposiciones para comulgar).

## Domingo de Ramos

### LA HUMILDAD

Humiliavit semetipsum. (Phil II).

A).—*Ejemplo Inmortal*.—Jesús entró aclamado por las multitudes a Jerusalem. Ramos y flores, vitores y cantos, aplausos, apoteosis y glorificación.

Jamás rey alguno había sido aclamado con más ardor, vehemencia y sinceridad.

Pero el Rey Soberano entra en la gran ciudad montado en una humilde pollina, sin boato, sin ostentación, sino con sencillez arropadora.

La humildad de Cristo fue inaudita e increíble. Bajó por todos los abismos de la humillación. Exinamivit, usce San Pablo, "se anonado".

B).—*Anonadamiento Incomprensible*.—El fuerte haciéndose débil, el Rey pasando por esclavo; reducido a la impotencia el que manda en los cielos y en la tierra: tal fue Cristo Jesús cuando vivió en el mundo y cuando murió por los pecadores.

Al practicar El de modo sorprendente la humildad nos dejó ejemplos que debemos imitar.

El camino del cielo es de espinas punzadoras, de sacrificio e inmolación y de humildad sincera.

No se sube a los altares, sino después de haber bajado por los abismos de la humillación.

Todos los santos han sido humildes.

La humildad fue cimiento de sus virtudes, el sostén de sus obras heroicas, la última jornada que hicieron para entrar en la Bienaventuranza.

Brilla allí con fulgurante esplendor quien fue más despreciado en la tierra.

Se convirtió allá en regia corona de reinado inmortal lo que llamaron aquí insensatez y locura.

La humildad es el reconocimiento verdadero de nuestra propia pequeñez y de la grandeza de Dios.

Saco de inmundicias, pobre sér que se arrastra por el lodo, sombra que pasa, átomo de polvo, eso es el hombre.

Reconocerlo intimamente y reconocer su ignorancia, sus pecados y miserias, eso es humildad. También lo es la convicción sobrenatural del cristiano que mira sus buenas obras, sus virtudes y méritos como un don de Dios.

C).—*Escala Mística*.—La humildad es la mística escala que nos conduce al Cielo. Símbolo fue la que vio en sueños misteriosos Jacob; por ella iban y venían los ángeles de Dios.

Y se repite sobrenaturalmente aquella escena del Vidente israelita.

El primer grado de la santidad es la humildad; el segundo grado es la humildad; el tercero y el último grado es la humildad. Así enseñaba un célebre asceta a sus discípulos.

La humildad es el cimiento de la vida cristiana, el guardián, la amiga y compañera de todas las virtudes.

La humildad es coraza de la fe, baluarte de la esperanza alimento de la caridad, equilibrio de la justicia, discreción de la prudencia, valentía de la fortaleza, dignidad augusta de la templanza. Presta apoyo a la obediencia, valor a la castidad, y anhelos de sacrificio a la mortificación, a la pobreza y al renunciamiento absoluto de los bienes de la tierra.

## Domingo de Resurrección

### EL CORDERO PASCUAL

Pascha nostrum immolatus est Christus (I. Cor. X).

A).—*Cristo es Cordero*.—Nos enseña San Pablo; nos lo repite la Iglesia; nuestro corazón siente inefables delicias al contemplarlo con atributos de cordero.

Cuando el Santo Precursor vió venir a Jesucristo, lo señaló ante el pueblo con ese título característico.

Cordero fue Jesús por su humildad profundísima; por su obediencia en cumplir la voluntad de su Padre; por la pureza inmaculada de su vida.

Subió al patíbulo ignominioso, abrió los brazos, derramó su sangre y murió como cordero.

Por él se reconcilió el cielo con la tierra.

Fue la víctima expiatoria, el Salvador Divino, el Cordero que moría para que todo el rebaño tuviese vida y felicidad.

B).—*Cordero en el Cielo*.—Las vírgenes gloriosas forman en el cielo pléyades de luz, son las predilectas del Cordero y lo siguen por donde quiera que vaya.

Es, pues, Cordero el Divino Jesús en la eternidad, así como lo fue a su paso por la tierra.

Son las vírgenes los lirios del Amado, azucenas de su jardín, nardos aromáticos que embalsaman su palacio.

Lo siguen a donde quiera que va. Forman su séquito de honor, su guardia real, la nobleza de su trono.

Si va de un cielo a otro cielo, si visita las mansiones de la eternidad, van las vírgenes con su Divino Jesús, rodeándolo como una constelación de estrellas.

Le cantan un himno exultante que nadie puede cantar; sus cítaras son de oro, sus estrofas, dulcísimas; incomparables las melodías.

Eso oyó el vidente de Patmos, en un rapto misterioso: la salmodia que las vírgenes entonaban a su Esposo Virginal.

C).—*Cordero en la Eucaristía*.—Cordero es en la Eucaristía, porque se inmola para aplicarnos los méritos infinitos de su Cruz, cuando fue también Cordero.

Cuando baja hasta nuestro corazón al comulgar renueva, en el orden sobrenatural, los prodigios que realizó la sangre del Cordero rociada en las puertas del pueblo escogido (Exodo XII, 23).

Jesús es Cordero en su Iglesia: vive para perdonar.

Es Cordero en el reinado pacífico de las almas. ¡Cuántas dulzuras y caricias inefables!

Para ser dignos de El, para honrarlo y servirle, para ser felices, debemos ser también nosotros corderos.

## Dominica in Albis

### LA SANTA VICTORIA

"Haec est victoria quae vincit mundum" (I. S. Joan V).

Nos habla San Juan de la victoria que los hijos de Dios debemos alcanzar sobre el mundo: victoria de fe y de virtud, victoria completa o definitiva.

¿Qué debemos hacer para obtenerla?

En cien lugares nos lo ha revelado el Espíritu Santo.  
A).—*La Fe*.—Debemos conservar, íntegro, el depósito de la fe; creer los dogmas sacrosantos del Cristianismo con fe absoluta, con rendimiento filial, con amorosísima adhesión.

Creer en Dios, en Cristo y en la Iglesia. Creer que ella, en nombre de Dios y de Cristo, con autoridad suprema, y con asistencia del Paráclito Divino, nos habla para enseñarnos la verdad y buscarnos el bien.

B).—*La Gracia*.—Debemos cooperar a la gracia que Dios nos envía para que cumplamos con nuestros deberes.

El Señor nos llama a ser buenos, a enmendar nuestros defectos, a servirle con sinceridad.

Si esta es su voluntad, (y para estos fines excelentísimos nos manda su gracia), es obligación nuestra corresponder a los divinos llamamientos del Padre Celestial.

C).—*Obras*.—El cielo se abrirá no a los que solamente crean; sino a los que, además de conservar invulnerable su fe, hayan practicado obras meritorias.

Cumplir los mandamientos, observar la ley divina, obedecer a la Iglesia Santa: he ahí lo que produce santidad en los cristianos y les dará victoria perdurable.

D).—*Constancia*.—Para circuir nuestra frente con los laureles inmarcesibles del triunfo debemos ser constantes.

Volver hacia atrás, cansarse a medio camino, no perseverar hasta el fin en el servicio de Dios es deplorable y lastimoso.

E).—*Orar*.—Pero para ser virtuosos y perseverantes necesitamos orar con fervor, acudir ante el trono del Altísimo, pedirle gracias y mercedes.

F).—*Sacramentos*.—Necesitamos los sacramentos por donde se comunica Dios con sus escogidos y se aumentan los auxilios eficaces.

Hagamos todo esto y el Señor, después de servirle en esta vida, pondrá sobre nuestra sien, la diadema gloriosa del triunfo eterno.

José Cantú Corro, Pbro.

## Libros para Sacerdotes

### COLECCION "BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS"

SAGRADA BIBLIA. — *Versión directa de las lenguas originales.* — Por Eloíno Nacar Fuster, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Salamanca y Fray Alberto Colunga, O. P., Profesor de Sagrada Escritura en el Convento de San Esteban y en la Pontificia Universidad de Salamanca. — Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dn. Gaetano Cicognani, Nuncio de su Santidad en España. — Ejemplar: \$ 30.00.

OBRAS COMPLETAS CASTELLANAS DE FRAY LUIS DE LEON. — Edición revisada y anotada por el R. P. Félix García, O. S. A. — Ejemplar: \$ 30.00. — Contiene: El Cantar de los Cantares, La Perfecta Casada, Los Nombres de Cristo, Los Comentarios al Libro de Job. — Escritos varios y Poesías.

ESCRITOS COMPLETOS DE SAN FRANCISCO DE ASIS Y BIOGRAFÍAS DE SU EPOCA. — Edición preparada por los Padres Fr. Juan R. de Legisima, O. F. M., Rector de la Real Iglesia de San Francisco el Grande y Fr. Lino Gómez Canedo, O. F. M., Director del Archivo Iberoamericano. — Ejemplar: \$ 22.50.

HISTORIA DE LA CONTRAREFORMA. — Por el P. Pedro de Rivadeneyra, S. J. — Introducción y notas de Eusebio Rey, S. J. — Ejemplar: \$ 25.00. — Contiene Vida de los Padres Ignacio de Loyola, Diego Laínez, Alfonso Salmerón y Francisco de Borja, Historia del Cisma de Inglaterra. — Exhortación a los capitanes y soldados de "La Invencible".

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA

Donceles 105-D

Apartado 2695

MEXICO, D. F.

## CASUISTICA

### Solución a los casos propuestos en Febrero

#### DERECHO CANONICO

Rodrigo, párroco, cuando sale de su parroquia, acostumbra decir a Antonio su Vicario cooperador: "Ahí te quedas para todo lo que se ofrezca".— Se ofrece un matrimonio, y Antonio, juzgándose delegado "ad universitatem causarum", subdelega a Anastasio, simple sacerdote para que asista al matrimonio. Vuelve el párroco, y reprende a su vicario diciéndole que el matrimonio es nulo.

Se pregunta:

1º—¿Las palabras del párroco pueden interpretarse como una delegación "ad universitatem causarum"?

2º—¿No podría excusarse la nulidad recurriendo el error común?

#### SOLUCION

El caso presente, se refiere a la licencia requerida para asistir válidamente a un matrimonio. Esta licencia o delegación, consiste en el acto por el cual el testigo autorizante, es decir, el que tiene autoridad legítima para asistir, se substituye con otra persona.

No siendo la asistencia al matrimonio un acto propiamente jurisdiccional, la delegación para esa asistencia no es una delegación en sentido estricto, pero se le aplican los mismos principios referentes a la delegación.

En el c. 1095 está expreso claramente quiénes pueden delegar.

En el caso que estamos examinando, Antonio, vicario cooperador, autoriza a Anastasio para que asista al matrimonio.

El vicario cooperador no está comprendido en el c. 1095; la noción de vicario cooperador, nos la ofrece el c. 476, cuyo sexto párrafo, nos remite al derecho diocesano y al tenor del nombramiento para conocer las facultades del vicario cooperador.

Los vicarios parroquiales delegados "ad universitatem causarum", en nuestro caso, para todos los matrimonios, pueden subdelegar en cada caso; las palabras del párroco, aunque en forma demasiado familiar, pueden interpretarse como verdadera delegación, porque si no son una vana fórmula; algún efecto deben de producir.

Respondiendo a la segunda cuestión, creemos que la nulidad puede excusarse atendiendo al error común, porque aun suponiendo que le delegación dada a Anastasio fuera inválida, era, sin embargo, un delegado PUTATIVO, los fieles lo tienen por delegado legítimo, y la Iglesia suple la jurisdicción.

La antigua controversia de si bastaba el error común sin título colorado para que la Iglesia supliera la jurisdicción, es ya cosa re-



suelta. De modo que en virtud del c. 209, válidamente asiste el párroco en la duda positiva y probable ya de derecho, ya de hecho; p. e., si el vicario económico duda seriamente si ya cesó en su oficio de gobernar la parroquia vacante, o cuando el vicario cooperador duda de si su delegación es para todos los matrimonios, o no. No se requiere que juntamente con la duda positiva y probable concurra el error común; baste, pues, el error común aun con la certeza de carecer de jurisdicción por parte del párroco, o la duda de hecho o de derecho por parte del mismo párroco o de quien hace sus veces, sin error común.

Mons. Nicolás Hernández Izurieta.

Hermosillo, Son.

También dieron respuestas muy acertadas el Sr. Cura de Cuencamé, Dgo., D. Tomás C. Delgado, el Sr. Pbro. D. Gilberto Farfán, de Pátzcuaro, Mich., y el R. P. Enrique M. Cárdenas, Profesor de Derecho Canónico en el Seminario de Montezuma.—La Redacción.

### MORAL

Manuel, empleado de una fábrica, recibe un salario ciertamente inferior a sus servicios; ya que es un empleado de todas las confianzas. Por la carestía de la vida y por algunas enfermedades de su familia, se ha visto en la necesidad de tomar algún dinero de la caja, sin que lo adviertan los jefes, cargando gastos falsos. Pasa algún tiempo en estas circunstancias, y Manuel sigue tomando dinero. Al irse a confesar, el confesor le exige la restitución. El se defiende diciendo que él no creía haber pecado, pues tomaba ese dinero como una oculta compensación de sus servicios.

Se pregunta:

- 1.—¿Qué es la oculta compensación?
- 2.—¿Cuál es su licitud?
- 3.—¿Puede darse con ella la bendición a los fieles?

### SOLUCION

La compensación oculta es un acto por el cual alguien toma ocultamente de los bienes de su deudor lo que éste en juicio le debe. El bien común exige, para evitar los abusos e injusticias, que sean los tribunales competentes los que estén autorizados para resolver, entre las partes interesadas, los conflictos jurídicos, en los que tan fácilmente ciega la pasión; y que sea la sentencia de los jueces la que obligue al injusto poseedor a devolver a la parte agraviada lo que a esta parte pertenece. La compensación oculta prescinde de este recurso legal y toma por sí mismo, ateniéndose al juicio y criterio propio, la restitución de lo que juzga que en justicia le pertenece. De suyo es, pues, ilícita, porque al prescindir de los recursos legales, ataca al bien común que exige y establece estos recursos.

Sin embargo, puede haber circunstancias especiales en que esta oculta compensación no sólo sea justa y lícita, sino aún necesaria, ya que en estos casos es el único camino que queda a la parte agraviada para recuperar lo que en justicia es suyo. Cuatro condiciones ponen los moralistas para que la oculta compensación sea lícita y justa.

1) Que la deuda sea verdadera, fundada en la estricta justicia. La promesa de un obsequio, de un regalo no funda un derecho de estricta justicia.

2) Que la parte agraviada tenga certeza de su derecho, fundada en la evidencia de los motivos, no en meras presunciones o probabilidades. Una deuda dudosa o probable no puede fundar un estricto derecho.

3) Que sea el único camino, por el cual la parte agraviada puede recobrar lo que le pertenece. Si el recurso legal es viable, debe seguirse, por exigirlo así el bien común. Cuando la compensación oculta carece de esta tercera condición, que estamos exponiendo, peca contra el orden legal, es un atentado contra el bien común, mas no peca contra la justicia conmutativa, en el supuesto de que la deuda sea verdadera y cierta, pues no se apodera de algo que no sea suyo.

4) Finalmente, la oculta compensación, para que sea lícita, debe evitar el daño del deudor o de otra tercera persona. Este daño se seguiría, por ejemplo, si el deudor volviese a pagar la deuda ya compensada o si se atribuyese a una persona inocente la desaparición de aquel dinero o de aquellos bienes. Aquí, sin embargo, puede aplicarse aquel principio: "actio, ex se indifferens vel bona, ex qua duplex sequitur effectus aequae immediate, quorum unus bonus, alter vero malus, licite, cum ratione sufficiente, ponitur, dummodo intendatur bonus, et permittatur malus." Si la parte agraviada (el acreedor), en un derecho cierto y sin otro recurso que la compensación oculta, toma lo que es suyo, puede permitir que la sospecha caiga sobre otro, no dando por su parte ocasión alguna para esta sospecha.

Expuesta esta doctrina general, debemos ahora distinguir algunos casos, para su aplicación de parte del confesor:

1) La compensación oculta se hizo sin que hubiera un derecho verdadero. Fue ilícita; hubo pecado contra el 7º precepto y obliga la restitución.

2) La compensación oculta se hizo, sin que hubiera un derecho cierto. Desde luego fue ilícita, por lo menos subjetivamente. Investigando los títulos que fundan el derecho se puede quizá llegar a la certeza y en este caso, no hay restitución alguna que hacer. Si, examinados los títulos, no se llega a la certeza del derecho, hay obligación de restituir lo mal habido.

3) La compensación oculta se hizo con un derecho verdadero y cierto, pero atropellando los recursos legales, que, por suposición, eran visibles. Fue ilícita por pecar contra el orden legal; pero no existe obligación de restituir nada, ya que no se violó la justicia conmutativa.

4) La compensación oculta cumplió las tres primeras condiciones (el derecho era cierto y verdadero, y el recurso legal era moralmente imposible); pero hubo daño de parte del deudor, quien ignorando la oculta compensación, pagó de nuevo la deuda ya compensada. La compensación fue lícita; pero nace después la obligación de devolver ese segundo pago que ya no pertenece al antiguo acreedor ya compensado. Además, hay que tener en cuenta que la com-

pensación oculta en ningún caso puede exceder lo que legítimamente se debía.

5) La compensación oculta tuvo las tres primeras condiciones; pero, al hacerse, cayó la sospecha sobre un tercero. Fue lícita en justicia; pero puede haber pecado contra la caridad. Sin embargo, si el acreedor, al compensarse ocultamente, permite tan sólo el error del deudor que por él, agravia a la parte inocente, sin poner de su parte nada que positivamente induzca a este error o a esta sospecha, tampoco peca contra la caridad. Aun en la hipótesis que se peque contra la caridad, haciendo recaer la sospecha sobre el tercero inocente, no obliga la restitución, ya que la oculta compensación, en este caso, tomo lo que le pertenecía.

Todas estas soluciones se refieren a ocultas compensaciones que ya han sido hechas y sobre cuya licitud y consecuencias debe fallar el confesor. Queda ahora el problema antecedente, cuando el confesor tiene que fallar antes de que la oculta compensación sea realizada. Dice Nolain: "Oculta compensatio in praxi raro suadenda est, praesertim quia imminet periculum abusum et hallucinationis".

Quien dice raro, no dice nunquam. La prudencia exige sumo tacto del confesor en el estudio de las condiciones ya expuestas y de las circunstancias individuales del que consulta, para impedir los abusos que esta doctrina, no bien comprendida ni aplicada, pudiera acarrear.

#### Ocultas compensación de los empleados, por razón de salario

a) Asentemos como principio fundamental que los empleados tienen en justicia derecho a un salario proporcional a su trabajo y capaz de remediarse sus necesidades individuales y familiares. No entro aquí en más explicaciones, porque supongo la doctrina de la Iglesia ya conocida.

b) La justicia social exige que la autoridad competente, atendiendo a las exigencias de la vida, establezca un salario mínimo, con el que los que trabajan puedan vivir como seres racionales, según la dignidad de la naturaleza humana, de una manera honesta.

c) Los patronos están obligados, al contratar a sus operarios, a pagarles este salario mínimo establecido por la ley; esta obligación es de justicia social, fundada en el bien común.

d) La obligación en estricta justicia, en justicia conmutativa, nace del contrato mismo establecido entre patrono y obrero, al hacer el contrato de trabajo, presupuesto que el obrero cumple su obligación y compromiso. Si el patrono no paga lo convenido, peca contra la justicia conmutativa y está obligado a la restitución.

e) Si al hacer el contrato, el patrono y el obrero, sin coacción ninguna, ni engaño, se convinieron en un salario menor al establecido por la ley, el patrono pecaría contra la justicia social (a no ser que por mera bondad y sin necesidad alguna quisiera ayudar al solicitante dándole aquel trabajo que por no necesitarlo recompensa con un salario inferior). Pero, no pecaría contra la justicia conmutativa, ya que se supone que el trabajador libremente hizo su contrato.

En este caso estaría obligado a pagar lo defraudado, según la ley, al empleado, cuando el legítimo tribunal le condenase a esta restitución impuesta por el orden social. ¿Adquiriría, después de la sentencia del tribunal legítimo, el trabajador o empleado un título de justicia conmutativa sobre esa restitución impuesta por el orden social? No creo que la sentencia afirmativa pueda establecerse como cierta, y no siéndolo, no podemos seguirla con perjuicio de la parte contraria.

f) El contrato de trabajo, así como estipula el salario que ha de pagar el patrono, así también el trabajo que ha de desarrollar el empleado o el obrero, tanto en cuanto al tiempo como a la calidad del trabajo. Si el trabajador, después de su contrato se ve obligado de algún modo a trabajar o más tiempo o en trabajos superiores o en trabajos extra de los que por el contrato estaba establecido, adquiere un derecho, en estricta justicia, a un aumento de salario, proporcionado al número de horas extra, a la calidad del nuevo trabajo o a los trabajos que fuera de su obligación estipulada tuvo que realizar; pero este derecho sólo nace, cuando el patrono ha manifestado explícita o implícitamente su voluntad del aumento o del cambio del trabajo contratado; no cuando este aumento o este cambio se hace por iniciativa y voluntad exclusiva del empleado o del obrero.

Establecidos estos principios, debemos concluir que la compensación oculta del empleado o del obrero, en cuestión de salarios solamente es lícita cuando exista un derecho de estricta justicia para un aumento del salario estipulado y cuando dicha compensación cumpla las condiciones establecidas, de una manera general, más arriba.

Esto supuesto, vengamos ya a la solución de nuestro caso: Para justificar la oculta compensación que hizo o creyó hacer Manuel, hay que investigar el contrato que hizo por escrito o de palabra al entrar a trabajar en la negociación. ¿Cuál fue el trabajo a que se comprometió por dicho contrato? ¿Cuál fue el salario estipulado? ¿Cuál el que recibe? ¿Cuánto tiempo hace que hizo el contrato? ¿Cuánto dinero ha tomado por oculta compensación?

De estas informaciones puede sacar el confesor dos puntos importantes: 1) si existe o no un derecho cierto y verdadero a un salario superior al que recibe. 2) si la compensación hecha no excede a la cantidad a que en justicia tenía derecho.

Los datos ofrecidos en el caso de conciencia propuesto no son suficientes para dar la solución concreta. Si los informes dados por el penitente son suficientes para fundar su derecho a un salario mayor, no se le puede obligar a la restitución, con tal de que la compensación oculta no haya superado lo que en justicia se le debía; pero, si ha superado, hay que restituir el exceso.

Hay que ver después, para juzgar la culpabilidad del penitente, aún en la hipótesis de que no haya lesionado la justicia ni esté obligado a la restitución, por qué causas no acudió a los medios legales para hacer valer su derecho.

Esto por lo que toca al pasado. Para el futuro debe el confesor persuadir al penitente que procure hablar con su jefe y hacerle ver

sus circunstancias para que le paguen lo que le corresponde; y, en caso de que el jefe se niegue hay que aconsejarle acuda a los recursos legales para defender su derecho. Sólo en una imposibilidad de estos recursos, se puede permitir que el penitente se forme su conciencia, haciéndole ver las condiciones necesarias y los peligros de la oculta compensación.

Joaquín Sáenz y Arriaga, S. J.

También se recibió una acertada respuesta del R. P. Rafael M. Soto, O. F. M., de Querétaro, Qro.

#### RUBRICAS

"Adrián encontró en su nueva parroquia una cruz muy rica y hermosa que tenía en el medio una Reliquia de la Santa Cruz y a los lados varias Reliquias de Santos. El primer Viernes Santo que pasó en la parroquia expuso esa Cruz para la Adoración, y en la tarde la llevó en procesión y dió con ella la bendición a los fieles. El P. Vicario se limitó a decir a Adrián que nunca se había hecho todo eso.

Se pregunta: 1º—¿Pueden ponerse Reliquias de Santos juntamente con la de la Santa Cruz? 2º—¿Qué culto debe darse a esta Reliquia? 3º—¿Puede darse con ella la bendición a los fieles? 4º—¿Qué decir del proceder de Adrián?"

1º—"¿Pueden ponerse Reliquias de Santos juntamente con la de la Santa Cruz?"

Resp.—El Código de Derecho Canónico en el párrafo segundo del canon 1287 dice: "Reliquiæ sanctissimæ Crucis nunquam in eadem theca cum Reliquiis Sanctorum publicæ venerationi exhibentur, sed propriam thecam separatam habeant."

Esta prescripción del Código de Derecho Canónico se encuentra en no pocos Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos y viene a ser como el compendio de ellos.

Lo que directamente prescribe el Código es que nunca se expongan a la pública veneración las Reliquias de la Santa Cruz juntamente con las Reliquias de los Santos en el mismo relicario, sino en relicario separado. La razón es obvia: el culto que se tributa a las Reliquias de la Santa Cruz no es el mismo que el que se tributa a las Reliquias de los Santos; si pues se expusieran en el mismo relicario Reliquias de aquella y de éstos, el culto dado a la primera abarcaría también a las segundas, o viceversa, y se faltaría de cualquier manera. Por esta razón la S. C. de Ritos y luego la S. C. de Indulgencias (22 de Febr. de 1847) ordenaron que no se diesen en un mismo relicario Reliquias de la Santa Cruz y de los Santos, para evitar que se llevasen bajo palio éstas juntamente con aquéllas, como sucedía algunas veces.

El P. Mach-Ferreres, al hablar de esta prescripción del Código, dice: "No parece ser contra esta prescripción el que se exponga la Reliquia de la Santa Cruz dentro de un relicario con diversos compartimentos dentro de los cuales se hallen a la vez expuestas también otras reliquias, con tal que cada Reliquia tenga su estuche o cajita propia y enteramente distinta y separable, que se coloque en el compartimiento respectivo, poniendo la Reliquia de la Santa Cruz

con su propio estuche o cajita en el compartimiento más honorífico" (Tesoro del Sacerdote, tom. II, n. 272, pág. 219, Nota (a) - Cfr. Ferreres, Casus, vol. I, n. 269 y sig., ed. 5a. 1926).

Si se tratara de Reliquias para uso privado, no parece que la prescripción del Código se oponga a que se coloquen en el mismo relicario Reliquias de los Santos con la de la Santa Cruz, dejando naturalmente el lugar más honorífico para ésta; pero en este caso es claro que tal relicario no podría exponerse a la pública veneración de los fieles, si por lo menos no reúne las condiciones de que habla el P. Mach-Ferreres.

2º—"¿Qué culto debe darse a la Reliquia de la Santa Cruz?"

Resp.—Como no se trata aquí de un caso de teología dogmática, sino de Rúbricas, me limito a copiar lo que dice Santo Tomás acerca de esto: "...Honor seu reverentia non debetur nisi rationali naturæ: creaturæ autem insensibili non debetur honor vel reverentia, nisi ratione rationalis naturæ: et hoc dupliciter: uno modo, in quantum representat rationalem naturam: alio modo, in quantum ei quocumque modo conjungitur; primo modo consueverunt homines venerari regis imaginem: secundo modo eius vestimentum: utrumque autem venerantur homines eadem veneratione, qua venerantur et regem. Si vero loquamur de ipsa cruce, in qua Christus crucifixus est, utroque modo est a nobis veneranda; uno scilicet modo, in quantum representat nobis figuram Christi extensi in ea: alio modo ex contactu ad membra Christi, et ex hoc quod eius sanguine est perfusa: unde utroque modo adoratur eadem adoratione cum Christo, scilicet adoratione patriæ..." (Summa Theol. Part. III, q. 25, art. IV). Según expresión de los teólogos, damos a la Reliquia de la Santa Cruz culto de *patria relativo*.

Los Decretos de la S. C. de Ritos (principalmente el 2722, 1; el 2854 y el 3201, 7) ordenan que estando expuesta la Reliquia de la Santa Cruz en el lugar principal del altar, se le debe genuflexión sencilla, e inclinación profunda de cabeza cuando está encerrada en relicario; que en la Misa celebrada delante de la misma Reliquia se hacen las mismas reverencias que en la que se celebra en altar donde está reservado el Sacramento en el tabernáculo, que se incienza con tres golpes dobles, etc.

3º—"¿Puede darse con ella la bendición a los fieles?"

Resp.—No solamente puede darse, sino que debe darse después de la Procesión o Exposición solemne de la misma Reliquia, como ordenan los Decretos 2324, 1 y 2578, 11. El Decreto 2854 resumiendo los dos anteriores dice: "Eminentissimi et Reverendissimi Patres Sacris tuendis Ritibus præpositi, rescribendum censuerunt (a la pregunta hecha): *Dentur Decreta super re edita*; ac proinde declararunt cum Reliquia Sanctissimæ Crucis *benedicendum esse populum dum ea reponi debet in custodia postquam processionaliter delata fuit aut publicæ venerationi exposita...*" y luego dicen que en el Decreto 2578, 11 "illud etiam definitur quod benedictio isthæc *semper sit impertienda*, etiam si Sacerdos qui functionem explet non sit Canonicus..."

4º—"¿Qué decir del proceder de Adrián?"

*Resp.*—Según lo dicho arriba, hizo mal Adrián en valerse de la Cruz, donde estaban juntamente Reliquias de los Santos y de la Santa Cruz, para la Adoración de la Cruz el Viernes Santo, para la Procesión y bendición por la tarde. Empero, si la Cruz de que se valió reuniera las condiciones de que habla el P. Mach-Ferreres, arriba citado, no parece que se pueda echar nada en cara a Adrián, si aceptamos la autoridad del P. Ferreres. Quizá estas condiciones no se verificaran y por esto el P. Vicario con mucha prudencia indicó a Adrián que nunca se había empleado esa Cruz para nada de lo que éste hizo.

J. G. A.

## Aportación

*El Sr. Pbro. Ramiro Lasso nos manda la solución al caso de Rúbricas propuesto en el mes de Noviembre del año pasado, y unas observaciones a la solución propuesta en CHRISTUS (mes de Febrero de este año, pág. 133) del mismo caso. Sentimos mucho no poder publicar íntegramente su solución; pero accediendo a su deseo vamos a transcribir lo que a él importa, o sea, su punto de vista con relación a la asistencia de las mujeres en las procesiones, y las observaciones que hace a la solución ya dada. Nuestro colaborador, el P. Anaya, que fue quien resolvió el caso de Rúbricas, verá si tiene algo que objetar a las observaciones del P. Ramiro.*

“Habiendo estudiado con detención la solución a un caso de Rúbricas que trae CHRISTUS en la pág. 133 del mes de febrero del presente año, dice el P. Ramiro Lasso, tengo algunas dudas y veo algunas contradicciones. Por ejemplo, veo citado un Decreto de fecha 29 de Noviembre de 1901; busqué tal Decreto en la fecha indicada y por ningún lado lo pude encontrar. Con esa fecha encontré los Decretos 4084, 4085 y 4086; pero en ninguno se habla de eso... También, me parece que en el Decreto a que antes me refiero, no se trata de procesiones del Santísimo, pues textualmente dice: “Ut mulieres... Possunt tamen incedere immediate post Statuam B. M. V. vel alicuius Sancti”. Y como ya sabemos que las imágenes no pueden llevarse en las procesiones con el Santísimo, la conclusión es clara. Por lo que respecta a las Procesiones penitenciales, el Decreto 4188 para nada mienta a las mujeres, solamente habla “de laicis”, sive adultis, sive pueris... Como en el Derecho Canónico nada encontré que favoreciera la participación activa de las mujeres en las Procesiones, y como lo que dice el Ritual y el Decreto 797 (que es el único Decreto que encontré claramente relativo a las mujeres en las procesiones) puede muy bien aplicarse a ordenar las mujeres en las Procesiones como parte integrante y pasiva del Pueblo..., por tal motivo expongo a continuación mi modo de pensar sobre el caso: ...En cuanto a la segunda pregunta: “¿En las procesiones con el Santísimo pueden tomar parte las mujeres llevando luces?” Ya se ve que no es la cuestión de si puedan tomar parte en la procesión llevando velas, pero asistiendo de modo ente-

ramente pasivo, como parte integrante del pueblo. Ahora bien, en cuanto a tomar parte activa, es evidente que la mente de la Iglesia es de que solamente los hombres forman parte en las procesiones, pues es evidente que cuando obliga a los Religiosos a que tomen parte en las procesiones, se refiere solamente a los varones, y a pari, cuando obliga a los Terciarios y a las Cofradías a que también asistan, tiene que referirse solamente a los varones. Me parece que el fundamento de esta argumentación se tiene en el mismo Derecho Canónico, can. 18: “...qæ (significatio) si rubia et obscura manserit, ad locos parallelos, si uij sint... est recurrendum”. Para corroborar la precedente interpretación tenemos el canon 709 párr. 2, que dice: “Mulieres confraternitatibus adscribi tantum possunt ad lucrandas indulgentias et gratias spirituales confraternitatibus concessas”. Luego la mente de la Iglesia es que las mujeres no tomen parte activa en las cosas oficiales de la Iglesia.—Con todo hasta 1926 no hubo una declaración expresa de la Iglesia que prohiba a las mujeres tomar parte activa en las procesiones. Creo que ni después del año 1926 hubo alguna declaración, pues no se cita en los Autores. El P. Antoñana, hablando sobre el orden de precedencia de los laicos, dice que se respeten las costumbres aprobadas, sobre todo si tienen el beneplácito del Ordinario. Y luego, a continuación de la cita respectiva, añade: “Con todo, nunca podrán ir las mujeres entre las Cofradías y el Clero, si bien se les permite acompañar a la estatua de la Virgen o de algún Santo”, y confirma esto con la cita de De Herd, III, n. 316. “...”

Con todo gusto me voy a referir a las observaciones que hace el P. Ramiro a la solución que di al caso de Rúbricas del mes de Noviembre del año pasado, publicada en CHRISTUS en febrero de este año, pág. 133 y 134, pues son muy dignas de tenerse en cuenta.

1.—Por lo que ve a la primera, a saber, que cito un Decreto que no está en la Colección Auténtica de Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, estoy perfectamente de acuerdo con él. Tomé la cita de Solans-Vendrell, Manual Litúrgico Tom. II, pág. 520, en la Nota; él lo cita con el nombre de “Valven. et Sulmonen., 29 Nov. 1901”, pero no da el número del mismo. No creo que el P. Vendrell se haya equivocado, ni menos que haya procedido de mala fe. Yo me imagino que el Decreto fué dado efectivamente, pero no se le incluyó en la Colección Auténtica por razones que me son desconocidas. Hay muchos Decretos particulares dados por la S. C. de Ritos que no han sido incluidos en la Colección Auténtica y que ni siquiera han sido publicados en Acta Apostolicae Sedis. Como puede ver el P. Ramiro, las palabras que él cita del P. Antoñana no son sino la traducción de las palabras que yo cité tomándolas del P. Solans-Vendrell.

Estoy también de acuerdo con el P. Ramiro en que ese Decreto no se refiere a las procesiones con el Santísimo, pues en éstas no se puede llevar imágenes de Santos, ni de la misma Virgen María, según los Decretos 3878 y 3997. Pero si ese Decreto, suponiendo que existiera, permite a las mujeres ir en las procesiones que no son del Santísimo, delante de las Cofradías, no veo por qué no se pueda

aplicar "quod hoc tantum" a las procesiones con el Santísimo.

2.—Dice también el P. Ramiro que el Decreto 4188, que yo cito, "para nada mienta a las mujeres", y que solamente habla "de laicis, sive adultis, sive pueris". Ciertamente este Decreto no distingue entre los hombres y mujeres, niños y niñas; pero no sólo son "laici" los hombres y los niños, también lo son las mujeres y las niñas, y con la expresión "laici, sive adulti, sive pueri" muy bien pueden entenderse unos y otras. Que ante todo se refieran esas palabras a los hombres y a los niños, estoy de acuerdo; que excluyan a las mujeres y a las niñas, no. Así entiende el P. Antoñana esas palabras, pues en el Tomo II, n. 626 de su Manual de Liturgia Sagrada dice: "En las procesiones formadas del Clero y de SOLOS LAICOS, DE HOMBRES Y MUJERES (como con frecuencia acontece en las parroquias), el orden de precedencia es a menudo regulado por la costumbre, la cual puede observarse cuando no se oponga a los principios del Derecho común ni a las leyes diocesanas", y para confirmar su aserto cita en la nota el Decreto 4188. El P. Mach-Ferreres entiende esas palabras de la misma manera, pues dice: "Lo restante del pueblo seguirá detrás de la procesión; y como dice el Ritual: "FEMINAE A VIRIS separatae, orantes prosequantur". Mas no fija el orden ni modo con que deben ir. Posteriormente ha declarado la S. C. de Ritos: "In processionibus Sanctorum, laici, sive adulti, sive pueri, . . . , 8 Aug. 1906, n. 4188 ad 1. Irem servantur etiam in Processionibus paenitentialibus. Ibidem ad 2". Refiere estas palabras del Decreto a aquellas del Ritual: "FEMINAE A VIRIS separatae", lo cual no haría si creyera que las palabras "laici, sive adulti sive pueri" significan exclusivamente a los hombres, adultos o niños. Así también entienden esas palabras del Decreto citado, si no me engaño, Vavasseur, Solans-Vendrell y otros, pues, aunque expresamente no consideran esta cuestión, por su modo de exponer la doctrina se ve que entienden así las palabras de que me ocupo.

3.—Por lo que toca al punto de vista del P. Ramiro acerca de que en las procesiones sólo corresponde a las mujeres tomar parte pasiva y no activa, como la tienen los varones, no quiero juzgar a priori. Ningún Autor ha hablado hasta ahora, que yo sepa, de participación activa y pasiva en las procesiones; para poder decir que está en lo justo el P. Ramiro, como creo que debe estar, sería necesario que dijera qué entiende por "participación activa" y qué por "participación pasiva". Todos sabemos que no solamente los hombres sino también las mujeres asisten activamente al santo Sacrificio de la Misa, porque también ellas ofrecen y se ofrecen por medio del Sacerdote. Si alguno dijera que a las mujeres no corresponde sino una asistencia pasiva, porque ellas no pueden formar parte de la Schola ni ayudar a Misa, estaríamos de acuerdo con él, una vez que se sabe qué entiende por asistencia activa y asistencia pasiva.

El canon 1290 nos da la noción de las procesiones: "Son, dice, públicas y solemnes rogativas que bajo la dirección del Clero hace el PUEBLO FIEL, yendo ordenadamente de un lugar sagrado a otro, con el fin de excitar la piedad de los fieles, conmemorar los beneficios de Dios, darle gracias e implorar el auxilio divino".

El pueblo fiel no está formado solamente por los varones sino también por las mujeres; no sólo los varones deben conmemorar los beneficios de Dios, darle gracias e implorar el auxilio divino, sino también las mujeres.

Más aun, "según las reglas litúrgicas, dice Vavasseur, una procesión ESTA COMPUESTA EXCLUSIVAMENTE POR EL CLERO que toma parte en ella; los FIELES no hacen sino SEGUIR la procesión y caminan detrás del Celebrante" (Manual de Liturgia, tom. II, p. 178, nota 2a.), conforme a lo que dice el Ritual: "Laici a Clericis, feminae a viris separatae, orantes prosequantur". Si exclusivamente el Clero es el que compone la procesión, no sólo a las mujeres sino también a los hombres corresponde una asistencia pasiva en ella. El mismo Autor, según las prescripciones litúrgicas, dice que en ninguna circunstancia se permite que los laicos vayan detrás de la Cruz, entre ella y el Clero, por la misma razón. Apoyado en este mismo principio dice que la prohibición de que en las procesiones del Santísimo no se cante en lengua vulgar se refiere al Clero, no a los laicos. Parece entonces que al solo Clero corresponde tomar parte activa en las procesiones y a los laicos, varones o mujeres, sólo parte pasiva.

Para no errar, pues, ni rechazar una observación que puede ser muy justa, ruego al P. Ramiro que diga qué entiende por "tomar parte activa y parte pasiva en las procesiones". Entretanto le agradezco las observaciones que se ha servido hacerme.

Mons. José G. Anaya.

#### EL CASO DE DERECHO CANONICO PROPUESTO EN FEBRERO Y SOLUCIONADO EN MARZO

En el Caso de Derecho Canónico propuesto en Febrero y resuelto en Marzo de este año, se hace una segunda pregunta que huelga por completo. El caso supone que el matrimonio fue putativo; por consiguiente los hijos son legítimos, y por lo mismo no había lugar a legitimación de la prole. Sobran la pregunta y la respuesta.

Can. Francisco Arriba.

México, D. F.

### Consultas

483. — Tiburcio X, contrajo matrimonio con Rosa vi metu, coram testibus; porque no había sacerdote, ni esperanzas de haberlo. (Se presume que consumó el matrimonio; por la conmoratio). Ahora quiere contraer nuevamente con Rufina; porque 1o. según él no fué por la Iglesia y 2o. que fué por miedo. Por lo primero cumplió con las formalidades del C. 1098 (Matrimonio coram testibus) no hay dificultad. Por lo 2o. el DEFENSOR DE LA INVALIDEZ del matrimonio de referencia, no admite la solución del "Casus Conscientiae" del P. Ferreres (Pág. 491, Casus XXV) porque es antes del Código, pero no da otra razón en contra, ni cita algún autor de autoridad.

Apoyado en el citado caso del P. Ferreres, parece que se ha de estar por la validez del primer matrimonio de Tiburcio y no de contraer nuevas nupcias con Rufina.

Quisiera saber si EL DEFENSOR DE LA INVALIDEZ de este matrimonio está en la razón o debe corregir su modo de resolver. — X. X.

Respondo: 1o.—Como está propuesto el caso, no se especifica qué clase de miedo influyó en el matrimonio de Tiburcio con Rosa.

Las condiciones para que el miedo ciertamente invalide un matrimonio son cuatro: a)—que sea grave; b)—que proceda “*ab extrinseco*” sc. a causa libera (homine); c)—que sea injusto; y d)—en orden al matrimonio.

Como nada de esto se dice, puede argüirse v. g. que dicho miedo quizá no fué grave; y en esta duda; “*metus levis existimandus est, ideoque standum pro valore matrimonii, ex generali principio iuris*”. (Capello). “*Ubi vero metus gravitas probari non potest, censendus est levis, ideoque pro valore contracti matrimonii pronuntiandum erit.*” (Genicot-Salmans).

Y así por el estilo, se podría impugnar dicho miedo en cuanto a las demás condiciones; pues no hay que olvidar nunca para estos casos el canon 1014.

2o.—No tengo a la mano los “*Casus conscientiae*” de Ferreres, antes del Código, sino la quinta edición de los mismos, y 2a. edición después del Código, del año de 1926.

En la solución al caso primero sobre miedo, encuentro la sentencia de Ferreres que, según se deduce del contexto del presente caso, es lo que no admite el defensor de la invalidez. Dice así: “*Resp. ad 3um.—Quid vero Rufino agendum?—Quoad forum internum, sua libertati relinquendus est. Si consensum primo metu extortum renovare, cessante metu, sponte velit, sic matrimonium convalidabit, suppleto scilicet quod in celebratione nuptiarum defuit et erat essentialiter requisitum. SI MATRIMONIUM SPONTE CONSUMMET, IMPLICITE CONSENSUM RATUM HABERE, ET CONSEQUENTER CONNUBIUM CONVALIDARE CENSETUR, QUOD SI NOLIT MATRIMONIUM CONVALIDARE, ABSTINERE SE DEBAT A DÉBITO TUM PETENDO TUM REDDENDO, ET APUD ORDINARIUM INSTITUIRE CAUSAM NULLITATIS MATRIMONII EX CAPITE VIS ET METUS.*”

Ahora bien, de las últimas palabras se deduce que el consumar el matrimonio espontáneamente, cuando se ha contraído por miedo, es para Ferreres argumento de que se ratifica el consentimiento, y, consiguientemente se convalida el matrimonio. Esto, que supongo puso en sus Casos antes del Código, lo repite en sus ediciones posteriores. Y esto es precisamente lo que el defensor de la invalidez no admite.

Pues bien, no deja de tener su razón el aserto de Ferreres; y así en Capello encuentro en el No. 608 de su Tratado Canónico-Moral “*De matrimonio*”, que entre: “*Nonnulla speciatim attendenda de existentia et probatione metus*”, pone lo siguiente en el núm. 3: “*Circumstantiae peculiare attendendae sunt, quae praecedunt, comitantur et sequuntur matrimonii celebrationem; postissimum num latria et gaudium, num conhabitatione pacifica et diuturna, NUM CONIUGII CONSUMMATIO EX AFFECTU MARITALI, num rixae et dissensiones adferunt.*” Sin embargo, este mismo autor parece no

admitir la consumación como ratificación del consentimiento matrimonial, que antes no hubo; pues claramente pone las palabras “*ex affectu maritali*”, dando a entender que la consumación puede hacerse también en virtud del miedo, o por otro motivo, que no es indicio de que se ratifica el consentimiento.

En resumen: El defecto que señalamos al principio, esto es: que no se especifica el miedo, favorece la validez del matrimonio de Tiburcio con Rosa, (can. 1014); la favorece también la cohabitación, que da derecho a suponer la consumación, (can. 1015-2). Creemos, por tanto, que el defensor de la invalidez debe proceder mejor probando que el miedo sufrido por Tiburcio tuvo las características señaladas por el mismo Derecho, can. 1087, 1 y 2; probando que no concurren las circunstancias enumeradas por Capello; o que si algunas se verificaron v. g. la cohabitación o la consumación, no fueron: la primera ni pacífica, ni diuturna; que la segunda no fué ni espontánea, ni “*ex affectu maritali*”. Al proceder así demostrará la verdad de aquel decantado adagio, que aprendimos en las aulas “*tantum valet auctoritas, quantum valet argumentum.*”

Pbro. José Santos Sánchez.

Cuatro Ciénegas de Carranza, Coah.

484. —Según las prescripciones litúrgicas, el Monumento del Jueves Santo ha de ponerse en altar distinto del mayor, pues en éste han de celebrarse los Oficios del Triduo Sacro. Sin embargo, es costumbre entre nosotros poner el Monumento en el altar mayor. ¿Puede seguirse esta costumbre? Sacerdos.

Respuesta.—Efectivamente, según las prescripciones contenidas en los libros litúrgicos, el Monumento del Jueves Santo ha de ponerse en altar distinto del mayor. Helas aquí: “*Hodie parteur locus apertus in aliqua Capella Ecclesiae, vel Altari...*” (*Missale Romanum, rubricae huius dei*). “*Praeperandum igitur, ornandumque erit aliquod sacellum intara ecclesiam...*” (*Caeremoniale Episcoporum, lib. II, c. XXIII, n. 2*). “*Locus ipse ab Altari maiori distinctus...*” (*Memoriale Rituum, tit. IV, c. I*).

Como, a pesar de tan repetidas y terminantes prescripciones, era costumbre general en nuestra Patria el poner el Monumento en el altar mayor, el Ilmo. Sr. D. Amador Velasco, entonces Vicario General de la Diócesis de Colima, preguntó a la S. C. de R.: “*An tolerari possit FERIA V in Coena Domini Altare maius Ecclesiae sepulchri Altare esse...?*” A lo que contestó la S. C. el 12 de julio de 1901: “*Negative*” (decr. n. 4077, ad X).

Por fin, la S. C. de Disc. Sacr., que no desconocía que tal costumbre seguía prevaleciendo en algunos altares, en su Instrucción a los Rvmos. Ordinarios de 26 de Marzo de 1929 les recuerda que “*La sagrada Hostia para la Misa de Presentificados se ha de reservar en alguna capilla dentro de la iglesia*”, a fin de que urjan el cumplimiento de esta disposición.

Luego de ninguna manera puede seguirse la costumbre contraria, por más que sea tan antigua y general en algunos lugares.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

485. — En algunas Parroquias celebran los Oficios del Sábado Santo en dos altares: La Bendición del Cirio, las Profecías y las Letanias de los Santos en un altar colocado enfrente del Mayor, que está cubierto con la cortina morada: La Misa se celebra en el Mayor. ¿Qué hay que decir de esto? ¿No hay que celebrar todos los Oficios en el mismo altar?

*Respuesta.*—Ciertamente no hemos podido hallar un solo autor de Liturgia que autorice la práctica que expone el consultante. A mi humilde juicio no hay que molestar a los sacerdotes que la siguen, y me fundo en estas razones:

1) En la práctica propuesta, toda la Santa Misa, desde el principio hasta el fin, se celebra en un solo altar, en el mayor; si tal cosa no se hiciera, habría que desaprobarlo. Por otra parte, es muy poco lo que se hace en el altar durante la Bendición del Cirio, las Profecías y las Letanias y el altar provisional se coloca casi adherido al mayor, sin más distancia que la insignificante del velo morado.

2) Esta práctica es muy general y, según lo ha dicho un sacerdote que estudió en el Colegio Pío Latino de Roma, en la capilla de dicho Colegio así se hace. Este es, en mi concepto, un argumento externo de gran fuerza; pues seguramente en aquel Colegio no se procediera así, si hubiera prohibición explícita o implícita, o si entrañara algún abuso litúrgico.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

486. — Un sacerdote que tiene a su cargo tres iglesias, vicarias de la Parroquia, el día de Palmas se halla perplejo, sabe que la Pasión puede leerse una sola vez; pero en cuanto a la bendición de las Palmas, halló que una minoría se descontenta por lo largo de la Misa y de la Procesión. La mayor parte de la gente lo lleva a bien. Consultando a un sacerdote Maestro de Teología, le respondió que si la mayoría está contenta así debería seguir haciéndolo, tanto más que no se ve conforme a las Rúbricas que las Palmas sólo se bendigan en la iglesia donde dijo la Primera Misa y se repartan tan sólo en las otras.—¿Qué hay sobre esto?

Antonio, suscriptor de "Christus".

*Respuesta.*—1) Ciertamente no puede ese sacerdote, por autoridad propia separar la Bendición de la Procesión en el día de las Palmas, como lo haría si sólo en la primera Misa se bendijeran y en las otras dos se hiciera la Procesión con ellas. Ni el Obispo puede cambiar, quitar o agregar algo a la Liturgia; la Santa Sede se ha reservado el derecho de regular la Liturgia por sí misma o por las Congregaciones Romanas, sobre todo, por la S. C. de Ritos.

2) En las tres iglesias si quiere, puede omitir la Bendición y la Procesión de las Palmas, concretándose a celebrar sus Misas: "*Benedictiones candelarum... cinerum atque palmarum esse ex obligatione faciendas in omnibus Ecclesiis Collegialibus; in allis autem posse fieri*" (S. C. R., 21 nov. 1893).

3) Cuando hay derecho al uso del *Memoriale Rituum* o se ha conseguido por indulto de la Santa Sede, "*todo puede ser rezado o solamente lo de la bendición con la misa cantada, o al contrario se canta lo de la bendición con la misa rezada, por analogía con las Rogaciones*" (D. 3069-3), dice el P. Hays en una nota marginal al n. 716 bis de su Manual Litúrgico.

4) Pero no se ve inconveniente en que, como algo extralitúrgico, antes o después de la Misa se repartan las Palmas (sin hacer Pro-

cesión con ellas) que se han bendecido en otro lugar, como se acostumbra hacer con las cenizas.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

487.—El día de San Marcos en una capilla rural, se me juntaron miles de cosas: Las Letanias, Misa de S. Marcos, un matrimonio y su velación (soy parroco), la Misa pro Pace del Circular, la Octava de S. José, Patrón de la Iglesia Universal. Tengo escrito cómo lo hice, para dar cumplimiento a todo. Sólo suplico al liturgista de "CHRISTUS" diga cómo debió hacerse para ver si salimos de acuerdo o jalarme las orejas.—Desior.

*Respuesta.*—Parece ser conveniente para resolver este caso, una breve prolucción diciendo que si Desior optó por transferir la Misa nupcial con la solemne bendición para un día más oportuno, libre de tanto embrollo, estuvo en su derecho; sin demorar por eso la celebración del matrimonio ya que estaba solo y los cultos eucarísticos en el turno del Circular, casi hacen incompatible la bendición "solemne" de las nupcias. Tal vez esto pueda ser "Causa racional" de que hablan los autores comentando el canon 1101-1 a fin de poder diferir la "velación". (V. Capello, III, n. 709, ed. 1923). En todo caso, siempre debe quedar a salvo la disciplina de la propia Diócesis.

Pero vamos suponiendo que Desior no obstante, determinó dar en aquel mismo día, la "solemne bendición nupcial". Pudo hacerlo conforme a las rúbricas del modo siguiente:

Como no se trata de una iglesia parroquial en la cual obliga estrictamente la celebración de las "Rogaciones" sino de una simple capilla rural, debió prevalecer la misa del Circular "Pro Pace" que por el Decreto del 27 de abril de 1927 está ya equiparada con las misas votivas "pro re gravi". El ornamento es morado, no se da "Gloria", 2a. oración de S. Marcos, 3a. "pro sponsis", 4a. de "Rogaciones" y 5a. del Santísimo por razón de la Exposición. Se da "Credo", el Prefacio es de Apóstoles; después del "Pater Noster" va la oración "Propiciare" de la Bendición Nupcial, etc. y el último Evangelio es "In principio" de S. Juan.

Explico esta conformación.

La Misa "Pro Pace" del Circular por tener ornamento morado, nunca tiene "Gloria". Y se dan las conmemoraciones indicadas, conforme al Tit. II, n. 2 y al Tit. V, n. 3 de las Adic. y Variac. del Misal. Pero en este caso no va la oración "pro sponsis" bajo una conclusión con la primera "Pro Pace" porque necesariamente debe interponerse la de S. Marcos dada la calidad de su rito "Doble de 2 clase" que impide la Misa votiva "pro sponsis". Se omite la conmemoración de la Octava de Señor San José según lo prescripto en el Tit. V, n. 3 ya citados.

La oración del Santísimo se inserta en el 5º lugar, por clasificarse en esta ocasión, precisamente como "votiva late sumpta".

En la nueva disciplina, la Misa votiva "Pro Pace" del Circular, siempre y por siempre, tiene "Credo". Y como no tiene Prefacio propio, se asigna el Prefacio correspondiente a San Marcos, (Adic. y Variac. Tit. VIII, n. 1), o sea el de Apóstoles.

Finalmente, se indica como último Evangelio el de S. Juan, teniendo en cuenta que el de la Fiesta de S. Marcos no es propio sino

sólo "apropiado" ni debe darse el de las "Rogaciones" en el 25 de abril, ni por último el del Santísimo, en esta ocasión. (V. el Decreto acerca de los Evangelios "estrictamente propios" del 29 de abril de 1922, el Tit. IX, n. 1 y el Decreto del 26 de enero de 1923).

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Guadalajara, Jal.

## Casos para este mes

### DERECHO CANONICO

Vulpino, tomando un ejemplar de la bendición apostólica que le había sido concedida, borra su nombre, y pone el de un partido que en su patria lucha por la libertad religiosa; al hacer esto, cree incurrir en la excomunión lanzada contra los que adulteran documentos pontificios. Sin embargo de esto, absuelve "complicem in turpi". Lee después un libro prohibido bajo excomunión, y de nuevo vuelve a absolver al cómplice.

Se pregunta:

1o. ¿Ha quedado Vulpino irregular?

2o. ¿En la petición de dispensa cuántas irregularidades debe expresar?

### MORAL

Petronio, vino de una capital de provincia para arreglar varios asuntos en México, para eso visitó diversas Oficinas del Gobierno, donde le recibieron muy atentamente y le prometieron arreglarle en seguida todos sus asuntos. Volvió a los dos días y le dijeron muy buenas palabras, pero no le habían arreglado nada. Los mismo le pasó varias veces. Al salir una de ellas, se encontró con su amigo Lisandro, al cual le dió la queja del tiempo que le estaban haciendo perder. Lisandro le dió la solución práctica del asunto: mientras no les des algo a los empleados, no tramitan nada. Es cuestión de \$ 10 00 a uno, \$20 00 al otro y \$50 00 al de más allá y verás cómo te tramitan todo en seguida. Inmediatamente regresó a las oficinas y empezó a seguir y guardando el \$1.00. ¿Qué decir de la conducta de Petronio? ¿Fue más arreglada la mayor parte de sus asuntos. Al regresar en su coche al hotel, lo detuvo en la esquina el vigilante, porque se había pasado el alto. Con lo que había atrevido, inmediatamente le presentó la licencia de manejar, con \$ 1.00. El vigilante se la devolvió intacta, diciéndole que podía seguir y guardando el 1.00. ¿Qué decir de la conducta de Petronio? ¿Fue cohecho lo que hizo o simplemente propina para rapidizar la tramitación?

### RUBRICAS

Segismundo tiene en su parroquia un relicario muy antiguo en el que hay Reliquias de Mártires, Confesores y Virgenes. El día 5 de Noviembre expone este relicario a la pública veneración de los fieles, para lo cual se reviste de sobrepelliz, estola y pluvial de color blanco; dice después la Misa de las Santas Reliquias (que está en el Misal "pro aliquibus locis"), y por la tarde, después del Rosario, da la bendición con el relicario y luego lo da a besar a los fieles, interim nihil dicens. Atanasio, su Vicario, se atrevió este año a decir a Segismundo que no debía exponer las Reliquias sin encenderles algunas velas, que debía incensarlas antes de dar la bendición a los fieles con el relicario y que debía rezar una oracioncita al dar a besar las Reliquias.

Se pregunta:

1) ¿Tuvo razón Atanasio en hacer esas advertencias al Señor Cura?

2) ¿Obró éste rectamente, conforme a las prescripciones litúrgicas?

# Hojitas Prácticas

LAS MAS INDICADAS PARA REPARTIRSE EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES, PRIMEROS VIERNES, FIESTAS RELIGIOSAS, CUARESMA, REUNIONES MISIONALES, MESES DE MAYO Y JUNIO, ETC., ETC. Millar: \$ 5.00.—Ciento: \$ 1.00.—(Salvo que se advierta algo en contrario).—El millar puede surtir de una o varias con tal que los titulos distintos se tomen de a cien cada uno.

- 1.—Recuerdo de la Misión.—Para repartirse al terminarse las misiones.
- 2.—La llave de oro del Cielo; el acto de contrición.
- 3.—Práctica del Examen General y Particular.
- 4.—Guía Práctica de la meditación.
- 5.—Nueva "Novenita de la Confianza", con el "Acto" del Bto. La Colombiere.
- 6.—La mayor devoción: la santa Misa.
- 7.—Oraciones para la Comunión.
- 8.—Salve Regina.—Exposición de esta hermosa oración.
- 9.—El camino más fácil para subir al cielo: "El Secreto de María" o la devoción a la Virgen.
- 10.—Remedio para ser castos.
- 11.—No calles pecados en la confesión.
- 12.—Avisos para confesarse pronto.
- 13.—Veinte años sin confesarse.
- 14.—Reflexiones para rezar el Rosario.
- 15.—La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.
- 16.—¡A comulgar diariamente!
- 17.—La imagen del Corazón de Jesús.
- 18.—Los Nueve Primeros Viernes.
- 19.—Práctica de los Nueve Primeros Viernes.
- 20.—La "Gran Promesa" y los Niños.
- 21.—La Comunión frecuente de los Hombres.
- 22.—Las Promesas del Corazón de Jesús.
- 23.—Primera Promesa del Corazón de Jesús.—"A las almas consagradas a mi Corazón les daré las gracias necesarias a su estado".
- 24.—Segunda Promesa del Corazón de Jesús.—"Daré paz a sus familias".
- 25.—Tercera Promesa del Corazón de Jesús.—"Les consolaré en todas sus aflicciones".
- 26.—Cuarta Promesa del Corazón de Jesús.—"Seré su amparo y refugio seguro durante la vida y principalmente a la hora de la muerte".
- 27.—Quinta Promesa del Corazón de Jesús.—"Derramaré bendiciones abundantes sobre sus empresas".
- 28.—Sexta Promesa del Corazón de Jesús.—"Los pecadores hallarán en mi Corazón la fuente y el océano infinito de la misericordia".
- 29.—Séptima Promesa del Corazón de Jesús.—"Las almas tibias se harán fervorosas".
- 30.—Octava Promesa del Corazón de Jesús.—"Las almas fervorosas se elevarán rápidamente a la perfección".
- 31.—Novena Promesa del Corazón de Jesús.—"Bendeciré las casas en que la imagen de mi Sagrado Corazón se exponga y sea honrada".



- 32.—Décima Promesa del Corazón de Jesús.—“Daré a los Sacerdotes la gracia de mover los corazones más empedernidos”.
- 33.—Undécima Promesa del Corazón de Jesús.—“Las personas que propaguen esta devoción, tendrán escrito su nombre en mi Corazón y jamás será borrado de él”.
- 34.—Duodécima Promesa del Corazón de Jesús.—“La Gran Promesa”. “A todos los que comulguen nueve primeros viernes de mes continuos, el amor omnipotente de mi Corazón, les concederá la gracia de la perseverancia final”.
- 35.—Desagravios.—Por los pecados públicos.
- 36.—¡Jesús te espera!—Para visitar al Santísimo.
- 37.—El Apostolado de la Oración entre los hombres.
- 38.—Los males del espiritismo.
- 39.—Novena al Sagrado Corazón de Jesús para prepararse al Primer Viernes de cada mes.
- 40.—Mayo para todos.—Todos podemos hacer fácilmente el “Mes de María”.
- 41.—¡Qué importa un pecado!
- 42.—Instrúyete.—Para conocer y cumplir las obligaciones.
- 43.—Retírate a Ejercicios.
- 44.—Un puñado de mentiras.—Respuestas breves y claras a las principales objeciones contra la Religión.
- 45.—Cumpla usted con su deber.
- 46.—Hacen falta Sacerdotes.
- 47.—Recuerdos de Ejercicios.—Muy práctica para repartirse al fin de los mismos.
- 48.—Ayudemos a los Misioneros.
- 49.—Novena a Santa Teresita del Niño Jesús.
- 50.—Viacrucis. Breve, sólido y devoto.
- 51.—Hombres, sed cristianos.
- 52.—¡Con mi religión me quedo!
- 53.—Confesión general.—Cuándo conviene o no hacerla; cuándo se debe hacer.
- 54.—Examen práctico: gran ayuda para ser cristianos prácticos.
- 55.—Un gran medio de santificación: el examen particular.
- 56.—Renovación de las “Promesas del Bautismo”.—Para las Primeras Comuniones.
- 57.—58.—Examen de conciencia.—(Millar: \$ 10.00.—Ciento: \$ 2.00.)
- 59.—¡Hay Dios!—Pruebas claras de su existencia.
- 60.—Dios tiene providencia.
- 61.—El secreto para ser feliz.
- 62.—Remedio infalible para no condenarse.
- 63.—¡Dios me ve!
- 64.—Agua Bendita de San Ignacio de Loyola.
- 65.—14.—¡Por qué no eres protestante?
- 66.—La Flor de María.
- 67.—La Misa diaria.
- 68.—“A Misión os llaman”.—Para repartirse antes de las Misiones.
- 69.—Consagración a María.
- 70.—Las modas y la Moral.
- 71.—Por qué tanto rezar.
- 72.—Doctrina abreviada en verso, que se aprende en seguida.
- 73.—Por qué soy devoto de la Santísima Virgen.
- 74.—Por qué amo a Dios.
- 75.—Novena de la Gracia en honor de San Francisco Javier.
- 76.—Breve Historia de la Sma. Virgen de Guadalupe y su culto.
- 77.—Visita a la Virgen Santísima de Guadalupe.
- 78.—Novena en honor de nuestra Señora de Guadalupe.
- 79.—Acto de desagravio a Jesucristo nuestro Señor.
- 80.—Súplicas a Jesús Crucificado para obtener una buena muerte.
- 81.—82.—Lo que debe saber el niño para su Primera Comunión.—(Millar: \$ 10.00.—Ciento: \$ 2.00.)
- 83.—El confesor de los jóvenes.
- 84.—Las “Tres Avemarías”.
- 85.—Las Celadores del “Apostolado de la Oración”.

- 86.—¡Creo en el Espíritu Santol
  - 87.—Cinco visitas a Jesús Sacramentado.
  - 88.—Quince minutos con Jesús Sacramentado.
  - 89.—Súplica al Sagrado Corazón pidiéndole cumpla sus promesas en nosotros.
  - 90.—Siete Domingos en honor de San José.
  - 91.—El “Sábado Sacerdotal”.—Para pedir el aumento y santificación de Sacerdotes.
  - 92.—¡No fornicarás!
  - 93.—La superstición y la irreligiosidad.
  - 94.—Los pecados de la lengua.
  - 95.—Ayudemos a bien morir.
  - 96.—Qué son las indulgencias y cómo se ganan.
  - 97.—Qué es el “Apostolado de la Oración”.
  - 98.—Qué son las “Congregaciones Marianas”.
  - 99.—Qué es la “Cruzada Eucarística” de los niños.
  - 100.—Títulos de las cien primeras “Hojitas Prácticas” publicadas.—(Esta “Hojita” se envía gratis a quien la solicite).
  - 101.—¡Sagrado Corazón de Jesús en Vos Confío!
  - 102.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 1. Para repartirse en cada
  - 103.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 2. uno de los “Nueve prime-
  - 104.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 3. ros Viernes” y fomentar
  - 105.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 4. esta saludable práctica.
  - 106.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 5. Cada hojita lleva una
  - 107.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 6. breve explicación, un ejem-
  - 108.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 7. plo y la oración para ofre-
  - 109.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 8. cer la Comunión.
  - 110.—Serie “Nueve Primeros Viernes”, No. 9.
  - 111.—Tesoros de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.
  - 112.—¡Amemos al Sagrado Corazón de Jesús!
  - 113.—Novenitas de la confianza al Sagrado Corazón de Jesús.
  - 114.—Visita al Sagrado Corazón de Jesús ante el Santísimo Sacramento.
  - 115.—Catecismo breve de la devoción al Corazón de Jesús.
  - 116.—Acto de Reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús (S. S. Pío XI), y Consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús (S. S. León XIII).
  - 117.—Letanias del Sagrado Corazón de Jesús.
  - 118.—Oraciones para pedir Vocaciones Sacerdotales y Religiosas.
  - 119.—Por qué soy devoto de San José.
  - 120.—La Masonería: lo que es y los males que causa.
  - 121.—La Congregación de la Virgen.
  - 122.—Letanias del Nombre de Jesús.
  - 123.—¿Qué hay del Purgatorio?
  - 124.—Ten confianza en la Virgen.
  - 125.—¡No dejes tu Misa los Domingos y días Festivos!
  - 126.—Descansa los Domingos y días Festivos.
  - 127.—¿Qué opina Ud. del Divorcio?
  - 128.—Amamos los unos a los otros.
  - 129.—Para ayudar a las Misiones.
  - 130.—Cómo debemos estar en la iglesia.
  - 131.—Las conversaciones malas.
  - 132.—Las malas lecturas.
  - 133.—¡Orad! ¡Pedid! ¡Rezad!
  - 134.—La Gran Cruzada de las Misiones.
  - 135.—Seamos todos Misioneros.
- ESPECIALES PARA LOS PROTESTANTES**
- 136.— 1.—Por qué te has hecho protestante.
  - 137.— 2.—El Protestantismo no es el Cristianismo.
  - 138.— 3.—La Biblia contra los Protestantes.
  - 139.— 4.—El Papa y los Protestantes. (1a.)
  - 140.— 5.—Los Santos y el Protestantismo.
  - 141.— 6.—El Papa y los Protestantes. (2a.)

- 142.— 7.—El Protestantismo no es una religión.
- 143.— 8.—La intolerancia de los Protestantes.
- 144.— 9.—Textos de la intolerancia Protestante.
- 145.—10.—La Eucaristía y el Protestantismo.
- 146.—11.—La Confesion y el Protestantismo.
- 147.—12.—Los Protestantes y la Virgen.
- 148.—13.—Pues ¿por qué eres Protestante?
- 149.—15.—¿No es lo mismo ser protestante que católico?
- 150.—16.—¿Tenemos que ser católicos?
- 151.—Los Protestantes mexicanos.
- 152.—Los "Centros Misionales Sta. Teresita".
- 153.—La devoción de las tres Ave-Marias.
- 154.—El escapulario del Carmen.
- 155.—La deshonestidad.
- 156.—Viacrucis de la misericordia.
- 157.—¿Por qué Dios me hace sufrir?
- 158.—La insubordinación de los hijos.
- 159.—Razones para comulgar mucho.
- 160.—Pretextos para comulgar poco.
- 161.—Acto de Consagración del Mundo al L. C. de María.
- 162.—Difundamos el Apostolado de la Oración.
- 163.—El Tesoro del Sagrado Corazón de Jesús.
- 164.—Difundamos la Cruzada Eucarística de los niños.
- 165.—Seisena en Honor de San Luis Gonzaga.
- 166.—¡Jóvenes no seáis traidores a Cristo!
- 167.—La Devoción al Santo Angel de la Guarda.
- 168.—Unos minutos a los pies del Crucifijo.
- 169.—Seamos Soldados de Cristo.
- 170.—Más hace el que quiere que el que puede.
- 171.—El Cristiano Verdadero.
- 172.—Los respetos humanos.
- 173.—Doctrina Cristiana breve.
- 174.—Confíesate sinceramente.
- 175.—Avisos para corregirse cada uno de sus defectos.
- 176.—177 —Previsión Comunismo de la Doctrina Cristiana indispensable para la Primera Comunión.

SERIE "FE CATOLICA Y FE PROTESTANTE"

- 178.— 1: ¿Qué es la religión?
- 179.— 2: La revelación Cristiana.
- 180.— 3: Cristo instituyó un "Magisterio vivo".
- 181.— 4: La autoridad para enseñar y la obligación de creer.
- 182.— 5: ¿En qué hizo infalible Jesucristo el Magisterio vivo de la Iglesia?
- 183.— 6: ¿Qué es la infalibilidad?
- 184.— 7: ¿A qué se extiende la infalibilidad?
- 185.— 8: La Sagrada Escritura, fuente de la doctrina revelada.
- 186.— 9: La tradición fuente de la doctrina revelada.
- 187.—10: ¿Quién es el intérprete de la doctrina revelada?
- 188.—11: La autoridad de gobernar.
- 189.—12: El Papa y los Obispos.
- 190.—13: ¿Cómo se conoce la verdadera Iglesia?
- 191.—14: ¿Cómo se conoce la verdadera Iglesia? 2a.
- 192.—15: Cristo dió las notas a su Iglesia.
- 193.—16: La unidad de la Iglesia es Jesucristo.
- 194.—17: Jesucristo instituyó una Iglesia.
- 195.—18: El alma y el cuerpo de la Iglesia.
- 196.—19: Todos los hombres tienen obligación de pertenecer a la Iglesia de Jesucristo.
- 197.—20: Fuera de la Iglesia no hay salvación.
- 198.—21: Las falsas religiones.
- 240.—22: Por qué soy católico.
- 241.—23: Confirmémonos en la Fe y librémonos de los errores protestantes.

"BUENA PRENSA"  
MEXICO, D. F.

## La Heroicidad de nuestro Clero Mexicano

Desde que dí comienzo a mi vida misional allá en varios pueblos de Galicia (España), siendo aun tercerón, como se llama al sacerdote de la Compañía de Jesús que está haciendo su tercera probación o segundo noviciado, empecé a darme mejor cuenta de la heroicidad del venerable Clero diocesano. Han pasado ya varios años que inicié mi vida de misionero discurrente por toda nuestra República Mexicana, y, conociendo más de cerca los trabajos, desvelos y heroísmos de nuestro benemérito Clero diocesano, me he sentido animado a escribir sencillamente algunas apreciaciones sugeridas por la experiencia de mis múltiples giras misionales a través de la República.

Hoy más que nunca venimos palpando los misioneros discurrerentes los amargos frutos de la pasada persecución religiosa, pues realmente el número de sacerdotes de nuestra patria ha sufrido una limitación lamentabilísima. Nos encontramos con parroquias enteras sin pastor, y en otros casos un solo sacerdote está al frente de una parroquia, con un porcentaje de población de 12.000 o más almas, teniendo que atender al mismo tiempo a numerosos pueblos y rancherías. Pongo por ejemplo al Sr. Cura D. Antonio Chávez, que es el Sr. Párroco de Tula (Hgo.) perteneciente a la misma Arquidiócesis de México, quien tiene que atender a la cabecera de su parroquia con unas doce mil almas y tiene además diecisiete pueblos pertenecientes a su jurisdicción. El Sr. Cura de Navjoa, Son. D. Luis Barceló, que no solamente tiene la población cabecera con 12.000 almas, sino también otros pueblos. No poco me edificó el mes de mayo del año ppdo. cuando fui a darle una misión, al ver las múltiples obras religiosociales que dirige, sobresaliendo la obra de su Granja Obrera "SI COMO" donde está formando de todo a todo a unos cuarenta obreros para líderes católicos. El sólo tiene tantas atenciones, a pesar de encontrarse enfermo.

El Sr. Cura de Chínipas (de la Diócesis de Chihuahua) se encuentra absolutamente solo en la montaña de la Tarahumara, teniendo que responder por la salvación de varios millares de infelices tarahumares en medio de incontables dificultades; tan solo se puede confesar allá cada tres o seis meses. ¿Y qué decir del Sr. Cura de Ures, Son. D. José de Jesús Reyes (Q. D. D. G.), quien en el pleno ejercicio de su ministerio parroquial, lo sorprendió la muerte en la mitad del Río Sonora? A mí me consta lo abnegado y trabajador que fué este celoso sacerdote. Hace más de cuatro años y medio que me tocó en suerte dar una serie de misiones por Sonora. El trabajo fué inmenso y él me acompañó con celo infatigable en Ures, Aconchi, Babiácora, Güepac y Banámichi, teniendo a su cargo todo lo relativo a bautismos, enfermos, matrimonios y todas las demás atenciones que suponían la inauguración y clausura de cada misión. Después de haber tenido la bondad de irme a dejar hasta Magdalena en su propio carro, tan sólo me aceptó un refresco y se volvió hasta Ures para llegar a las dos de la madrugada y seguir cumpliendo con los múltiples compromisos de su extensísima parroquia. Era tan caritativo que gastaba mensualmente como 60 pesos en medicinas homeopáticas para los pobres a quienes curaba, y tan abnegado que él mismo se hacía la comida. Ya debe estar recibiendo el premio de sus heroicos afanes. Con razón todo Ures lo sigue llorando como a su cariñoso Padre.

¿Y qué del Sr. Cura de Nuevo Laredo, Tamps., que, casi ni un instante de las horas laborables del día está en reposo, porque añadidas a sus tareas propiamente parroquiales desde el más aristócrata hasta el último mendigo encuentran en él a un verdadero padre?

¿Y qué del Sr. Cura de San Pedro de las Colonias, Coah. que ha levantado desde sus cimientos un espacio y artístico templo parroquial (todo de cemento armado), y desde el principio del año tiene anotados en su calendario todos los pueblos y rancherías de su inmensa parroquia que ha de ir visitando durante todo el año? ¿Y qué del Sr. Cura de Tlalpujahua, Mich., quien como verdadero padre de los mineros, se preocupa no únicamente de sus necesidades espirituales, sino hasta en lo material, pues está haciendo de arquitecto colonizador para proporcionar a sus hijos un confortable alojamiento? ¿Y qué del Sr. Cura de Minatitlán, Ver., quien de

su peculio personal ha afrontado como \$ 40.000 para las mejoras de su templo parroquial, y no se desdena de ayudar como un humilde peón bajo los calores de aquella región petrolera?

Hace muy pocos días platicaba amablemente con mi antiguo ilustre compañero del Pío Latino, el Sr. Cango. Dr. D. Antonio Guízar Carranza, que me ponía al tanto del movimiento maravilloso de su anterior Parroquia de Sahuayo, Mich., en donde la Acción Católica llegó a su culmen de esplendor. Tenía controlada a toda la población y hacía de ella lo que quería para la mayor gloria de Dios, aunque para esto había de suponerse, al menos en los principios de la organización, un trabajo aplastante. Estuvo dos meses recluido en el Sanatorio Francés para restaurar sus exhaustas fuerzas.

Largo sería ir contando esos milagros de trabajo, celo y abnegación que a cada paso me voy encontrando aquí y allá en mis giras misionales de la República. Terminó refiriendo que un Sr. Cura del Edo. de Chiapas, con tal de irse a confesar cada mes, gastaba los viajes de ida y vuelta de un avión. Otro caminaba leguas y leguas por la montaña con tal de poderse confesar mensualmente, y en una ocasión no temió pasar un crecido río a nado con peligro de su vida. Otro Sr. Cura de la Diócesis de Tehuantepec, me refería que tenía excursiones a través de su dilatadísima parroquia, sumamente montuosa, hasta de tres días de mula, y que en cierta ocasión se resbaló la bestia y él milagrosamente quedó asido de unos bejucos.

Si a todos estos trabajos y privaciones, se agregan ciertas solapadas o abiertas persecuciones, incomprendiones y hasta calumnias, podemos decir con justicia que nuestro Venerable Clero Mexicano puede competir con los heroísmos realizados por aquellos religiosos titanes del tiempo colonial, como los Hermanos del inmortal Valencia, que tanto honor dieron a la Iglesia, a España y a nuestro México. Sí; porque ahora un sacerdote al frente de una parroquia, está realizando lo que anteriormente hacían cinco o seis sin las multiplicadas atenciones que el día de hoy exige el ministerio parroquial.

¡Gloria y honor a nuestro abnegado y celoso Clero diocesano!

## Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Amaos los Unos a los Otros.	Cocineros (Los) del Rey.	Napoleón en Rusia.
Aparece Arsenio Lupin.	Comedia de la Pandilla.	Noticiero Clasa.
Aventuras de Tom Sawyer.	Como México no hay Dos.	Noticiero Universal.
Betty Boop.	De Bote en Bote.	Noticiero Mexicano Núm. 15.
Blanca Nieves.	Fantasma (El) de Canterville.	Noticiero Mexicano Núm. 158.
Buen (El) Pastor.	Gasparín y el Cornetín.	Ocupaciones Insólitas.
Caminito Alegre.	Joyas de Irán.	Prisionero de Zenda.
Cementerio de las Águilas.	Marsella.	Rain el Solitario.

### CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES

Almas de Fuego.	Chica Bravía.	Misterio de las Nieves.
Ay qué Rechulo es Puebla.	Días Venturosos.	Noche de Novios.
Boda sin Compromiso.	Divina Embustera.	Pajarera (La).
Canción de México.	Eran Cuatro Enamoradas.	Selva Perdida.
Canción Inolvidable.	Esta Noche Bailamos.	Tempestad sobre Asia.
Cartas a mi Amada.	Feliz y Enamorada.	Todos a Escena.
Casa Embrujada.	Gallina (La) Clueca.	Tres Caballeros.
	Llaves (Las) del Reino.	

### CLASE B-2, BAJO RESERVA

Amor de Madre.	Espectro (El) del Vampiro.	Música de un Corazón.
Amor (El) las Vuelve Locas.	Fantasia de Carnaval.	Perdidos en un Harem.
Aquella Noche Contigo.	Fantasmas Bobemios.	Preciosilla.
Barba Azul.	Gran (La) Mentira.	Prófugo de Presidio.
Barraca (La).	Gran (La) Trifulca.	Reina de la Opereta.
Barrio Bravo.	Herra que Perdió Jalisco.	Secreto (El) de la Tumba.
Camino Trágico.	Hijo (El) Desobediente.	Tener y no Tener.
Canelita en Rama.	Hombres de los Mares.	Tesoro (El) de Tarrán.
Capullito de Alelí.	Huella (La) Fatal.	Todo por una Mujer.
Casa de los Millones.	Isla (La) de la Venganza.	Treinta Segundos Sobre Tokio.
Como te Quise te Quiero.	Kattia.	Triunfo de Tarrán.
Cumbres Borrascosas.	Laura.	Tuya en Cuerpo y Alma.
Cumpleaños (El) del Sultán.	Luz (La) que Agoniza.	Una Sombra en mi Destino.
Dillinger.	Mentollos (Las).	Virgen Roja.
El Hombre que Quiso Ser Dios.	Muchacha (La) del 207.	
En Alas de la Canción.	Muerto pero mi Amor no Muere.	

### CLASE C-1, POSITIVAMENTE DESACONSEJABLES PARA TODOS

Amor de una Vida.	Casa (La) de la Zorra.	Escándalo (El).
Bogambilia.	Deliciosamente Peligrosa.	Escuela de Sirenas.
Canción del Desierto.	Entre Dos Mundos.	Favorita (La) de los dioses.

Gallardo (El) Tenorio.	Mientras México Duerme.	Signo de la Cruz.
Gente de Postín.	Monje Blanco.	Testamento de un Soldado.
Gran (El) Flammarion.	Palabras de Mujer.	Tragedia (La) de Mayerling.
Jardín de Alá.	Payasadas de la Vida.	Vértigo.
Me he de Comer esa Tuna.	Rancho de mis Recuerdos.	Vcz (La) del Fantasma.

### CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA

Abandonadas (Las).	Cleopatra.	Rosalinda.
Canaima.	Diario de una Mujer.	Tuya Hasta la Muerte.
Cinco Advertencias de Satanás.	Pacto de Sangre.	Un Día con el Diablo.

### TEATRO

#### CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES

Las de Caín.

#### CLASE B-2, BAJO RESERVA

Asmodeo. El Orgullo de Albacete.

### CLASE C-1, POSITIVAMENTE DESACONSEJABLES PARA TODOS

Anacleto se Divorcia. Este es mi Hombre. Madre Guapa.

### CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA

Las Tres Perfectas Casadas.

## Intenciones de Misas

Recibimos todas las "intenciones" que se nos envíen a condición de que no nos pidan ni lugar, ni fecha, ni celebrante determinado. Todas las que no se puedan decir en México se las enviamos a Ntro. Smo. Padre el Papa, para que él las distribuya entre los muchos sacerdotes que las necesitan actualmente en Europa. El estipendio de las Misas ordinarias debe ser por lo menos de \$4.00, y el de las "gregorianas" de \$150.00.

Envíen todo al P. José A. Romero, S. J. Apartado 2181. México, D. F., o entréguese en "Buena Prensa", Donceles 99-A.

## SCHOLA CANTORUM

Revista de cultura sacro-musical

Apartado 63 — Morelia, Mich.

Suscripción anual: México \$5.00 - El extranjero 1.50 Dls.

Esta revista es un índice magnífico de nuestra cultura sacro-musical y un medio excelente y práctico de orientación en todo lo relativo a la materia. La recomendamos con mucho gusto a todos los señores sacerdotes. "CHRISTUS".

## INTERESANTE:

### NOS COMPLACE

que el V. Clero mexicano, después de 35 años de vida que tiene esta "AGENCIA ECLESISTICA MEXICANA", siga honrándonos con su confianza y por consiguiente con sus pedidos.

### ELLO DEMUESTRA

la honradez e integridad con que siempre ha obrado esta casa en su distribución de VINOS PARA CONSAGRAR: primero el "ALTARIS VINUM" de procedencia española, antes de la guerra, y ahora el "LITURGICO" de elaboración nacional; pero ambos con las características de una pureza absoluta y una calidad excelente.

El vino "LITURGICO", actualmente en distribución, sigue siendo el preferido de los señores sacerdotes.

Si Ud., Señor Cura, ya lo conoce, renueve su provisión: si no nos lo ha pedido, puede dirigirse a la



### AGENCIA ECLESIASTICA MEXICANA

Casa fundada en 1910

1a. de Allende No. 4.

Apartado 134 Bis.

Teléfono Eric. 12-31-32.

México, D. F.

## Noticias Católicas Nacionales

### NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Han menudeado los ataques de la prensa soviética en contra del Santo Padre. Tal parece que existe el propósito de formar un ambiente mundial de desconfianza hacia la Santa Sede y que tal ambiente produzca con el tiempo frutos persecutorios; es una astucia de política internacional que agrava la situación del momento en que ya se habla de guerra, de alianzas de unos contra otra u otras naciones, de ultimátums por la ingerencia de Rusia en el Oriente, de espías que andan en busca de secretos militares y de huelgas obreras en Norteamérica que ponen en trance los abastecimientos de alimentos en la Europa devastada. Algo que es un índice de la fermentación política que tiene Europa en jaque, son los volantes que según el "Osservatore Romano" fueron pegados en la Basílica de Santa María la Mayor; volantes que ostentaban el símbolo de la hoz y el martillo y que tenían la siguiente leyenda: "La vida es mejor sin religión. Levantaremos un mercado en esta iglesia." Más aún, cuatro miembros de la jerarquía católica rutena han fallecido en la prisión soviética de Kiev, estas muertes siguieron a la del Excmo. y Rvmo. Andre Szeptyckyj, Arzobispo de Lwow; los nombres de los fallecidos, que pueden ser tenidos como mártires, son Excmos. y Rvmos. Monseñores Gregory Chmyszyn, Obispo de Stanislawow; John Latyevskyj, Obispo Auxiliar de la misma diócesis, y Mons. Gregory Lakota, Obispo Auxiliar de Przemysl. Y otra noticia persecutoria tan dolorosa como la anterior: a los misioneros norteamericanos católicos y de otras nacionalidades se les impide regresar a sus puestos en el norte de Korea, dominada hoy por Rusia.

Noticias tristes que son prenuncio de otras futuras más pesarasas. Ora son otro grupo de hombres ensoberbecidos, enemigos de Dios, que pretenden acabar con la Iglesia Católica arrancando del alma humana todo concepto de Dios y haciendo que la vida de él sea en todo expresión de un materialismo brutal. Hombres de ideologías izquierdistas llegaron al poder, para que la simpatía que podía suscitar en los soberbios triunfadores de la guerra, fuera un término medio para evitar subsecuente guerra; quizás tengan que poner ahora los medios que ellos no quisieron, y ser aliados de los hombres ensoberbecidos, o, ser sus enemigos arrastrando a sus naciones, Inglaterra y Francia a una nueva tragedia; quizá estos gobernantes actuales fueron cómplices y entonces en qué se diferencian de aquellos que a la sazón son "criminales de guerra"... promueven una nueva guerra, diríase que continúan una guerra que no ha terminado desgraciadamente: hacen lo que reprueban... triste situación de la humanidad.

El pesimismo no debe tener nido en el alma cristiana, y la esperanza nuestra debe estar fincada en Dios. Estamos en sus manos y si la hecatombe mundial nuevamente tiene lugar, es porque todavía tienen que morir más hombres; Dios en su providencia así lo ha determinado.

### DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

El Boletín Eclesiástico en su número de enero participa el nombramiento de Capellán de la iglesia de San Marcos, en la persona del Sr. Pbro. D. José Cuéllar, y de Vicario Cooperador de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, el Sr. Pbro. Ciriaco Orozco.

## DIOCESIS DE CAMPECHE

Entre las fiestas de primero de año hubo la Hora Santa Nacional, el día 11 de enero en que se renovó la consagración que se hizo a Cristo Rey, de la nación mexicana. En febrero entre los actos de mayor relieve fue el de la celebración del 50 aniversario de la consagración del primer Obispo de Campeche, *Excmo. y Rvmo. Sr. D. Francisco Plascarte y Navarrete*. Se celebraron solemnes honras fúnebres pontificales en sufragio de su alma. Las fiestas de Hool y la de Béal, esta última por la terminación de las obras de reparación y ornato fueron muy concurridas y fervorosas.

## DIOCESIS DE CHIAPAS

A finales de enero tuvo lugar la peregrinación anual de los católicos chiapanecos a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe. El mismo día y por la noche se reunieron en la iglesia de San Felipe de Jesús, en una Hora Santa.

## DIOCESIS DE CHIHUAHUA

La última semana de enero fue de fiestas en la capital del Estado, porque se celebraban las Bodas de Plata episcopales del muy querido Sr. Obispo de la Diócesis, *Dr. D. Antonio Guizar y Valencia*. Bodas de Plata Episcopales quiere decir un largo período de tiempo de trabajos apostólicos llevados a cabo en el estado de perfección: grande mérito acumulado y en los fieles grande bien recibido. Ambos motivos de alegría para el católico que sabe apreciar los dones asentados. Nosotros desde estas páginas unimos aunque tardíamente nuestras felicitaciones más sinceras, filiales y reverentes a las que habrá recibido el *Dr. Guizar* de sus diocesanos.

● Varios diáconos fueron ordenados de Presbíteros en los días de las ceremonias de las bodas de plata episcopales.

## DIOCESIS DE CHILAPA

El día 8 de febrero tuvo lugar la solemne función anual que la diócesis dedica a la Virgen de Guadalupe.

## ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Las fiestas de Zapopan tuvieron un realce extraordinario. El 21 de enero del corriente año, se celebraron los veinticinco años de la coronación canónica de Ntra. Sra. de Zapopan. Este acontecimiento tuvo lugar en la Catedral de Guadalajara. Jalisco entero intervino en aquella fiesta que se inició el día 12 y que terminó el día 20 con un desfile que sólo tuvo paralelo en las fiestas de la coronación guadalupana. Como acto especial para celebrar las Bodas de Plata a que se va refiriendo esta nota, es la Jornada Catequística Sacerdotal algunas de cuyas ponencias fueron muy interesantes.

● Las fiestas en Jamay, por la solemne coronación de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe que se venera en aquel lugar y las de Arandas, en honor de la Virgen de Guadalupe revistieron singular esplendor.

● En otras páginas de CHRISTUS pasadas se habló de una obra social, ahora se toca aquí algo similar. "La Casa de la Divina Providencia", verdadero hogar para niños donde 160 huérfanos reciben diariamente desayuno, comida y cena y, además, esmerada formación religiosa. Es el *Sr. Cura D. Salvador Morán*, párroco del Sagrario Metropolitano, el principal sostén visible de esa obra, en la que se imparte la más noble de las caridades. Entre esos huérfanos hay quince niños ciegos, a los cuales se les dan clases de canto y piano, enseñándoles a leer y a contar.

● Los nombramientos eclesiásticos en enero fueron numerosos. Los *Sres. Pbro. Jesús Valdés, Agustín Gutiérrez, Refugio González, Prisciliano*

*Partida, Everardo López e Hidalgo Barba*, fueron nombrados para la Purísima Concepción, Cuquio, Lagos, San Pedro Tlaquepaque, San Juan de los Lagos y San Andrés.

## DIOCESIS DE LEON

Como suceso notable que ha llegado a noticia del cronista fue el de la Asamblea Diocesana de la Juventud Católica Femenina en León, Gto. Naturalmente que los tristes acontecimientos de la matanza entre el pueblo habida por esos días amenguó el entusiasmo que la Asamblea referida tuviese. Hubo interesantes conferencias dichas por distinguidos oradores.

## ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

La Gaceta Oficial del Arzobispado publicó en su número de diciembre una relación completa de las fiestas cincuentenarias de la Coronación; valioso ejemplar para el día de mañana, pues será fuente de información útil de los hechos guadalupanos. Dos han sido entre otras las más importantes circulares del Arzobispado. Una fue la referente a la celebración del cuarto centenario de la erección de la antigua diócesis de México, como Arzobispado, celebración que debió ser nacional, pues la diócesis dependiente de Sevilla cuando fue constituida metrópoli, abarcaba casi todos los territorios que ahora son nacionales de México y Guatemala. La ceremonia que en familia, puede decirse se celebraron, fueron las misas de acción de gracias en los templos del arzobispado, los solemnes funerales en sufragio de las almas de todos los sacerdotes del clero secular y regular y de los fieles del Arzobispado. A su debido tiempo los restos de los *Excmos. Sres. Arzobispos* serán trasladados a la cripta que para el efecto se ha hecho en la Santa Iglesia Catedral, y finalmente se colocaron unas placas conmemorativas en el crucero de la Iglesia Catedral; otras que contienen la Bula de *S. S. Clemente VII* y el decreto del *V. Fray Juan de Zumárraga*, relativas a la erección de la diócesis.

● Circular de distinto género, pero de singular importancia, es la que inspirada en la Encíclica "Quaedammodum" de *S. S. Pío XII*, da instrucciones a los *Sres. Párrocos* para llevar a cabo una cruzada de caridad en favor de los niños de los países devastados por la guerra.

● Dos noticias llegadas dicen que ochocientos mil pesos fueron lo que costaron al Cabildo Guadalupano las fiestas del cincuentenario de la Coronación de Nuestra Señora. El Museo instalado en la Villa, que pertenecía al anticuario *D. Angel Vivanco*, ha caído en manos de Bienes Nacionales, asunto muy de lamentar, pues significa que tarde o temprano será ocasión de saqueos.

● En materia de actos emotivos como peregrinaciones se halla la de los choferes a la Nacional Basílica de Guadalupe. Fue el 27 de febrero, y análoga fiesta religiosa se celebró en Puebla, en el Templo de San Francisco, donde reposan los restos del beato *Sebastián de Aparicio*; hay un Gremio Católico de Conductores de Carruajes y Chóferes, y este es el organizador de estas fiestas anuales.

● Las Hermanas Pasionistas para celebrar el cincuentenario de su establecimiento en México, tuvieron entre otros festejos, el de concurrir en pia peregrinación a la Basílica de Nuestra Sra. de Guadalupe.

● Otro aniversario, cuya recordación es oportuna traer aquí, es el de la fundación de las "Marias de Los Sagrarios"; el sábado 23 de febrero concurren todas a una Hora Santa, en la Iglesia de la Adoración Perpetua (Capuchinas) de la Villa de Guadalupe.

● La obra de la EVC celebró su XX Aniversario de fundación con una Misa de Comunión en la iglesia del Colegio de Niñas y una velada en la Sala Eugenia, de México, D. F.

● El Día del Obrero Católico, el día 19 de marzo, fue celebrado por todos los miembros de la CNCT con mayor entusiasmo y fervor, pues se trajo a colación que en este 19 de marzo pasado, concurre la celebración del año josefino, las festividades principalmente se celebraron el domingo 17,

víspera de la festividad del Santo Patrono de la clase obrera, Sr. San José.

● Los estudiantes católicos, particularmente los seminaristas y escolares se dieron cita en el Templo de Santo Domingo, en una función en honor de Santo Tomás de Aquino. Las escuelas Cristóbal Colón, Colegios Franceses, Pasteur, Independencia y Francés, Maddox, y el Seminario estuvieron en la ceremonia.

● Los periodistas católicos el día 28 de enero oyeron Misa en el Oratorio de la residencia del Excmo. y Rvmo. Mons. Martínez, Arzobispo de México, reunión religiosa que desde el año pasado se ha instituido, en honor de San Francisco de Sales.

● En honor de Juan Diego, hubo la velada mensual acostumbrada en la Sala Shieffer, el día 20 de febrero. Entre los números literarios hubo en esta ocasión la conferencia del Marqués de Guadalupe, D. Carlos Rincón Gallardo, quien disertó sobre "La Santísima Virgen de Guadalupe, Juan Diego y el charro, símbolo del mexicano". Estas veladas se ven muy concurridas y en ellas la personalidad del indio nuestro, tan querido, va siendo más conocida. La publicación JUAN DIEGO, por otra parte, con su grande circulación contribuye a esta obra de propaganda y conocimiento del pueblo, para con el indito tan favorecido de Nuestra Señora.

● Ya la iglesia de Santiago Tlaltelolco, convertida en parroquia, como antaño lo era, va haciendo renacer la feligresía que concurre al templo, otrora abandonado, por haber estado en manos del gobierno, y el día dos de febrero la sacristía de la parroquia fue bendecida. Numerosos Hermanos de la Venerable Orden Tercera concurren y algunas cuadrillas de danzantes dieron realce a la verbena popular que tuvo lugar allí.

● El templo parroquial de San José, tan remozado y bello ahora por la severa obra arquitectónica hecha allí, se engalanó más con un altar al Sagrado Corazón; quedó situado en el crucero del templo, frente al de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón. La obra es muy parecida a la del altar mayor, hecho de mármol blanco y pilares del mismo material de color amarillo con vetas negras. Fue bendecido el mes de enero pasado.

● Con respecto a cantamisas y celebraciones jubilares de sacerdotes, CHRISTUS trae a cuento aquí, las ordenaciones del Sr. Pbro. D. Jesús Oviedo, ordenado el domingo veintisiete de enero, junto con los Sres. diáconos D. Francisco Porrás, D. Anselmo Franco y D. Francisco Flores, en la Santa Iglesia Catedral de Chihuahua. El P. Oviedo, cantó su Primera Misa en la Basílica de Nuestra Sra. de Guadalupe, el día 10 de febrero.

● Los Misioneros del Espíritu Santo fueron aumentados en su número por cuatro misioneros, mexicanos todos, ordenados en el mes de diciembre último en Roma y que cantaron su primera misa en el mes de febrero en San Luis Potosí, el R. P. Jesús Moreno, el R. P. Rodolfo Franco y los RR. PP. Salvador Martínez en la I. N. Basílica, y D. Pablo Vera en la ciudad de Puebla de los Angeles.

● El jubileo sacerdotal del Sr. Pbro. D. Eleuterio Flores, tuvo lugar en el Santuario de Ntra. Sra. de los Remedios, y a la ceremonia se dignó asistir el Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Guillermo Tristchler y Córdova, Arzobispo de Monterrey. Entre las obras materiales que ha realizado este Sr. Presbítero está el monumento a Cristo Rey, que está levantado en una gran plazoleta junto al Santuario de los Remedios, desde donde se domina el hermosísimo panorama del Valle de México; la columna de veinte metros de altura soporta la corona monumental que fue bendecida en octubre por el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Maximino Ruiz, Obispo Titular de Derbe.

● Otro de los Sres. Sacerdotes que celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales fue el Sr. Pbro. D. Julio Avilés, en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

● Para terminar esta crónica de la Arquidiócesis se dirá que en el templo de San Rafael, de la ciudad de México, fueron bendecidas las obras que se están llevando a cabo allí. Tuvo lugar al bendición el día 21 de Marzo, festividad de San Benito Abad, fundador de la Orden Benedictina. El solemne novenario en honor del Señor de la Capilla y la Solemnísima Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, que se venera en la

Parroquia de Tequisquiatic, Edo. de México, festividades que tuvieron lugar en febrero.

### ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

Va adelante la colecta y la construcción del Templo Expiatorio al Sagrado Corazón de Jesús, en Apaseo el Alto. El Comité Constructor publica "El Heraldo", en donde aparece el desenvolvimiento de la propaganda procolecta de esta obra ya cincuentenaria.

### ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

El día 14 de febrero último tuvo lugar la Consagración del Templo de la Parroquia de la Purísima Concepción, que celebró su Jubileo de Oro en el mes de diciembre anterior. Amén de la festividad religiosa hubo una serie de conferencias sobre arquitectura religiosa y sobre liturgia, por esos días de la consagración del templo citado. A la ceremonia se dignó asistir el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Roberto Lucey, Arzobispo de San Antonio.

### ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

● El día 12 de febrero los peregrinos poblanos estuvieron al pie de la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe. Al frente de la peregrinación se hallaron treinta sacerdotes, y el Excmo. Rvmo. Mons. Márquez ofició de Pontifical.

● El novenario a Nuestra Señora de Ocotlán fue muy fervoroso y estuvo muy concurrido de las feligresías y capellanías vecinas. Se celebró en febrero.

● Se han inaugurado las oficinas del Arzobispado, en la parte oriente de la Basílica Catedral de Puebla de los Angeles y que significaron un costo de ciento veinticinco mil pesos. Las fiestas del aniversario de la Catedral se han desarrollado con esplendor y magnificencia.

Los nombramientos habidos en la Arquidiócesis son numerosos, y la necrología anota una defunción: la del Pbro. D. José de Jesús Espinosa.

● La U. F. C. M. de la Parroquia de Amozoc, tuvo una jornada social en la cual se verificó el certamen acerca del tema "El llamado matrimonio civil y otros enlaces bastardos".

### DIOCESIS DE SALTILLO

La U. F. C. M. de la ciudad de Cuatro Ciénegas tuvo la fiesta de la bendición de su bandera. La parroquia de Sierra Mojada, de Esmeralda, Coah., un solemne triduo en honor de Ntra. Sra. de Guadalupe.

La diócesis ha perdido al Sr. Pbro. Juan Chávez en la Navidad pasada, quien descansó en el Señor después de enfermedades penosas.

### DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

El Sr. Pbro. D. Ricardo B. Anaya, infatigable propagandista de Acción Católica, celebró sus Bodas de Plata sacerdotales. Por sus trabajos de apostolado de acción es muy conocido en toda la República, y a las felicitaciones de sus superiores y amistades se han unido las de la Acción Católica Mexicana.

### DIOCESIS DE TACAMBARO

A mediados de enero y tomando algunos días, se fueron verificando con mucho éxito las asambleas diocesanas de las cuatro organizaciones de acción católica en la Diócesis. Fueron trabajos de conjunto que mucho han servido para consolidar la organización en la diócesis.

## DIOCESIS DE TAMAULIPAS

La Adoración Nocturna tuvo una vigilia solemne de la sección de Xicoténcatl del Dulce Nombre de Jesús, verificada con puerta abierta y con la intención de la paz mundial.

## DIOCESIS DE TULANCINGO

El día 9 de febrero terminó el Sinodo Diocesano que fue precedido de un retiro espiritual de los sacerdotes de la diócesis. Los días cinco, seis y siete se celebraron las sesiones preparatorias, efectuándose las solemnes el día 7 y 8 de febrero.

## DIOCESIS DE ZAMORA

El día 13 de enero fue ordenado presbítero el Sr. Diácono D. Javier Cerda. El Sr. Pbro. D. Carlos Salgado cantó su Primera Misa en la Parroquia de Churintzio, y en la de Uruapan el Pbro. D. Javier Cerda.

En últimas fechas han ido apareciendo las noticias de los nuevos sacerdotes. Se ha incrementado no cabe duda el número de ellos en la República, beneficio por el cual hay que darle muchas gracias a Dios. El clero que se ha formado en estos últimos años tiene la experiencia de años azarosos, cuales han sido los de la guerra y postguerra y de esta paz menguada, violentada constantemente por las ideologías político-sociales; tendrá el clero joven una visión más real y objetiva en cuanto al apostolado, el problema indígena, el del campesino, el industrial y el de la familia, todos aspectos del problema de crisis, del cual México no puede quedar exento. ¡Que ese número de sacerdotes jóvenes tenga pecho para buscar las resoluciones a estas cuestiones sociales de una manera oportuna y eficiente!

Fidel Peón.

## Libros para Sacerdotes

### COLECCION "BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS"

OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. — TOMO PRIMERO. — Edición dirigida, anotada y con introducciones por los padres: Fr. León Amoros, O. F. M., Lector General de Sagrada Teología, Fr. Bernardo Aperi-bay, O. F. M., Lector General de Sagrada Teología, Fr. Miguel Oromi, O. F. M., Doctor en Filosofía. — Prólogo del Excmo. y Rmo. Sr. Fr. León Villufudas Polo, O. F. M., Obispo de Ternel y Adm. Ap. de Albarracín. — Contiene Breviloquio. — Itinerario de la mente a Dios. — Reducción de las ciencias a la Teología. — Cristo, maestro único de todos. — Excelencia del magisterio de Cristo. — Ejemplar: \$ 18.50.

VIDA DE JESUS. — Por Plinio Salgado. — Ejemplar: \$ 14.00. — Su Emcía. el Cardenal de Ceregeira, Patriarca de Lisboa, acerca de este libro dice: Hablando de la Vida de Jesús de Plinio Salgado, he de confesar que es la más bella de cuantas he leído, y que, de hecho, ha sido escrita con la inteligencia, con el alma y el corazón.

INTINERARIO LITURGICO. — Por Fr. Justo Pérez de Urbel, O. S. B. — Ejemplar: \$ 6.75. — La Liturgia ofreciendo al cristiano un magnífico conjunto de doctrinas, tiene la misión más alta de convertir los textos, los gestos, las familias, en una cosa vital: tiene la misión de unirnos directamente con Cristo.

JESUCRISTO EL GRAN PERDONADOR. — Conferencias pronunciadas en la Iglesia Catedral de Montevideo y en la Iglesia del Salvador de B. Aires. — Por el P. J. Antonio Laburu, S. J. — Ejemplar: \$ 5.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA  
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695

## BIBLIOGRAFIA

## Libros y Juicios

786.—COMPENDIO DE HISTORIA DE MEXICO.— Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—De 15.5 x 21 cms.—296 páginas.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ejemplar: \$4.00.

Quien ha leído ya los libros de historia de Méjico que ha publicado el P. Bravo Ugarte, S. J., no extraña encontrar en este compendio de aquéllos las características que los distinguen, a saber: análisis claro, conciso y muy bien hecho de las cuestiones, exactitud de datos y una serena imparcialidad que llega hasta consignar lisa y llanamente los hechos, sin juicios ni comentarios, salvo alguna que otra palabra que de vez en cuando sirve para calificar a un personaje o un suceso.

Alguna que otra inexactitud de poca monta se le ha escapado, como la de decir que Colón demandó la ayuda de Portugal por espacio de 14 años; cuando lo cierto es que ese fue el tiempo que allá vivió, pero sin de-

mandar auxilio, porque no consta que cuando llegó haya tenido ya la idea de sus descubrimientos: que Iturbide estaba cumpliendo lealmente el encargo de batir a Guerrero, cuando ya de Méjico salió resuelto a declarar la independencia, y alguna otra por el estilo.

Otro reparo es el de haber encerrado toda la historia de Méjico en solas 268 páginas de texto, cosa que no se pudo hacer sino compendiando demasiado, pero eso tiene una ventaja, y es que, dadas la precisión y exactitud de los datos, ese compendio es un vademecum muy útil, una guía segura, un manual de consultas que puede prestar y presta muy buenos servicios.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

787.—SAN AGUSTIN Y SU OBRA.—Por Francisco Javier A. Belgodere.—20 x 14 cms.—284 páginas.—Distribuidores Exclusivos: Editorial "JUS".—Calle de Mejía 19, México, D. F. — Ejemplar: \$6.00.

El autor de la presente obra se ha ocupado con alguna brevedad de la vida del Santo africano, esta vida tan cálidamente sentida y expresada por el mismo Obispo de Hipona al retratar las luchas encarnizadas, los triunfos parciales y el cambio radical de pecador en Santo. Providencialmente se demoró la fecha de su conversión, para que con las duras experiencias intelectuales y morales pudiera Agustín ser guía experto de tantas almas arrebatadas por el remolino de las pasiones y el turbión de ideas encon-

tradas adquiridas por un estudio sin orden ni dirección alguna. El Sr. Belgodere nos cita algunos pedazos escogidos de entre la infinidad de escritos del Santo; en ellos puede el lector deleitarse con la placidez de un estilo espontáneo y galano, con lo agudo y original de las ideas y la suave y penetrante unción de la palabra. Termina el autor hablándonos de la inclita Orden Agustiniense, de sus provincias e individuos y particularmente en la República Mexicana.

Enrique Pi, C. M. F.

788.—HERMANAS DE LA CARIDAD EN MEXICO.—Por el R. P. Ramiro Camacho.—17 x 11.5 cms.—56 páginas.—De venta



en: "Librería Editorial San Ignacio de Loyola".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$0.75.

El P. Ramiro Camacho merece aplausos por haber consagrado algunas horas de su fecunda y sabia labor literaria a redactar unas páginas en loor de las Hermanas de la Caridad. Una de las cosas más lamentables de la historia de México es el haber arrojado de la República esta institución caritativa, muchas veces rubrica-

da con su propia sangre en los campos de batalla. Uno de los argumentos más persuasivos en favor de la Religión Católica, argumento de carne y hueso, a disposición de todas las fortunas intelectuales, aunque no de las almas profundamente degeneradas, es el Instituto de las Hermanas de la Caridad.

Enrique Pi, C. M. F.

789.—VENGA A NOS EL TU REINO. — Por Mousñor Tihamer Toth.—20 x 14 cms.—306 páginas.—De venta en: Librería Editorial San Ignacio de Loyola.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$4.00.

Ya no es un desconocido Mons. Tihamer Toth, para los lectores de lo bueno, sus obras tan cristianas y humanas, tan a la altura de la mentalidad actual y tan convincentes en su sencillez, van pasando de mano en mano y día a día aumentan sus lectores.

En este libro encontramos tres obras de Mons. Toth: "Venga a nos el tu Reino", "Hágase tu voluntad" y "Pensamientos". Toca cuestiones candentes y ataca errores de nuestros días: El Reino de Dios es la Iglesia, Iglesia y Patria, Máquina o Espíritu;

Debemos cooperar con el Reino de Dios para que Venga a nosotros; Cuál es la Voluntad de Dios y cómo debemos cumplirla, etc.

No sé si será porque ya conocemos la traducción de Toth por el M. I. Magistral de Mallorca, pero esta traducción argentina de García Cuevas no parece desmedrada y hasta mala y tanto que "oración dominical" es traducida por García Cuevas por "oración del domingo" y otras por el estilo.

Benjamin A. Paredes, SS. CC.

790.—VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA José Fernando Ramírez.—Colección Escritores Mexicanos. 20 x 13 cms.—206 páginas.—De venta en: Editorial Porrúa, S. A.—Av. Rep. Argentina 15.—México, D. F.—Ejemplar: \$3.00.

Los estudios históricos de D. José Fernando Ramírez (1804-71) son muy estimados. Caracterizanse por su acuciosa investigación para establecer los hechos, discutiendo y depurando bien los datos.

Entre ellas figura la presente, varias veces impresa y compuesta "para colocarla al frente de los escritos del Padre Motolinía incluidos en el tomo I de la Colección de Documentos para la Historia de México, del Sr. García Icazbalceta".

Apareció luego como opúsculo aparte con esta portada: "Noticias de la Vida y Escritos de Fray Toribio de Benavente o Motolinía, uno de los primeros misioneros católicos y fun-

dadores de la Provincia Mexicana del Santo Evangelio de México. Acompañadas de investigaciones sobre el origen y motivos de sus disidencias con el Ilmo. D. Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas. Por Don Fernando Ramírez, Conservador del Museo Nacional de México, México, Edición para el autor, 1859". El volumen, en 4 mayor y con 109 páginas, fue hecho en la Imprenta particular de D. Joaquín García Icazbalceta, Calle de Manrique núm. 5.

Agüeros lo reimprimió en 1898 en el tomo 15 de la Biblioteca de Autores Mexicanos, junto con las "Notas y esclarecimientos a la Historia de la Conquista de México del Sr. W.

Prescott."

Para esa edición escribió D. Luis González Obregón (24 abr. 1898) una excelente bio-bibliografía de D. José Fernando Ramírez, en la que dice de éste, que: "Como historiador, dejó la trillada senda de los que le habían precedido, que con excepción de Clavijero, todos fueron cronistas y compiladores, más o menos laboriosos, más o menos imparciales. Pero el Sr. Ramírez, sin fanatismos de ninguna clase, puso los cimientos de la crítica histórica nacional, rectificando consejos y tradiciones sostenidas por orgullo castellano; defendiendo personalidades ilustres como el Sr. Las Casas, atacado por el celo religioso de alguno de los misioneros, y juzgando a hombres como Nuño de Guzmán, desde un punto de vista original y con criterio tranquilo".

Esa actitud pro Las Casas y contra Motolinía, del Sr. Ramírez, fue dis-

cutida por el Sr. García Icazbalceta en carta que dirigió a aquél y puede verse, ya en las Obras de D. Joaquín (edic. de Agüeros), t. 7, págs. 313-18, ya en la "Bio-Bibliografía de Fr. Toribio de Benavente o Motolinía" del P. Daniel Sánchez, O. F. M., que precede a la "Historia de los Indios de la Nueva España" de Motolinía (edic. de Chávez Hayhoe) págs. XXXVI-XXXVIII.

La presente edición, que aventaja en formato y presentación a la de Agüeros, es inferior a ésta por carecer de la Bio-Bibliografía de Ramírez hecha por González Obregón.

Unas cuantas notas del editor, aprovechando las nuevas investigaciones sobre la fundación de Puebla y las aportadas por el P. Daniel Sánchez, la habrían hecho sin duda más valiosa.

J. Bravo Ugarte, S. J.

791. — TRINIDAD SANCHEZ SANTOS, Periodista, Orador y Poeta Guadalupano.—Por Octaviano Márquez.—23 x 15.5 cms.—32 páginas.—Distribuidor: Jesús M. Padilla, 10 Oriente 209, Puebla, Pue.

Quando la Patria entera, en sublime y armónica plegaria, desbordamiento incontenible de amores seculares, ha celebrado el Cincuentenario de la Coronación Guadalupana, nuestros oradores, nuestros poetas y nuestros hombres de ciencia, exponentes genuinos de la cultura auténtica de México, fueron al Tepeyac, y allí sintieron y vivieron, interpretaron y expresaron el poema divino de la historia de un pueblo, que ha nacido y crecido junto a la Santa Colina, como nace y se desarrolla la yedra a la sombra del árbol que la sostiene y alimenta con su savia fecunda.

Por eso sus palabras y sus escritos recordaron vibrantes los cantares pasados, las voces del ayer, que ya no existe, y adivinaron luego los cantares futuros, las voces del mañana que vendrá; porque todas son partes inspiradas del mismo poema; porque todas son páginas brillantes del mismo libro; porque todas expresan la mis-

ma fe, las mismas esperanzas y los mismos amores del pueblo mexicano, del pueblo guadalupano.

Y en este deleitoso e inspirador concierto no podía estar ausente aquel gran luchador, aquel hombre admirable, aquel auténtico mexicano, Trinidad Sánchez Santos, cuya más pura gloria en su amor a México: al México histórico, al México inmortal, al México Católico, al México Guadalupano.

Oportunísimo, pues, resulta el docto estudio y la atinada selección guadalupana, que del periodista batallador y del excelso tribuno nos ofrece el Sr. Canónigo de Puebla, Dr. D. Octaviano Márquez.

Nadie mejor que él podría haberlo hecho; porque nadie tal vez como él ha estudiado y meditado y difundido los escritos todos que se conocen de Trinidad Sánchez Santos.

Joaquín Sáenz y Arriaga, S. J.

792.—EL AMOR NO ES AMADO.—Por Francisco Valencia Ayala.—19 x 12 cms.—106 páginas.—De venta en: Librería Editorial San Ignacio de Loyola.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$1.50.

Para juzgar un libro me gusta no saber previamente nada del autor, cuando esto es posible; nada conturba así la serenidad de la apreciación.

Al leer este libro sobre el amor de Dios y la correspondencia que debe haber de parte de los hombres, recordaba el conocido "Manete in dilectione mea" del fervoroso monje italiano. El tono cálido, la experiencia de las almas, la convicción bien cimentada están diciendo a voces que

793.—SEMBRADORA DE ROSAS.—Serie Ascética.—Por G. Hoornaert, S. J.—19.5 x 14 cms.—148 páginas.—De venta en: Revista Editorial Sal Terrae.—Pedruca 13, 2ª—Apartado 7 —Santander (España).

Un libro sobre Santa Teresa del Niño Jesús, con el título de presente, lo tomaría con desconfianza, temeroso de encontrarse con algo "mievre" y empalagoso el que no conozca la espiritualidad viril del P. Hoornaert.

Presenta con lealtad muy belga las "objeciones contra Lisieux, contra el culto a la Santita y contra ella misma" en otros tantos capítulos. Trazan los restantes una semblanza bastante completa. Uno de los mejores capítulos es el que consagra al estudio de la infancia espiritual. Pone el acento en donde no suelen ponerlo quienes

el autor vive las ideas que predica.

Me gustó más la segunda mitad del libro, como más personal. El autor, después lo supe, es Vice-rector del Seminario de Zamora y un sacerdote fervoroso. Querriamos que su libro irradiara su influencia a los demás Seminarios: que se leyera en ellos y que llegara también a manos de todo sacerdote.

Alberto Valenzuela, S. J.

no han penetrado esta devoción providencial de nuestros tiempos: en que el caminito es un camino eminentemente doloroso. Ciérrase el libro con la invitación de Pío XI, en que no está empeñado el magisterio infalible, pero sí la intuición de aquel varón tan de Dios y tan plenamente Vicario de Cristo.

"Encomendaos a Santa Teresa del Niño Jesús, decía a los obispos. Nosotros la invocamos sin cesar y ella nada nos rehusa".

Alberto Valenzuela, S. J.

"Mauricio Clarel Tocqueville, al entrar a la Asamblea Constituyente por la puerta sin tacha de la popularidad más evidente y legítima dice el P. Lacordaire, no lo debió a esfuerzos de un partido poderoso, ni al ascendiente de una gran fortuna..."

De modo semejante, guardando la debida proporción, las Velas de Cera "Veritas" por sus cualidades intrínsecas han conquistado para sí esa preferencia y popularidad evidentes de que gozan desde hace veintinueve años, sin ser el fruto de un empresa poderosa. La fábrica Juan J. Paz en la casa No. 10 de la calle Bahía de Sta. Bárbara, en la Colonia Verónica de México, D. F.

### Boletas para Bautizo

Talonario con 100 hojas.....	\$ 1.75
Block con 100 hojas.....	\$ 1.25
INCIENSO lágrima, puro, kilo.....	\$ 4.00
INCIENSO compuesto, aromático, kilo.....	\$ 4.00

**LUIS RUBIEL**

Guatemala 4. — Despacho 104  
México, D. F.

Apartado 2906

# CHOCOLATE MORELIA

## Presidencial



Indispensable  
en  
todo  
hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES  
REG. D.S.R. 2442  
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00  
**LA ATTELASA**  
MARCA IND. REG.  
F.C. DE CINTURA 105  
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO ASILO de MORELIA  
• NUTRE • VIGORIZA •  
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

### ARTICULOS PARA IGLESIAS

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos  
Palios - Etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios - Astas  
para Estandartes y más artículos.

Los Ornamentos son confeccionados por religiosos.

Estampas, ciento desde \$2.00 hasta \$15.00.—Misales varios  
tamaños, con todo lo propio para México, y Breviarios última edición.  
—Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa - Vinajeras de \$6.00,  
\$7.00 y \$8.00.—Incienso perfumado \$5.50 - Incienso Lágrima \$6.75  
- Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en  
\$120.00.

Favor de pedir lista de precios. - Para Altares, pisos y todo  
trabajo de mármol y granito solicite presupuesto.  
Av. Alvaro Obregón 284. **JULIO RIVERO D.** México, D. F.



## RAVELO

Escultura Religiosa  
de primera calidad

PALMA NORTE, 315

ERICSSON 12-43-87

MEXICO, D. F.

ENTRE TACUBA Y  
DONCELES

### Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

## Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pasado

Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61

Colonia del Valle, D. F.

# LA PROVEEDURIA

LIBRERIA, PAPELERIA, ARTICULOS DE  
IGLESIA, REGALOS

Teléfono Eric. 66-64  
2 Sur 308

Apartado postal 149  
Puebla, Pue., Méx.

INTRO. SMO. PADRE EL PAPA, HA APRO-  
BADO LA NUEVA TRADUCCION DE LOS  
SALMOS

"LA PROVEDURIA", OFRECE A LOS SE-  
ÑORES SACERDOTES EL NUEVO SALTE-  
RIO PARA EL REZO DEL OFICIO DIVINO  
AL PRECIO DE \$ 7.50 EJEMPLAR

Haga Ud. su pedido lo antes posible pues el  
número de ejemplares es reducido

TAMBIEN LA PROVEEDURIA OFRECE A  
LOS SEÑORES SACERDOTES EL LIBRO DE  
LOS SALMOS O SEAN LOS 150 SALMOS  
PUESTOS EN ORDEN NUMERICO CON  
ANOTACIONES EXEGETICAS Y LUGARES  
PARALELOS, EN MAGNIFICA IMPRESION  
CON UN FORMATO DE 13 x 19 Cents. EN  
TELA AL PRECIO DE \$ 12.50

# “ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.  
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de  
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

**RAFAEL GAMBA e HIJOS**

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

# LA CIUDAD DE MEXICO

F. MANUEL SUCR. S. A.

Ornamentos

Artículos Religiosos

(La Casa más antigua de México)

5 de Mayo 63

Apartado 128

México, D. F.

Proveedores de uniformes de las principales escuelas

# “EL TROQUEL”, S. A.

3a. de Perú No. 100-E-D

(a espaldas del templo de Sto. Domingo)

Tel. Mex. X-09-10 Apartado 8145 Eric. 26-81-06  
MEXICO, D. F.

OFRECEMOS A UD. el siguiente material para bordar estandartes:

LENTEJUELA: oro 1/2 fino de 1 y 1/2 y 2mm. diám. a 0.35 gmo.

LETRAS: en oro 1/2 fino de 4 y 5 ctms.

CANUTILLO: oro brillante 1/2 fino y fino dorado sobre plata.

MONOGRAMAS: J. H. S. y de María y para Corazón de María en oro medio fino de 25ctms. de diám.

A d e m á s :

LIBROS con música Sacra empastados o en rústica.

LE ATENDEMOS EN CUALQUIER INFORME QUE SOLICITE



**FABRICAMOS LAS**

**MEJORES VELAS**

**WILL & BAUMER, S. A.,  
"LA MODERNA"**

Clavel 224

México, D. F.

**NOTARIA PUBLICA No. 43**

**LIC. JENARO NUÑEZ**

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-08

SAN JUAN DE LETRAN 84

MEXICO, D. F.

**Alfredo Wolburg**

Calle de Industria No. 79

Eric. 15-22-17

Apartado 1968

México, D. F.

**ACEITE DE OLIVA "EBRO"**

**BASCULAS DE TODAS CLASES  
AMERICANAS Y DE TODAS CAPACIDADES**

**EDUARDO ARCE**

Eric. 13-81-43  
Apartado Postal 9103

Av. Rep. del Salvador 152  
México, D. F.

**VINO ESPAÑOL PARA CONSAGRAR  
GARANTIZADO PURO DE UVA**

Autorizado y recomendado por el Excmo. Sr. Arzobispo de México, Mons. Luis Ma. Martínez, y varios Excmos. Sres. Prelados Españoles.

Moscatel Dulce fino.—Vino Blanco Dulce Supremo.—Vino Elanco Seco fino. Cualquiera de estas TRES clases o tipos de vino \$ 5.00 (CINCO PESOS) Litro.

Remisiones por Express, en barriles de cien litros, de setenta litros y barrilitos de treinta y cinco litros. También en garrafrones de Diez y Veinte Litros. Pedidos a: LUIS DE SIMON Y SIMON 5a. Calle Canal del Norte No. 129 México, D. F.

**RAMON SORDO NORIEGA  
"LAS ESCALERILLAS"**

**VIDRIOS  
CRISTALES  
LUNAS**

**EMPLOMADOS  
ARTISTICOS  
PINTADOS  
A FUEGO**

Av. Guatemala No. 24  
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA  
PARROQUIA DE SN PEDRO,  
COAH.



*El papel en que está impresa  
esta Revista es suministrado por*

**PAPEL MEX., S. A.**

Ayuntamiento 112

México, D. F.



GRAN EMPRESA DE SILLAS DE ALQUILER:

## "CASA CUELLAR"

Av. Chapultepec y Dr. Carmona  
y Valle No. 32

El mejor servicio de la ciudad en el alquiler de toda clase de sillas finas, austriacas, de doblar, ojo de pájaro, café y negras. Cuenta con el número suficiente para servir cualquier pedido.

### TOLDOS A COLORES

Servicio a toda hora y a cualquier distancia del D. F.

Mesas de todas dimensiones para banquetes.

Manteados y lonas impermeables de todos tamaños.

GERENTE: CUELLAR RODRIGUEZ.

## ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas, etc.

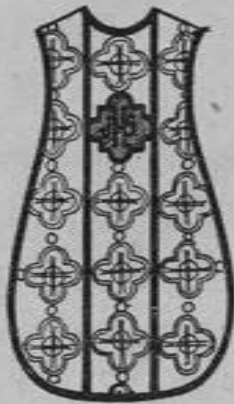
Pino Suárez No. 17 (altos)

Tel. Eric. 18-24-56

MEXICO, D. F.

Visíteme o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso



# Tostado Grabador

Placas de latón para todos los usos  
Clises para impresiones en general  
Estamperia en hueco grabado  
Trieromías - Dibujos

*Siempre la mas alta calidad.*

MINA 150  
MEXICO, D.F.  
REC. 79-11  
MEX. 0-20-32

## Cerería "La Purísima"

Mesones No. 172 y Salvador No. 169

Tels. Eric 13-31-39

Mex. L-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo.  
ventas por mayor y menor

Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

Bernardino Gómez



Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

## JULIO ELIZALDE e HIJOS

Se fabrican campanas desde 25 hasta 6,000 kilos

Precios moderados

1a. de Emiliano Zapata No. 11

Tepezala, Ags.



★ Los mejores trabajos :-:

Revestimientos,  
Escaleras, Pisos,  
Altars, Púlpitos,  
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

## César Navari

Talleres de Arquitectura  
y Escultura.

Calzada de la Piedad

Número 395

Tel. Eric. 14-58-93

Tel. Mex. P-30-32

En su biblioteca no deben faltar estas

## Ediciones "POLIS"

Necesarias para su cultura y formación

### NOVEDADES POLIS

Hispanidad y Germanismo. Por Jesús Guisa y Azevedo. ....	\$ 10.00
Hispanidad y Catolicismo. Por Tomás Navarrete. ....	\$ 1.00
El Gran Despojo Nacional. Por José Lorenzo Cosío. ....	\$ 3.00
La Seguridad Social en el Plan Beveridge. Por José Mingarro y San Martín. ....	\$ 10.00

Pida estas obras fundamentales a

"POLIS", S. A.

Apartado 545.

México, D. F.

Bolívar 234.



## CRISTO REY

OCHOA HERMANOS S. en N. C.

Fabricantes de Artículos Religiosos

Palma Norte 413-C.

(Entre Cuba y Donceles)

Tel. Eric. 17-22-78

México, D. F.

Manufactura de Medallas - Rosarios  
- Crucifijos - Plaquetas - Bajorelieves - Estuches y demás objetos artísticos similares

Modelos Especiales para Asociaciones Religiosas y Cívicas - Organizaciones Deportivas - Colegios - Etc.

Vaciados con Reproducciones en Plata Mexicana -

Pasta o Metal Inoxidable

Cálices - Copones - Custodias - Hostiarios - Esculturas - Libros - Marcos y Cromos. (Pedidos por C. O. D.)

Importaciones y Exportaciones.

## CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2a. clase en la Admon. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936. Con Aprobación Eclesiástica



DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION: J. J. Vértiz, S. J.

Suscripción Anual: México, América y España: \$ 8.00, moneda mex., o 2.20 dólares. En los demás países: 2.70 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. L-68-78. - Apartado 2181. - Donceles 99-A  
"BUENA PRENSA" MEXICO, D. F.

## Curso Filosófico Isletense

Cursus Philosophicus Collegii Maximi Ysletensis Societatis Jesu

### INTRODUCTIO AD PHILOSOPHIAM ET LOGICA

*Pars I.* — Auctore, Julio Dávila, S. J. — Ejemplar, encuadernado: \$ 12.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00. — Al fin tenemos la primera parte del magnífico texto del P. Julio Dávila tan alabado por todos los profesores de la materia y actualmente libro de texto en muchos seminarios.

### CRITICA

*Pars II.* — Auctore P. J. Dávila, S. J. — Ejemplar, encuadernado: \$ 8.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 6.00. — El autor, ha enseñado la materia durante largos años. El texto está escrito en latín y servirá mucho en los Seminarios por su claridad, método y precisión.

### COSMOLOGIA

*Pars IV.* — Auctore P. Gustavo Morán, S. J. — Ejemplar, encuadernado: \$ 12.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00. — Excelente texto en latín, para los Seminarios, escrito después de larga experiencia magisterial y con notable orden y claridad.

### THEOLOGIA NATURALIS

*Pars VI.* — Auctore P. Raphael Martínez del Campo, S. J. Ejemplar, encuadernado: \$ 12.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00. — Excelente texto de teodicea para los Seminarios.

### DOCTRINA SANCTI THOMAE

*De Actu et Potentia et de Concursu*

*Pars VIII.* — Auctore P. Raphael Martínez del Campo, S. J. — Ejemplar, encuadernado: \$ 10.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 8.00. — Interesante estudio sobre la materia.

# Genimine Vitis

EL MEJOR VINO  
PARA CONSAGRAR



ANEXO: Se aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias preferencias que ha tenido sobre la piedad del vino de uva -- "GENIMINE VITIS" de elaboración nacional, que depende en esta ciudad al Sr. Miguel Moragrega, cuyos depósitos, expedición y manejo sus inspecciones por un sacerdote nombrado por la Sagrada Eclesia en esta ciudad y por el mismo sacerdote son reconocidas los documentos que sobre cada -- partida atestiguan al Inspector nombrado por la Autoridad Eclesiástica del lugar de elaboración, -- certifique que dicho vino presta absoluta garantía.

Resolución, por lo tanto, al V. Obispo del Arzobispado el vino nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como legitimo para la eucaristía del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril vaya la etiqueta que asegura la vigilancia de la Sagrada Eclesia.

Guadalajara, 10 de marzo de 1918.

+ José  
Arc. de Guadalajara

1-00/100  
1918-19



HAGA USTED SU PEDIDO  
Y PAGUE A SU COMODIDAD  
SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER  
LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA

**MIGUEL MORAGREGA**

CALLE JUAREZ 425

GUADALAJARA, JAL

APARTADO 399